

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE BAJA CALIFORNIA

**Escuela Superior De
Contabilidad Y Administracion
Ensenada**



SEMINARIO DEL BOLETIN B-10

MEMORIA

QUE PARA OBTENER EL TITULO DE

CONTADOR PUBLICO

PRESENTAN

**ESPINOZA ARANGURE ENRIQUE
GUZMAN ROBLES MARTINIANO
PADILLA MORA Ma. MIRELLA
TEJERO CORDOVA ANGELICA**

ENSENADA, B.C. 1990

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE BAJA CALIFORNIA.
ESCUELA SUPERIOR DE CONTABILIDAD Y ADMINISTRACION.

SEMINARIO DEL BOLETIN B-10.

MEMORIA
QUE PARA OBTENER EL TITULO DE CONTADOR PUBLICO

PRESENTAN

ESPINOZA ARANGURE ENRIQUE.
GUZMAN ROBLES MARTINIANO.
PADILLA MORA Ma. MIRELLA.
TEJERO CORDOVA ANGELICA.

ENSENADA, B. C.

1990.

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE BAJA CALIFORNIA

ESCUELA DE CONTABILIDAD Y ADMINISTRACION

UNIDAD ENSENADA

"MEMORIA SEMINARIO DE CONTABILIDAD"

PRESIDENTE



C.P. SAMUEL JAIME AGUILAR

SECRETARIO



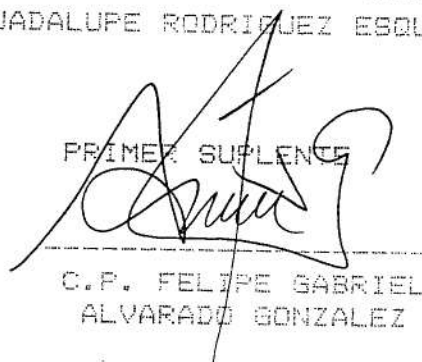
C.P. GUADALUPE RODRIGUEZ ESQUER

PRIMER VOCAL



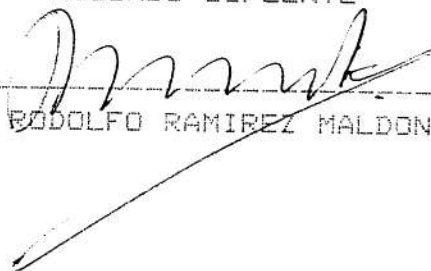
C.P. SANTIAGO ALEJANDRO
ARELLANO ZEPEDA

PRIMER SUPLENTE



C.P. FELIPE GABRIEL
ALVARADO GONZALEZ

SEGUNDO SUPLENTE



C.P. RODOLFO RAMIREZ MALDONADO

A G R A D E C I M I E N T O S .

Hoy que hemos llegado al final de una etapa más en nuestras vidas deseamos expresar nuestro más sincero agradecimiento.

A DIOS.

Por habernos otorgado la fuerza espiritual para conseguir esta meta.

A NUESTROS PADRES.

Un profundo y amoroso agradecimiento por el inalcanzable apoyo que nos otorgaron a lo largo de nuestra formación.

A NUESTROS MAESTROS.

Que con su ayuda y conocimientos fueron escultores de nuestra profesión.

A NUESTROS COMPANEROS Y AMIGOS.

Por su apoyo y hermandad en los momentos difíciles.

A LA U.A.B.C. Nuestra Alma Mater.

Por conducirnos por el buen camino del saber.

I N D I C E.

	<u>PAGINA</u>
INTRODUCCION .	
La inflación y la Contabilidad	1
INFORMACION FINANCIERA.	
Definición de la Contabilidad Financiera	2
Características de la información financiera	3
TEORIA DE LA CONTABILIDAD FINANCIERA.	
Principios de Contabilidad	6
Reglas Particulares	6
Criterio Prudencial de Aplicación de las Reglas Particulares	7
ANTECEDENTES.	
Aspectos Generales del Boletín B-7	8
Alcance del Boletín B-10	8
Consideraciones Generales	8
Normas Generales del Boletín B-10	9
LINEAMIENTOS PARTICULARES PARA APLICACION DE LAS NORMAS GENERALES.	
Actualización de Inventarios y Costo de Ventas..	10
Presentación de Inventarios y Costo de Ventas ..	13
ACTUALIZACION DE INMUEBLES, PLANTA Y EQUIPO - DEPRECIACION.	
Valuación	13

	<u>PAGINA</u>
REGLAS DE PRESENTACION DEL CAPITAL CONTABLE.	
Actualización del Capital Contable	15
Reglas de Presentación	16
Partidas de Capital Contable Suceptibles de Capitalización	17
Partidas Suceptibles de Reparto	18
Actualización Inicial del Capital	18
RESULTADOS POR TENENCIA DE ACTIVOS NO MONETARIOS.	
Definición	19
Valuación	19
Presentación del RETANOM	19
Reglas de Presentación	20
Actualización de ejercicios posteriores	23
COSTO INTEGRAL DE FINANCIAMIENTO.	
Concepto y fundamentación	23
LA PARIDAD TECNICA O DE EQUILIBRIO.	
Concepto	24
Factores que influyen en la fijación del valor de las divisas extranjeras	24
Objetivo de la Paridad de Equilibrio	25
Fórmula de la Paridad de Equilibrio	25
Tabla de Índice de Precios al Consumidor	26
EFEECTO POR POSICION MONETARIA.	
Concepto	27
Reglas de presentación y su evolución	27

METODOS DE NIVELES GENERALES DE PRECIOS.	
Principales características	29
CASO PRACTICO.	
Método de Ajuste por Cambios en el nivel general de precios	33
METODO DE COSTOS ESPECIFICOS.	
Objetivo y Aspectos Generales	71
CASO PRACTICO.	
Método de Costos Especificos	73
Diferencias principales con el boletín B-7	98
Primer Documento de Adecuaciones al Boletín B-10	100
Segundo Documento de Adecuaciones al Boletín B-10	107
Tercer Documento de Adecuaciones del boletín B-10	111
Circular No. 29	117
Conclusiones	122
Bibliografía	123

INTRODUCCION.

1.

La finalidad que se persigue al presentar esta memoria es la de reconocer la inflación en la elaboración de los "Estados Financieros"; debido a que durante las dos últimas décadas nuestro país ha atravesado por una situación económica inflacionaria, por lo que se es necesario reflejar la realidad económica en dichos Estados Financieros, tanto de una empresa, como del país mismo; permitiendo así el desarrollo integral de su recursos.

La contabilidad se ha visto en la necesidad de dar una solución al efecto que causa éste problema en la representación de los Estados Financieros, puesto que la contabilidad a través de ellos proporciona información adecuada y suficiente a los usuarios para que estos cuenten con los elementos necesarios para la toma de decisiones.

La información financiera debe de contener para que sea base para la toma de desiciones sus características esenciales como son la Utilidad, Confiabilidad y Provisionalidad. Además de la ejecución de aplicar la Teoría Básica de la Contabilidad Financiera que contempla la Aplicación de Principios de Contabilidad, Reglas Particulares y Criterio Prudencial.

Cuando reconocemos que la información Financiera ha perdido su significado debido a eventos extraños como la Inflación, hacemos uso del Boletín B-10, el cual indica el reconocimiento de los efectos de la Inflación, estos es, la pérdida en el poder adquisitivo de nuestra moneda.

En consecuencia la inflación monetaria repercute en la contabilidad; el proceso económico denominado inflación afecta a la mayoría de los países, la investigación económica demuestra que la unidad monetaria no es actualmente una unidad estable ya que sufre una constante desvalorización.

La fluctuación monetaria más frecuente en épocas recientes es la inflación, que representa el aspecto característico de la ascensión rápida de los precios y en consecuencia un menor poder adquisitivo de la moneda.

LA INFLACION Y LA CONTABILIDAD.

La contabilidad hasta los setentas, estuvo basada sobre el principio de la estabilidad monetaria, nuestra unidad de medida era la moneda (pesos), la cual tenía pequeñas variaciones en función a su capacidad de compra.

Por otro lado encontramos que diversas disposiciones legales existentes siguen sin dar un reconocimiento cabal al fenómeno inflacionario, provocando el que se tenga que manejar reportes para efectos fiscales y legales distintos a los que se requieren para fines financieros.

La inflación sigue existiendo y si queremos realmente una contabilidad que sirva para la toma de decisiones, debemos reconocer su impacto en la información financiera.

INFORMACION FINANCIERA.

1.- DEFINICION DE LA CONTABILIDAD FINANCIERA.

De acuerdo con lo designado por la comisión de principios del Instituto Mexicano de Contadores Público, A.C., la contabilidad financiera "Es una técnica que se utiliza para producir sistemáticamente y estructuralmente, información cuantitativa expresada en unidades monetarias de las transacciones que realiza una entidad económica y de ciertos eventos económicos identificables y cuantificables que la afectan, con el objeto de facilitar a los diversos interesados el tomar decisiones en relación con dicha entidad económica".

De la anterior definición, podemos observar que las características básicas de la contabilidad financiera son:

- 1.- Que es una zona técnica que produce información cuantitativa.
- 2.- Que la información cuantitativa se expresa en unidades monetarias.
- 3.- Que dicha información se refiere a transacciones realizadas por la entidad económica, así como;
- 4.- A ciertos eventos económicos identificables que la afectan.
- 5.- Que dicha información sirve de base para la toma de decisiones.

En tal virtud, dichas características básicas de la contabilidad financiera, implica que tanto la información resultante como su proceso de cuantificación deban de cumplir una serie de requisitos que satisfagan adecuadamente las necesidades que mantiene vigente su utilidad, en el campo económico y social.

CARACTERISTICAS DE LA INFORMACION FINANCIERA.

Como consecuencia lógica de la finalidad de la contabilidad financiera, las características fundamentales de la información que ella produce, son la utilidad y confiabilidad; por otra parte y dada su función en la toma de decisiones, la información financiera tiene implícita la característica de la provisionalidad.

A) LA UTILIDAD como característica de la información financiera es la cualidad de la misma de adecuarse a los propósitos de los usuarios, éstos son distintos para cada usuario, más sin embargo, todos ellos tienen la comunidad del interés económico sobre la Entidad; dichos usuarios en ocasiones parecen tener intereses opuestos entre sí motivo por el cual y dada la imposibilidad de conocer sus necesidades particulares, la información general que se presenta por medio de Estados Financieros, debe satisfacer ésta y las demás cualidades de la información.

Dicha utilidad se encuentra en función de su Contenido Informativo y de su oportunidad.

A.1) El contenido informativo de la información Financiera, es la cualidad de ésta, de representar simbólicamente de tal manera que la información sea comparable en cualquier tiempo a la Entidad económica y su evolución, mediante la adecuada selección de los elementos de juicio relativo a eventos realmente sucedidos, de tal suerte que seacomparable en diferentes puntos de tiempo.

En tal virtud, el contenido informativo está fundamentado en :

-La significación de la información que es la cualidad de representar por medio de símbolos a la Entidad y su evolución, su estado en diferentes puntos de tiempo y los resultados de su operación.

-La Relevancia de la información es la cualidad de contener los elementos necesarios que permitan al usuario juzgar los resultados de operación y la situación financiera de la Entidad.

-La Veracidad de la información es la cualidad de referirse a eventos realmente sucedidos y de su correcta medición de acuerdo con las reglas aceptadas por el sistemas contable.

-La Comparabilidad de la información es la cualidad de la misma que permite compararsu contenido en diferentes puntos de tiempo para una misma Entidad, conociendo así su evolución y que permite comparardos o más

Entidades económicas entre sí conociendo de esta forma su posición relativa.

A.2) -La Oportunidad de la información financiera es el requisito esencial de que llegue a tiempo al usuario, cuando éste pueda usarla en la toma de decisiones, no importando que para este fin, las cuantificaciones de los eventos realizados, tengan que hacerse cortando convencionalmente la vida de la Entidad y se presenten estimaciones sobre eventos no incluidos.

B) -La Confiabilidad de la información financiera no es una cualidad inherente a la misma, sino que le es adjudicada por el usuario, fundamentándose en que el proceso de cuantificación contable, es decir la operación del sistema, es ESTABLE, OBJETIVA y VERIFICABLE.

La CONFIABILIDAD es la característica de la información contable por la que el usuario la acepta y la utiliza en la toma de decisiones.

B.1) La Estabilidad del sistema implica que la información resultante ha sido obtenida mediante la aplicación de la mismas reglas para la captación de datos, su cuantificación y su presentación .

No obstante lo anterior, se reconoce que la estabilidad del sistema, no deberá ser obstáculo para la evolución y perfeccionamiento de la información contable.

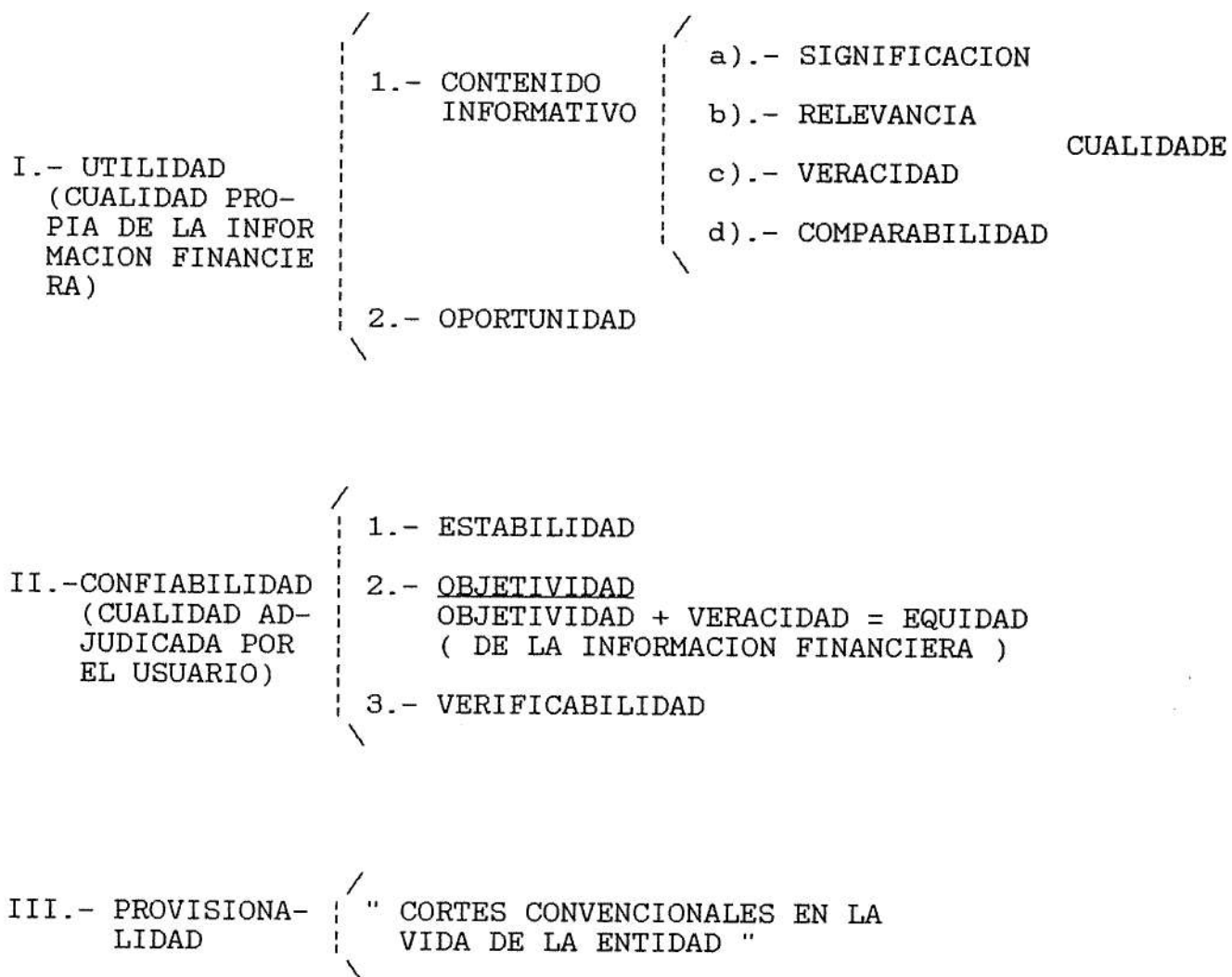
B.2) La Objetividad del proceso de cuantificación contable, implica que las reglas del sistema han sido aplicadas imparcialmente y que la información representa la realidad de acuerdo con dichas reglas; al satisfacerse esta cualidad conjuntamente con la característica de veracidad, se logra la equidad de la información.

B.3) La Verificabilidad de toda la operación del sistema permite el aplicar pruebas tendientes a comprobar la corrección de la información producida, toda vez que las reglas del sistema se encuentran enunciadas en forma clara y categórica.

C) Por último, se procede a analizar la última de las características de la información financiera, esta es la Provisionalidad.

La PROVISIONALIDAD de la información financiera, más que ser una característica deseable, es una limitación inevitable a la precisión de la misma, ya que la necesidad de los usuarios obliga a efectuar cortes en la vida de la Empresa, a fin de presentar los resultados de su operación, su situación financiera y sus cambios, incluyendo la cuantificación de eventos cuyos efectos no terminan a la

CUADRO SINOPTICO DE LA INFORMACION FINANCIERA



4.- TEORIA DE LA CONTABILIDAD FINANCIERA.

6.

Las características de la información financiera analizadas en el apartado anterior, constituyen el antecedente de la Teoría Contable.

La Teoría de la Contabilidad Financiera establece la operación misma del proceso de cuantificación, el cual debe producir la información relativa, cumpliendo con las características y cualidades ya mencionadas.

La Teoría de la Contabilidad Financiera, según lo establecido en el boletín A-1 de la Comisión de Principios del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C., está compuesta por varias clases de conceptos, los cuales de acuerdo con su jerarquía son:

- Principios
- Reglas particulares y
- Criterio prudencial de aplicación de las reglas particulares.

PRINCIPIOS.

Los principios básicos de Contabilidad son conceptos básicos que establecen la DELIMITACION e IDENTIFICACION de la Entidad económica, dan las bases de CUANTIFICACION de las operaciones y la PRESENTACION de la información financiera cuantitativa por medio de Estados Financieros.

La Entidad, la Realización y el Período Contable, son los principios que identifican y delimitan al Ente económico y a sus aspectos financieros.

El Valor histórico original, el negocio en marcha y la dualidad económica, son principios de contabilidad que dan las bases de cuantificación de las operaciones y su presentación en la información financiera.

La revelación suficiente es el principio de la Contabilidad relativo a la cantidad y calidad de la información que se debe revelar en los Estados Financieros.

La importancia relativa y la consistencia son los principios que abarcan las clasificaciones anteriores, como requisitos del sistema.

REGLAS PARTICULARES.

Las reglas particulares son la especificación individual y concreta de los conceptos que integran los Estados Financieros.

La Reglas de Valuación, se refieren a la aplicación de los principios en la cuantificación de los conceptos que integran los Estados Financieros.

Las Reglas de Presentación, se refieren a la forma más adecuada de incluir y presentar en los Estados Financieros, cada uno de los conceptos que lo integran.

CRITERIO PRUDENCIAL DE APLICACION DE LAS REGLAS PARTICULARES.

Toda vez que el proceso de cuantificación contable, a través de sus principios de Contabilidad, no ofrece guías de acción que puedan resolver invariablemente cualquier dilema que se pueda presentar en su aplicación, es necesario aplicar un juicio profesional en la operación del sistema, tratando de obtener información lo más apegada a los lineamientos de la propia teoría de la Contabilidad Financiera.

Así mismo este criterio nos obliga a actuar con prudencia ante aquellas situaciones en las que no existan bases para elegir entre las alternativas propuesta, debiéndose en estos casos, optar por la que menos optimismo refleje; cuidando siempre de mantener la equidad de la información hacia los distintos usuarios de la misma.

El estudio de la Contabilidad Financiera determina las siguientes conclusiones :

1).- La Contabilidad es una técnica que tiene como finalidad satisfacer las necesidades de información financieras de sus distintos usuarios.

2).- Que su existencia y calidad justifican en tanto puedan proporcionar información útil y confiable para la toma de decisiones.

3).- Que los Principios de Contabilidad, al ser acuerdos formales entre los hombres relativos a una técnica y no a una ciencia, son susceptibles de modificarse a fin de que sirvan adecuadamente a los propósitos por los cuales fueron creados, evolucionando conjuntamente con las realidades económicas y sociales.

4).- Que la propia estructura básica de la Contabilidad Financiera, establece " Que la misma es una Base Susceptibles de ser modificada y adaptada o cambiada cuando se considere que impide el avance de la Contabilidad".

A N T E C E D E N T E S.

ASPECTOS GENERALES DEL BOLETIN B-7.

A fines de 1979; la Comisión de Principios de Contabilidad, emitió el boletín B-7 "Revelación de los efectos de la inflación de la información financiera". Con este documento no pretendía corregir del todo la distorsión que la inflación esta ocasionando en la información financiera, pero ya era imprescindible contar con un enfoque práctico que sirviera de respuesta a la necesidad urgente de establecer lineamientos que permitieran incrementar el grado de significación de la información contenida en los Estados Financieros.

ALCANCE DEL BOLETIN B-10.

EMITIDO EN JUNIO DEL 83.
OBLIGATORIO A APARTIR DE LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 1984.

Este documento tiene por objeto establecer las reglas pertinentes relativas a la valuación y presentación de las partidas relevantes contenidas en la información financiera, que se ven afectadas por la inflación.

Estas normas son aplicables a todas las entidades que preparan los estados financieros básicos definidos en el Boletín B-1: Objetivos de los Estados Financieros.

CONSIDERACIONES GENERALES.

Desde que cobró relevancia la necesidad de reflejar los efectos de la inflación en los estados financieros, simultáneamente se ofrecieron como respuesta a nivel internacional, dos enfoques distintos :

- a) El método de ajustes por cambios en el nivel general de precios que consiste en corregir la unidad de medida empleada por la contabilidad tradicional, utilizando pesos constantes en vez de pesos nominales;
- b) el método de actualización de costos específicos, llamado también valores de reposición, el cual se funda en la medición de valores que se generan en el presente, en lugar de valores provocados por intercambios realizados en el pasado.

La información obtenida por cada uno de éstos métodos no es comparable debido, a que parten de bases diferentes y emplean criterios fundamentales distintos.

Los argumentos a favor y en contra de cada uno de ellos aparenta ser igualmente válidos. Sin embargo no existe suficiente evidencia empírica que avale exclusivamente a uno de éstos. La Comisión está conciente que para lograr un mayor grado de comparabilidad, la solución ideal sería que que todas las entidades aplicaran el mismo método. Esto será posible cuando el avance en la tecnología y la experiencia provean más elementos de juicio dentro de éste proceso evolutivo de búsqueda de evoluciones correctas a las forma de reflejar el efecto inflacionario en los estados financieros.

Ante esta situación esta Comisión reitera su postura de que cada empresa podrá elegir entre éstos dos métodos aquel que de acuerdo con sus circunstancias, permita presentar una información más apegada a la realidad.

Por razones de congruencia y para lograr que las cifras que integran la información contable tenga significado, se recomienda no mezclar los dos métodos en la actualización de los inventarios y de los activos fijos. De llevarse a cabo por razones de caracter práctico, la mezcla de referencias sólo podrá efectuarse entre activos de naturaleza diferente y nunca dentro de un mismo rubro de activos.

Las empresas que consoliden sus estados financieros deben manejar los mismos métodos de reexpresión, con el fin de que las cifras consolidadas tengan significación.

La actualización de las cifras de la información financiera presupone la necesidad de conservar los datos provenientes de los costos históricos, ya que son justamente los que se reexpresan. Esto implica, consecuentemente, una coexistencia entre cifras actualizadas y costos históricos. Por lo tanto, continúan vigentes las normas y disposiciones actualmente existentes en los diversos boletines para este propósito.

NORMAS GENERALES.

Para reflejar adecuadamente los efectos de la inflación se ha considerado que, en una primera etapa, **deben actualizarse** por lo menos los siguientes renglones considerados como altamente significativos a un nivel de generalidad :

- Inventario y costos de venta.
- Inmuebles, maquinarias y equipo, depreciación acumulada y la depreciación del período.
- Capital contable.

Además deberán determinarse :

- El resultado por tenencia de activos no monetarios. (Cambio en el valor de los activos no monetarios por causas distintas a la inflación).
- El costo integral de financiamiento. (Es el costo total de financiamiento el cual, en una época inflacionaria, además de los intereses incluye el efecto por posición monetaria y las fluctuaciones cambiarias).

Para la actualización de estas partidas, cada entidad, de acuerdo con sus circunstancias, podrá optar por el método de Ajustes por cambios en el nivel general de precios o por el de Costos específicos.

Para que pueda existir congruencia y significado en la información es recomendable que en la actualización de inventarios, de activos fijos y de sus respectivas cuentas de resultado se aplique el mismo método, ya que como se mencionó anteriormente, cada uno de ellos parte de puntos de vista distintos, conduce a resultados diferentes y, lo más importante, la interpretación del significado de las cifras que se producen es de naturaleza distinta. No obstante, por razones de carácter práctico, íntimamente relacionadas con disponibilidad de información ámbos métodos pueden combinarse, siempre que la combinación se efectúe en distintos rubros del balance general.

Por el grado de relevancia que implica, y para disminuir el riesgo de confusión y ambigüedad, la actualización y determinación de las partidas mencionadas deben incorporarse en los estados financieros básicos.

Para permitir al usuario de los estados financieros una mejor comprensión del contenido informativo de éstos, se deben revelar aquellos datos pertinentes, tales como: método seguido, criterios de cuantificación, significado e implicación de ciertos conceptos, referencia comparativa a los datos históricos.

LINEAMIENTOS PARTICULARES PARA LA APLICACION DE LAS NORMAS GENERALES.

ACTUALIZACION DE INVENTARIOS - COSTOS DE VENTAS.

Norma general. Se debe actualizar el inventario y el costo de ventas, incorporando dicha actualización en los estados financieros.

VALUACION.

Determinación del monto de la actualización. El monto de la actualización será la diferencia entre el coto histórico y el valor actualizado. En caso de existir inventarios previamente reexpresados, el monto acompañar contra el nuevo valor será el actualizado anterior.

Método para determinar la actualización de los inventarios y del costo de ventas. Cada empresas, después de un estudio razonable dónde tome en cuenta sus características, sus circunstancias y la relación costo-beneficio en la información, podrá escoger de entre las siguientes opciones, aquella que le permita presentar una información más apegada a la realidad.

A. Método de ajuste por cambios en el nivel general de precios.

Bajo este método el costo histórico de los inventarios se expresa en pesos de poder adquisitivo a la fecha del balance, mediante el uso de un factor derivado del Índice Nacional de Precios al consumidor.

B. Método de actualización de costos específicos (Valores de reposición).

Se entiende por el valor de reposición el costo en que incurriría la empresa en la fecha del balance, para adquirir o producir un artículo igual al que integra su inventario. Para efectos prácticos, éste puede determinarse por cualquiera de los siguientes medios, cuando estos sean representativos del mercado.

- 1.- Determinación del valor del inventario aplicando el método de primeras entradas --- primeras salidas.
- 2.- Valuación del inventario al precio de la última compra efectuada en el ejercicio.
- 3.- Valuación del inventario al costo estándar, cuando éste sea representativo.
- 4.- Emplear índice específicos para los inventarios, emitidos por una institución reconocida o desarrollados por la propia empresa con base en estudios técnicos.
- 5.- Emplear costos de reposición cuando éstos sean substancialmente diferentes al precio de la última compra efectuada en el ejercicio.

Para efectos de su manejo contable recomendamos dos caminos:

- a) Manejar los ajustes en subcuentas por separado, en la misma cuenta de mayor que las cifras históricas.
- b) Manejar los ajustes en cuentas de mayor independientes de las cifras históricas, cuyos nombres indiquen su propia naturaleza.

En ambos casos debe tenerse presente que el objetivo es el manejo de la cifra actualizada, es decir, la suma de la cifra histórica y su complemento para la actualización.

Hay que tener presente que el importe de los inventarios no debe exceder a su valor de realización.

El objetivo de actualizar el costo de ventas es relacionar el precio de venta obtenido por el artículo, con el costo que le hubiera correspondido al momento de la misma.

Para actualizarlo, los procedimientos aplicables según el método seguido son :

A. Método de ajuste por cambios en el nivel general de precios.

Bajo este método el costo histórico del costo de ventas se expresa en pesos de poder adquisitivo del promedio del ejercicio, mediante el uso de un factor derivado del Índice Nacional de Precios al Consumidor. Para efectos prácticos esto se logra ajustando el costo de ventas periódico, mediante la aplicación a los inventarios iniciales y finales del período, así como a las compras durante el mismo, a fin de que reflejen los precios promedios de dichos períodos.

B. Método de actualización de costos específicos (Valores de reposición).

El valor de reposición se podrá determinar através de cualquiera de los siguientes enfoques :

- 1.- Estimar su valor actualizado mediante la aplicación de un índice específico.
- 2.- Aplicar el método de últimas entredas - primeras salidas (UEPS). (En el caso de que en el ejercicio se hayan consumido capas de años anteriores, el método debe ser complementado con los ajustes correspondientes).
- 3.- Valuar el costo de ventas a costos estándar, cuándo estos sean representativos de los costos vigentes al momento de las ventas.
- 4.- Determinar el valor de reposición de cada artículo en el momento de su venta.

Para que exista congruencia, debe seguirse el mismo procedimiento para la actualización del inventario y del costo de ventas. Esto se logra si la actualización se determina a nivel de artículos disponibles para la venta, excepto en los dos siguientes casos:

- Al usar PEPS, el inventario queda actualizado más no así el costo de ventas.

- Al usar UEPS el costo de ventas estará actualizado pero el inventario no.

En estos casos el concepto que no quedó actualizado deberá actualizarse por cualquiera de los procedimientos señalados.

PRESENTACION

La actualización del inventario y del costo de ventas debe formar parte de la información contenida en los estados financieros básicos. En el balance general aparecerá el inventario a su valor actualizado y en el estado de resultados el costo de ventas también actualizado.

En los estados financieros o en sus notas deberá revelar el método y procedimiento seguido para la actualización así como el costo histórico del inventario y costo de ventas.

En caso de que se haya aplicado PEPS para actualizar el inventario, solo se revelará en las notas el costo original del costo de ventas, ya que el de primeras entradas - primeras salidas es un criterio válido para la determinación del costo del inventario.

Cuando se haya aplicado UEPS en la actualización del costo de ventas, no es necesario revelar su costo en las notas, ya que éste es un método válido para la determinación del costo histórico.

ACTUALIZACION DE INMUEBLES , PLANTA Y EQUIPO - DEPRECIACION.

Norma general : las empresas deberán actualizar sus activos fijos, incorporando dicha actualización con sus efectos en el cuerpo de los estados financieros básicos, de acuerdo con los lineamientos que se describen a continuación:

VALUACION.

Método para determinar la actualización. Cada empresa podrá, preservando la imparcialidad y objetividad de la información financiera, elegir entre los métodos siguientes aquél que se adapte mejor a sus circunstancias :

A. Método de ajuste para cambios en el nivel general de precios.

Expresar el costo histórico del activo fijo y su depreciación acumulada a pesos constantes de poder adquisitivo general al cierre del ejercicio, utilizando el Índice Nacional de Precios al Consumidor que publica el Banco de México.

B. Método de actualización de costos específicos (Valores de reposición).

Se entiende por valor de reposición la cantidad de dinero necesaria para adquirir un activo semejante en su estado actual (valor de adquisición más costos incidentales tales como fletes, seguros, instalación, etc., menos demérito) que le permita a la empresa mantener su capacidad operativa. Esto se puede determinar :

- Mediante avalúo de un perito independiente.
- Empleando un índice específico que pudiera haberse emitido por el Banco de México u otra institución de reconocido prestigio.

El avalúo por medio de perito, implica la determinación del valor de reposición de los activos fijos mediante un estudio técnico practicado por valuadores independientes de competencia acreditada.

El estudio técnico debe satisfacer, por lo menos, los requisitos que se enumeran a continuación :

a) Proporcionar los siguientes datos correspondientes a los distintos bienes :

- Valor de reposición nuevo. Es la estimación del costo en que incurriría la empresa para adquirir en el momento actual un activo nuevo semejante al que está usando, más todos los costos incidentales necesarios (fletes, acarreos, instalación, derechos, etc.) para que estuviera listo para su uso, permitiéndole mantener una capacidad operativa equivalente.
- Valor neto de reposición. Es la diferencia entre el valor de reposición nuevo y el demérito provocado principalmente por el uso y obsolescencia.
- Vida útil remanente. Estimación del período de tiempo en que el activo puede servir a la empresa.
- Valor de desecho, cuando existan elementos suficientes que indiquen su posible existencia;

- b) todos los bienes de la misma clase y características comunes deben tratarse en forma congruente;
- c) el cálculo técnico de la actualización no debe producir solamente cifras globales, sino que debe asignar valores específicos a los distintos bienes en existencia a los distintos grupos de bienes homogéneos;
- d) debe existir congruencia entre las políticas de capitalización para determinar el valor histórico de los activos fijos y las partidas que se incorporan para determinar el monto de avalúo.

En los ejercicios inmediatos siguientes a la actualización mediante valores independientes, se podrán ajustar las cifras derivadas de ese avalúo utilizando índices específicos de precios de los activos fijos de que se trate. Estos índices los podrán proporcionar los propios valuadores. En aquellos casos excepcionales de activos fijos cuyo cambio de valor de reposición sufre una modificación en la misma proporción de los cambios en el nivel general de precios, se podrá emplear el Índice Nacional de Precios al Consumidor. Sin embargo, estos ajustes por medio de índices sólo se podrán practicar cuando los valores sean representativos de los existentes en el mercado, satisfaciendo la necesidad de que las cifras reportadas en los estados financieros estén apegadas lo más que sea posible a la realidad. Cuando sea evidente que las cifras tienden a apartarse de las de mercado es necesario que se practiquen un nuevo avalúo.

Excepcionalmente, las empresas podrán determinar, por sí mismas, el valor neto de reposición de sus activos fijos cuando dispongan de elementos objetivos y verificables para hacerlo. Esto implica, que dentro de la empresa exista personal que posea un conocimiento profundo de los activos a avaluar, en lo tocante a su costo, tecnología y estado físico; o bien, que por la naturaleza del activo, se disponga de elementos objetivos, sencillos y prácticos para la determinación de su valor de reposición. En todo caso, se deben satisfacer los requisitos establecidos mediante un estudio técnico.

REGLAS DE PRESENTACION DEL CAPITAL CONTABLE.

ACTUALIZACION DEL CAPITAL CONTABLE.

Las primeras adecuaciones al Boletín B-10 en su párrafo 4.1 menciona : " Deben actualizarse todos los renglones integrantes del capital contable incluyendo los que surgen como consecuencia de la aplicación del B-10 independientemente de su naturaleza deudora o acreedora, con las excepciones siguientes :

- a) No debe actualizarse el superávit por revaluación (o concepto equivalente) que pudiera existir, incluso incorporando dentro del capital social, cuando se lleve acabo la actualización de saldos iniciales en el primer período de aplicación del B-10.
- b) El capital social preferente que esté sujeto a ser amortizado en efectivo a un importe fijo predeterminado, se asemejará a un pasivo convirtiéndose en partida monetaria.
- c) En los casos en que la actualización del capital contable del período sea negativa (deudora), el importe correspondiente debe destinarse a reducir el efecto monetario favorable del período".

Como se observa se pide la actualización del 100% del capital contable, el método por el cual se llevarán acabo los cálculos será siempre el de niveles generales de precios.

El párrafo 92 del Boletín especifica que prevalece el concepto de "Actualización de capital", definido como "la cantidad de dinero necesaria para mantener la inversión de los accionistas en términos del poder adquisitivo de la moneda, equivalente al de las fechas en que se hicieron las aportaciones y se generaron los resultados".

El superávit por revaluación como se sita en el inciso a), desaparece al manejarse la información financiera en base B-10.

Ahora la revaluación de los activos se va a reflejar en el capital contable en los rubros de la actualización del capital, efecto por posición monetaria y (en su caso, si se aplica el método de costos específicos) el Resultado por Tenencias de Activos no monetarios.

REGLAS DE PRESENTACION.

Los conceptos patrimoniales surgidos como consecuencia de la aplicación al B-10 se presentaran en el Capital Contable a travez de dos renglones específicos, como sigue :

- a) Actualización del Capital Social y de los Resultados Acumulados : que es el complemento necesario para expresar en unidades monetarias de poder adquisitivo general a la fecha del balance, los saldos del capital social (y conceptos equivalentes) y de los resultados acumulados, expresados en unidades monetarias originales.

- b) Exceso o Insuficiencia en la Actualización del Capital: que es la suma algebraica acreedora o deudora respectivamente, de los saldos actualizados de los renglones de : efecto monetario patrimonial y resultado por tenencia de activos no monetarios.

De esta manera, se informará el grado en que la entidad ha logrado o no conservar el poder adquisitivo general de las aportaciones de sus accionistas y de los resultados retenidos en la empresa".

Hasta 1989 estos conceptos deben presentarse por separado de las cifras históricas que estan actualizando. A partir de 1990, acorde a lo establecido en el punto 6 del Tercer Documento de Adecuaciones, la presentación de los rubros del capital, excepto capital social, deberá estar integrada por la suma de su valor nominal y su correspondiente actualización.

PARTIDAS DE CAPITAL CONTABLE SUCEPTIBLES DE CAPITALIZACION.

La Comisión de Principios de Contabilidad en el párrafo 4.3 del primer documento de adecuación, y anteriormente en su circular 25, menciona que son contablemente susceptibles de capitalización (o sea de incorporarse al capital social) los rubros de actualización del capital y de exceso e insuficiencia para actualizar el Capital. Indican como "el monto máximo capitalizable" al equivalente del "importe neto (acreedor) resultante de la suma algebraica de dichos rubros", siempre que para fines legales se cumplan los requisitos que indica el artículo 116 de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

El referido artículo dice textualmente :

"Solamente serán liberadas las acciones cuyo valor esté totalmente cubierto y aquellas que se entreguen a los accionistas según acuerdos de la asamblea general extraordinaria, como resultado de la capitalización de prima sobre acciones o de otras aportaciones previas de los accionistas, así como de capitalización de utilidades retenidas o de reservas de valuación o de revaluación, éstas deberán haber sido previamente reconocidas en estados financieros debidamente aprobadas por la asamblea de accionistas.

Tratándose de reservas de valuación o de revaluación, éstas deberán estar apoyadas en avalúo efectuados por valuadores profesionales independientes debidamente reconocidos por La Comisión accional de Valores, o en cotizaciones certificadas de Bolsas de Valores o mercancías. Cuando se trate de valores o mercancías cotizadas en estas

instituciones".

Es decir solo pueden capitalizarse rubros del capital contable que estén soportados (en el lado de las inversiones) por avaluos, lo que nos obliga a trabajar en estos casos con el método de costos específicos.

PARTIDAS SUCEPTIBLES DE REPARTO.

El primer documento de adecuaciones, en su párrafo 4.4 (antes de circular 26) habla de cuales son las partidas susceptibles de reparto, como sigue : " El importe del capital social y de otras aportaciones no incluidas en dicho rubro, actualizado mediante su reexpresión en unidades monetarias de poder adquisitivo general a la fecha del balance correspondiente en los términos del apartado 4.1 del presente documento, será la base para calificar contablemente la distribuciones que constituyan reembolso de capital. Cualquier distribución que las entidades efectúen con cargo a su capital contable, que origine su disminución por debajo de dicha base, se conceptuará contablemente como reembolso de capital.

Al respecto también debemos observar lo establecido en el artículo 19 de la Ley general de Sociedades Mercantiles, en dónde se especifica que la distribución de utilidades "sólo podrá hacerse después de que hayan sido debidamente aprobados por la asamblea de socios accionistas los estados financieros que los arrojen. También podrá hacerse distribución de utilidades mientras no hayan sido restituidas o absorbidas mediante aplicación de otras partidas del patrimonio, las pérdidas sufridas en uno o varios ejercicios anteriores, reduce el capital social.

Cualquier estipulación en contrario no producirá efecto legal y tanto la sociedad como sus acreedores podrán repetir por los anticipos o reparaciones de utilidades hechas en contravención de este artículo contra las personas que les hayan recibido, o exigir su reembolsos a los administradores que les hayan pagado, siendo unas y otras mancomunadas y solidariamente responsables de dichos anticipos y reparticiones".

ACTUALIZACION INICIAL DEL CAPITAL.

En la práctica profesional llega a suceder que las empresas se enfrenten con dificultades serias para integrar la actualización inicial del capital contable.

Esta situación fue prevista en las disposiciones transitorias del Boletín B-10 :

"Deben analizarse los diversos componentes del capital al

inicio del ejercicio en que por vez primera se van a aplicar los lineamientos de este Boletín reclasificándolos en lo que corresponda según el método de actualización seguido por la entidad, a la Actualización del Capital, resultado por tenencia de activos no monetarios y efecto por posición no monetaria, preséntandose como una partida de actualización dentro del capital contable. Esta reclasificación no tendrá efecto sobre las cantidades capitalizadas.

Cuando razonablemente no sea práctica la reclasificación anterior las empresas podrán englobar en un sólo renglón las cifras iniciales derivadas de la actualización, pero deberán, por lo menos determinar, el monto de la Actualización del Capital, indicado en su caso el monto que haya sido capitalizado".



RESULTADO POR TENENCIA DE ACTIVOS NO MONETARIOS

DEFINICION.

El Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios, a quien en forma abreviada llamaremos RETANOM (1), sólo debe determinarse cuando se utilice el método de costos específicos.

Representa el incremento/decremento entre el valor actualizado de los activos no monetarios por encima o debajo de los valores equivalentes que deben tener por la inflación. Si el incremento es superior al que se hubiera obtenido al aplicarse el Índice Nacional de Precios al Consumidor, habrá una ganancia por retención de activos no monetarios. En caso contrario se producirá una pérdida.

VALUACION.

a) Valuación ideal : determinar el RETANOM comparando el incremento real en el valor de los activos que se actualizen (valor de reposición), con el que se logre aplicando factores derivados del Índice Nacional de Precios al Consumidor (valores equivalentes por la inflación).

b) Valuación práctica : Se puede cuantificar por exclusión después de la actualización del capital y del resultado por posición monetaria. Al respecto haremos algunos comentarios en el siguiente inciso.

PRESENTACION DEL RETANOM.

EL RETANOM debe presentarse en el capital contable, desglosándolo en sus partes relativas a inventarios, activos fijos y otros activos no monetarios no actualizados.

"El Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios deberá desglosarse en sus partes relativas a inventarios, activos fijos y el monto correspondiente a otros activos no monetarios no actualizados de tal manera que pueda apreciarse la magnitud en que la actualización de unos y otros exceda o quede por debajo del cambio resultante de la aplicación del nivel general de precios de cada rubro".

Esta innovación, si bien provoca más trabajo, permite obtener un mejor resultado ya que obliga de hecho a una actualización obligatoria para todas las empresas por el método de índices (puesto que se requiere aún en costos específicos para cumplir con el párrafo anterior).

Adicionalmente, las empresas que quieran tener una actualización más exacta en los valores de sus inversiones no monetarias podrán complementar su información a través del método de costos específicos o valores de reposición.

El valor que prevalece en los activos no monetarios es el de reposición, la diferencia entre uno y otro método es el RETANOM.

REGLAS ESPECIALES DE PRESENTACION.

Al igual que en la posición monetaria, La Comisión de Principios de reglas especiales de presentación para el RETANOM.

Inicialmente a la publicación del Boletín, éstas aparecieron en el párrafo 113, vigente hasta diciembre de 1984, el cual transcribió a continuación exponiéndose las causas que lo motivaron :

"cuando dentro del período exista déficit en retención de activos no monetarios y el resultado del ejercicio incluye un efecto monetario positivo, el monto de aquella parte del déficit que corresponda exclusivamente a los activos no monetarios actualizados se aplicará íntegramente, dentro del estado de resultados, contra el total del resultado monetario favorable del período, reduciéndolo y aún eliminándolo. Esto se debe a que el efecto monetario favorable se encuentra reflejado en activos monetarios que, por causa de ese

(1) RETANOM = Resultados por Tenencia de Activos no Monetarios, también lo abrevian RETAN o RETANM.

déficit, no han visto incrementado su valor en proporción a la inflación registrada en dicho período. De ser superior el déficit el efecto monetario positivo, el excedente recibirá el mismo tratamiento general de afectación directa del patrimonio".

Analizando el párrafo anterior, se podría incluir que existan las siguientes posibilidades para la presentación del RETANOM :

- a) Si existía un RETANOM favorable, éste se presentaba directo en el capital.
- b) Si existía un RETANOM desfavorable y por otro lado había un resultado favorable o superior por posición monetaria, el RETANOM se registraba en CIF disminuyendo la posición monetaria.
- c) Si existía un RETANOM desfavorable superior al resultado favorable por posición monetaria, el RETANOM se registraba parcialmente en el estado de resultados hasta el tope de la posición monetaria y la diferencia quedaba en el capital.

Como puede observarse, las reglas sólo se aplicaban en los casos de resultados por posición monetaria favorable.

R E T A N O M

	"A"	"B"	"C"
A. Datos			
Intereses y pérdida cambiaria	200	200	200
Res. Posición monetaria favorable	(100)	(100)	(100)
RETANOM (favorable)	(100)		
RETANOM (desfavorable)		100	150
Suma	0	200	250
B. Presentación hasta diciembre de 1985			
Costo Integral de Financiamiento (Resultados)			
Intereses y pérdida cambiaria	200	200	200
Res. Posición monetaria:	(100)	0	0
Posición monetaria	100	(100)	(100)
RETANOM	0	100	100
Suma resultados :	100	200	200
RETANOM (Capital)	(100)	0	50
C. Presentación desde diciembre de 1985			
Costo integral de financiamiento (resultados)			
Intereses y pérdida cambiaria	200	200	200
Res. Posición Monetaria	(100)	(100)	(100)
Suma resultados :	100	100	100
RETANOM (Capital)	100	100	150
Ejemplos presentación del resultado por tenencia de activos no monetarios.			

En octubre de 1985 esta regla fue modificada por las adecuaciones al Boletín B-10 publicadas en esa fecha, las cuales especifican claramente que el RETANOM se presentará, "independientemente de su naturaleza favorable o desfavorable, en el capital contable", es decir, se modifica el párrafo 113 del Boletín para llevar siempre el RETANOM directamente al capital contable, sin afectar el estado de resultados.

Esta modificación es obligatoria para los ejercicios de las empresas que concluyeron a partir de diciembre de 1985.

ACTUALIZACION DE EJERCICIOS POSTERIORES.

En el mes de diciembre de 1984 la Comisión de Principios de Contabilidad dió a conocer su Circular 26 en donde se obliga a actualizar todo el capital contable (punto E de la citada circular); por lo tanto el RETANOM inicial debe actualizarse por la inflación al igual que los otros rubros del capital contable.

COSTO INTEGRAL FINANCIERO.

Norma General : Se debe reconocer en los estados financieros el Costo Integral de Financiamiento que incluye, en adición a los intereses, el efecto por posición monetaria y las diferencias cambiarias.

Concepto y fundamentación En época inflacionaria el concepto de costo de financiamiento se amplía para incluir, además de los intereses, las fluctuaciones cambiarias y el resultado por posición monetaria, debido a que estos factores repercuten directamente sobre el monto a pagar por el uso de la deuda. en el caso de Pasivos en moneda nacional la tasa de interés es alta, entre otras cosas, porque se trata de cubrir la disminución en el poder adquisitivo del dinero. Para los pasivos en moneda extranjera, su costo está determinado por los intereses, las fluctuaciones cambiarias y por la disminución en el poder adquisitivo de la moneda.

Al haberse contraído pasivos, se incurren en costos de financiamiento por el simple transcurso del tiempo. Consecuentemente, se identifican con un período determinado. Por lo tanto y de acuerdo con el principio del Período Contable y con el de Realización se deben llevar los resultados del período con base en lo devengado.

Para que exista congruencia (a partidas de igual naturaleza corresponde un tratamiento contable igual) se deben llevar a resultados todos los elementos que forman el costo integral de financiamiento : intereses, fluctuaciones cambiarias, efecto por posición monetaria.

LA PARIDAD TECNICA O DE EQUILIBRIO.A. Concepto.

La paridad técnica o de equilibrio es un concepto utilizado por los economistas para pronosticar el valor de nuestra moneda en relación con la divisa del país extranjero con el que se compare.

El propio Boletín la define como :

"Es la estimación de la capacidad adquisitiva - poder de compra - de la moneda nacional respecto de la que posee en su país de origen una divisa extranjera, en una fecha determinada".

"Representa una magnitud que en condiciones similares tiende a constituir el precio natural de una divisa extranjera, en unidades monetarias del país con el que se le relaciona".

B. Factores que influyen en la fijación del valor de las divisas extranjeras.

Se habla de que en el corto y mediano plazo algunos factores como la dinámica de los precios, el crecimiento económico, los cambios en la magnitud de producción, las tasas de interés, los aspectos socio-económicos (prestigio del régimen, elecciones, etc.), las expectativas inflacionarias, la incertidumbre, la disponibilidad de divisas, etc., obligan a los países a fijar una paridad de mercado superior o inferior al que debería ser.

En tanto en el largo plazo la relación entre los tipos de cambio y los niveles de precios es muy estrecha y tiende a juntarse.

En nuestro país, las paridades de equilibrio y de mercados se han comportado como sigue :

Fecha	TIPOS DE CAMBIO(1)	
	Paridad Mercado (Controlada)	Paridad Equilibrio
Agosto 1976	\$ 12.50	\$ 16.24
Diciembre 1976	20.21	20.89
1977	22.58	22.58
Diciembre 1981	26.16	34.88
Junio 1982	47.30	45.12
Junio 1984	167.70	163.30
Diciembre 1988 (estimado)	2,282.00	1,898.00

(1) Datos publicados por el Centro de Estudios Económicos del sector Privado excepto diciembre de 1988.

Como puede observarse ambas partidas se juntan en 1977 (entre julio y agosto de ese año) y se separan después de las devaluaciones.

C. Objetivo de la Paridad de Equilibrio.

El objetivo es "lograr que las empresas que se endeuden en moneda extranjera, provisionen sistemáticamente su posición monetaria corta respecto del conjunto de las divisas en que la sustenten en función a la paridad técnica o de equilibrio, cuando ésta sea superior a la de mercado a la que ésta sujeta la empresa".

Los requisitos son entonces :

- a) La existencia de una posición monetaria corta en moneda extranjera.
- b) Que la paridad de equilibrio sea superior a la de mercado, por lo tanto, sea provable una devaluación.

En el caso de que al final de un período los activos en moneda extranjera sean superiores a los pasivos en moneda extranjera no se aplica la partida técnica.

La paridad de equilibrio se compara en función a la divisa americana, en caso de tener pasivos en otra divisa éstas deberán convertirse previamente a dólares.

D. Fórmula Cálculo de la Paridad de Equilibrio.

La fórmula compara los índices de inflación entre México y Estados Unidos a partir de un año base, y se multiplica al factor por la tasa de cambio en ese momento.

Se considera como un año base 1977 (entre julio y agosto), en donde la tasa de cambio era \$ 22.58.

La fórmula es:

$$\frac{\text{Indices de precios en México a partir del año base}}{\text{Indice de precios de Estados Unidos a partir del año base.}} \times \text{Tasa de cambio en el año base}$$

Año base = 1977

INDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR EN MEXICO Y ESTADOS UNIDOS
BASE 1978 = 100

M E S E S	1 9 7 7 MEXICO	7 7 E.E.U.U.	1 9 8 2 MEXICO	8 2 E.E.U.U.	1 9 8 6 MEXICO	8 6 E.E.U.U.	1 9 8 7 MEXICO	8 7 E.E.U.U.	1 9 8 8 MEXICO	8 8 E.E.U.U.
ENERO	78.2	85.3	223.7	144.6	2,173.3	168.1	4,440.0	170.5	12,293.5	177.4
FEBRERO	80.0	85.5	232.5	145.0	2,269.9	167.6	4,761.3	171.1	13,318.9	177.8
MARZO	81.4	85.7	241.0	144.9	2,375.4	166.8	5,076.0	171.9	14,000.9	178.6
ABRIL	82.6	86.1	254.1	145.5	2,499.4	166.5	5,520.1	172.8	14,431.9	179.5
MAYO	83.3	86.6	268.4	146.9	2,638.3	167.0	5,936.2	173.3	14,711.1	180.1
JUNIO	84.4	87.0	281.3	148.7	2,807.6	167.8	6,365.7	174.1	15,011.2	180.9
JULIO	85.3	87.6	295.8	149.6	2,947.7	167.9	6,881.3	174.4	15,261.8	181.6
AGOSTO	87.0	88.0	329.0	149.9	3,182.7	168.2	7,443.7	175.4	15,402.2	182.5
SEPTIEMBRE	88.6	88.3	346.5	150.2	3,373.7	169.0	7,934.1	176.3	15,490.2	183.7
OCTUBRE	89.3	88.7	364.5	150.5	3,566.5	169.2	8,595.2	176.7	15,608.4	184.2
NOVIEMBRE	90.2	89.0	382.9	150.2	3,807.6	169.4	9,277.0	177.0	15,817.3	184.5
DICIEMBRE	91.5	89.2	423.8	149.6	4,108.2	169.6	10,647.2	176.9	16,147.3	184.8
A N U A L	85.1	87.2	303.6	148.0	2,979.2	168.1	6,906.6	174.2	14,791.2	181.3

Indice de inflacion en Mexico y Estados Unidos.
Fuente : Revistas Indice de Precios del Banco de Mexico.

EL EFECTO POR POSICION MONETARIA.

CONCEPTO.

"El efecto por posición monetaria es producto de decisiones eminentemente financieras. Nace del hecho de que existen activos monetarios y pasivos monetarios que durante una época inflacionaria ven disminuido su poder adquisitivo, al mismo tiempo que siguen manteniendo su valor nominal. En el caso de los activos monetarios esto provoca una pérdida, ya que cuando la empresa los convierta en dinero o haga uso del mismo, dispondrá de una cantidad igual al valor nominal de éstos pero con un poder adquisitivo menor. Por lo que respecta a las deudas, el fenómeno es estrictamente el mismo pero con un efecto favorable para la empresa, ya que liquidará un pasivo con cantidades de dinero de menor poder adquisitivo".

"El efecto por posición monetaria es producto de un evento externo a la entidad, cuyo efecto puede cuantificarse razonablemente en términos monetarios. Por lo tanto, queda comprendido dentro del Principio de Realización a que se refiere el Boletín A-1 "Esquemas de la Teoría Básica de la Contabilidad Financiera", que señala que la contabilidad cuantifica, en términos monetarios.... ciertos efectos económicos que la afectan".

Reglas de Presentación y su evolución.

El efecto por posición monetaria o resultado por posición monetaria, al cual en forma abreviada llamaremos REPOM(1), debe ser un concepto que se aloje en su totalidad en el costo integral de financiamiento.

Inicialmente y hasta octubre de 1987 el REPOM estuvo sujeto a las siguientes reglas de presentación :

- a) Si el resultado era negativo todo el efecto iba al costo integral de financiamiento.
- b) Si el efecto era utilidad y ésta excedía a la suma algebraica de naturaleza deudora de los intereses y el resultado cambiario, el remanente se debía presentar en el capital contable, esta porción se conocía como "REPOMO PATRIMONIAL".

Presentación Posición Monetaria
(NGP)

	"A"	"B"	"C"
A. Datos			
CIF. TRADICIONAL			
Intereses pagados y pérdida cambiaria	100	100	100
REPOMO :			
Utilidad		(80)	(120)
Pérdida	80		
SUMA	----- 180 =====	----- 20 =====	----- (20) =====
B. Presentación (Hasta octubre de 1987)			
Costo integral financiamiento (CIF)			
Intereses y pérdida cambiaria	100	100	100
REPOMO Operacional	80	(80)	(100)
SUMA CIF	----- 180 =====	----- 20 =====	----- 0 =====
REPOMO PATRIMONIAL (CAPITAL)	-	-	(20)
C. Presentación actual.			
Costo integral financiamiento (CIF)			
Interese y pérdida cambiaria	100	100	100
Repomo operacional	80	(80)	(100)
SUMA CIF	----- 180	----- 20	----- (20)

Ejemplos tendencias en la presentación del resultado por posición monetaria.

METODO DE NIVELES GENERALES DE PRECIOS.

ASPECTO GENERAL.

Este método ha estado en estudio desde la década de los años veinte, en nuestro país uno de los trabajos más importantes que se han hecho sobre el mismo fue presentado en la Asamblea de Convención del IMCP en el año de 1975 celebrada en Acapulco, Guerrero.

PRINCIPALES CARACTERISTICAS.

A. Propósito y el Valor del Dinero.

Para entender el método de NGP es necesario recordar cuál es el propósito y la definición del valor del dinero.

El propósito del dinero es el de servir básicamente como :

- a) Un medio de intercambio, es decir, nosotros pagaremos "X" cantidad de pesos y recibiremos por ella "Y" cantidad de bienes; y
- b) Servir como un depositario de valor.

Sin embargo, para todos es evidente que no representa el mismo valor sobre todo si entendemos éste en función a la capacidad o a la medida del "poder de compra" de los pesos, ya que para comprar los mismos bienes estamos erogando en la actualidad una mayor cantidad de pesos.

Este fenómeno ha sido definido por el C.P. Sergio Suárez Liceaga como "el encogimiento de los pesos" provocado por la inflación.

QUE BUSCA EL METODO DE CONTABILIZACION POR NIVELES GENERALES DE PRECIOS ?

El método de NGP busca convertir unidades monetarias (pesos) que reflejan un distinto poder de compra, en una nueva unidad de medición común dada precisamente por su poder de compra, es decir, cambiar la unidad de medida actual del peso por un peso en función a su poder de compra en el momento en que se este llevándo a cabo la operación.

Supongamos que tenemos dos operaciones celebradas en distintas fechas entre las cuales se ha registrado una inflación del 300%.

En este caso la contabilidad tradicional sumaría las cantidades erogadas como iguales, independientemente de su

distinto poder de compra que las hace diferentes, en tanto el método de NGP buscaría saber a cuanto equivale el poder de compra de estos dos pesos erogados en distintas fechas.

PARTIDAS MONETARIAS Y PARTIDAS NO MONETARIAS.

En el proceso de actualizar el distinto poder de compra de las partidas que forman los estados financieros de las empresas debemos distinguir las partidas monetarias de las no monetarias.

Las partidas monetarias las podemos definir como aquellas inversiones u obligaciones de las empresas que esten representando valores monetarios y por lo mismo su valor "en pesos" no se modifica, independientemente de los cambios que puedan existir en los niveles generales de precios, como por ejemplo, las cuentas de los bancos, cuentas por cobrar y el pasivo.

Las partidas no monetarias son aquellas inversiones u obligaciones que están representando bienes y por lo mismo su valor monetario se modifica cuando existen cambios en los índices de inflación, como por ejemplo, los inventarios, inmuebles, mobiliario y equipo.

Las partidas monetarias al permanecer con un valor igual pierden poder de compra en una época inflacionaria, en tanto que las no monetarias normalmente los mantienen.

El caso del capital contable merece un comentario especial, ya que éste mantendrá o perderá su poder de compra en función a si está invertido en partidas monetarias y no monetarias.

De tal forma, antes de hablar de resultados en una empresa, debemos ver que primeramente se haya logrado mantener el poder de compra del capital y posteriormente hablar de utilidades o pérdidas.

POSICIONES MONETARIAS.

El término de "posición monetaria" indica la forma en que la estructura financiera de un negocio se verá afectada en función a la inflación.

Se consideran tres tipos principales :

- a) Posición monetaria larga o activa, en la cual los activos monetarios son superiores a los pasivos monetarios.

En estos casos las empresas son las que absorben el efecto de la inflación en ese diferencial, y por lo tanto

seguramente tendrá un resultado desfavorable por posición monetaria.

- b) Posición monetaria corta o pasiva, en la cual los activos monetarios son inferiores a los pasivos monetarios.

En estos casos los pasivos son los que absorben el efecto de la inflación, y por lo tanto la empresa posiblemente tenga un resultado favorable por posición monetaria, ya que liquidará sus pasivos en unidades de menor poder de compra de las que tienen los pasivos al momento de ser contratadas.

- c) Posición monetaria nivelada, en la cual el monto de los activos monetarios es semejante o parecido al de los pasivos monetarios.

En estos casos el efecto de la inflación es mínimo y no se produce un resultado significativo por posición monetaria.

POSICIONES MONETARIAS

Posición Larga :

$AM > PM$

La empresa absorbe el efecto de la inflación en ese diferencial

Posible pérdida en períodos inflacionarios por posición monetaria .

Posición Corta :

$AM < PM$

Los pasivos absorben el efecto de la inflación.

Posible utilidad por posición monetaria en períodos inflacionarios.

Posición Nivelada : $AM = PM$

AM = Activos monetarios

PM = Pasivos monetarios

DETERMINACION DEL RESULTADO POR POSICION MONETARIA.

En este tema veremos como se produce el resultado por la inflación o por posición monetaria distintas, sujetas a inflación del 80% (con objeto de facilitar los ejemplos no consideramos otras opciones).

VENTAJAS Y DESVENTAJAS PRINCIPALES DEL METODO DE NIVELES GENERALES DE PRECIOS.

Las principales ventajas y desventajas del método son :

Ventajas.

1. Es un cambio en la unidad de medición, respeta todos los principios contables.
2. Es objetivo y comparable.
3. El resultado por posición monetaria es medible y revelable.
4. Permite (mejora) la comparabilidad de la información financiera y contable.
5. Su costo es accesible y su manejo sencillo.

Desventajas.

1. Índice es común, no particular.
2. El índice de precios generalmente no coincide con el de la partida específica.

C A S O P R A C T I C O.

METODO DE AJUSTE POR CAMBIOS
EN EL NIVEL GENERAL DE PRECIOS.

ESTADO DE POSICION FINANCIERA AL 31-12-86

A C T I V OACTIVO CIRCULANTE

EFFECTIVO EN CAJA Y BANCOS		4,500.00	
BANCOS MONEDA NACIONAL	4,500.00		
CTAS. Y DOCTOS. POR COBRAR		45,000.00	
CTAS. POR COBRA A CLIENTES	45,000.00		
INVENTARIOS		15,000.00	
ALMACEN DE PRODUCTOS TERMINADOS	15,000.00		
			64,500.00

ACTIVO FIJO

TERRENOS	10,000.00		
EDIFICIOS	23,000.00		
DEPRECIACION ACUMULADA DE EDIFICIOS	(3,450.00)		
EQUIPO DE TRANSPORTE	3,000.00		
DEP.ACUMULADA DE EQUIPO DE TRANSPORTE	(1,000.00)		
MOBILIARIOS Y EQUIPO DE OFICINA	5,000.00		
DEP.ACUMULADA DE MOB.Y EQUIPO OFICINA	(1,050.00)		
			35,500.00

ACTIVO DIFERIDO

SUMA ACTIVO =====>	100,000.00
--------------------	------------

P A S I V OPASIVO A CORTO PLAZO

CREDITOS BANCARIOS	12,000.00
IMPUESTO POR PAGAR	8,000.00
PROVEEDORES	13,000.00

ESTADO DE POSICION FINANCIERA AL 31-12-86

35

PASIVO A LARGO PLAZO S 33.000.00

PASIVO DIFERIDO

SUMA PASIVO ===== S 33.000.00

CAPITAL CONTABLE

CAPITAL SOCIAL S 40.000.00
RESERVAS 450.00
RESULTADO DE EJERC. ANT. 26.550.00

SUMA DEL CAPITAL CONTABLE S 67.000.00

SUMA DE PASIVO Y CAPITAL S 100.000.00
=====

RELACION ANALITICA DEL SALDOS AL 31-12-86

NUMERO DE CUENTA	DESCRIPCION	SALDO ANTERIOR	MOVIMIENTO DEUDOR DEL PERIODO	MOVIMIENTO ACREEDOR DEL PERIODO	SALDO ACTUAL
1123 -0000 -0000 -0000	MONEDA NACIONAL	4,500.00	0.00	0.00	4,500.00
1123 -0001 -0000 -0000	BANCOS	4,500.00	0.00	0.00	4,500.00
1141 -0000 -0000 -0000	CTAS. POR COBRAR A CLIENTES	45,000.00	0.00	0.00	45,000.00
1141 -0001 -0000 -0000	PARTIDAS EN MONEDA NACIONAL	45,000.00	0.00	0.00	45,000.00
1141 -0001 -0001 -0000	CLIENTES DIVERSOS	15,000.00	0.00	0.00	15,000.00
1151 -0000 -0000 -0000	ALMACEN DE PRODUCTOS TERMINADOS	15,000.00	0.00	0.00	15,000.00
1151 -0001 -0000 -0000	ALMACEN DE PRODUCTOS TERMINADOS	15,000.00	0.00	0.00	15,000.00
1151 -0001 -0001 -0000	COSTO-ALMACEN PRODUCTOS TERMINADOS	10,000.00	0.00	0.00	10,000.00
1301 -0000 -0000 -0000	TERRENOS	10,000.00	0.00	0.00	10,000.00
1301 -0001 -0000 -0000	TERRENOS	10,000.00	0.00	0.00	10,000.00
1301 -0001 -0001 -0000	COSTO - TERRENOS	10,000.00	0.00	0.00	10,000.00
1302 -0000 -0000 -0000	EDIFICIOS	23,000.00	0.00	0.00	23,000.00
1302 -0001 -0000 -0000	EDIFICIOS	20,000.00	0.00	0.00	20,000.00
1302 -0001 -0001 -0000	COSTO - EDIFICIOS	20,000.00	0.00	0.00	20,000.00
1302 -0002 -0000 -0000	MEJORAS A EDIFICIOS	3,000.00	0.00	0.00	3,000.00
1302 -0002 -0001 -0000	COSTO-MEJORAS A EDIFICIOS	3,000.00	0.00	0.00	3,000.00
1303 -0000 -0000 -0000	DEPRECIACION ACUM. DE EDIFICIOS	(3,450.00)	0.00	0.00	(3,450.00)
1303 -0001 -0000 -0000	DEPRECIACION ACUM. DE EDIFICIOS	(3,000.00)	0.00	0.00	(3,000.00)
1303 -0001 -0001 -0000	DEPRECIACION COSTO - EDIFICIOS	(3,000.00)	0.00	0.00	(3,000.00)
1303 -0002 -0000 -0000	DEPRECIACION ACUM. DE MEJORA	(450.00)	0.00	0.00	(450.00)
1303 -0002 -0001 -0000	DERECIACION COSTO-MEJORA EDIFICIOS	(450.00)	0.00	0.00	(450.00)

RELACION ANALITICA DEL SALDOS AL 31-12-86

NUMERO DE CUENTA	DESCRIPCION	SALDO ANTERIOR	MOVIMIENTO DEUDOR DEL PERIODO	MOVIMIENTO ACREEDOR DEL PERIODO	SALDO ACTUAL
1306 -0000 -0000 -0000	EQUIPO DE TRANSPORTE	3,000.00	0.00	0.00	3,000.00
1306 -0001 -0000 -0000	EQUIPO A	500.00	0.00	0.00	500.00
1306 -0001 -0001 -0000	COSTO-EQUIPO A	500.00	0.00	0.00	500.00
1306 -0002 -0000 -0000	EQUIPO B	1,000.00	0.00	0.00	1,000.00
1306 -0002 -0001 -0000	COSTO-EQUIPO B	1,000.00	0.00	0.00	1,000.00
1306 -0003 -0000 -0000	EQUIPO C	1,500.00	0.00	0.00	1,500.00
1306 -0003 -0001 -0000	COSTO-EQUIPO C	1,500.00	0.00	0.00	1,500.00
1307 -0000 -0000 -0000	DEP.ACUMULADA EQUIPO DE TRANSPORTE	(1,000.00)	0.00	0.00	(1,000.00)
1307 -0001 -0000 -0000	DEPRECIACION EQUIPO A	(300.00)	0.00	0.00	(300.00)
1307 -0001 -0001 -0000	DEPRECIACION COSTO-EQUIPO A	(300.00)	0.00	0.00	(300.00)
1307 -0002 -0000 -0000	DEPRECIACION EQUIPO B	(400.00)	0.00	0.00	(400.00)
1307 -0002 -0001 -0000	DEPRECIACION COSTO-EQUIPO B	(400.00)	0.00	0.00	(400.00)
1307 -0003 -0000 -0000	DEPRECIACION EQUIPO C	(300.00)	0.00	0.00	(300.00)
1307 -0003 -0001 -0000	DEPRECIACION COSTO-EQUIPO C	(300.00)	0.00	0.00	(300.00)
1308 -0000 -0000 -0000	MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA	5,000.00	0.00	0.00	5,000.00
1308 -0001 -0000 -0000	EQUIPO A	2,000.00	0.00	0.00	2,000.00
1308 -0001 -0001 -0000	COSTO-EQUIPO A	2,000.00	0.00	0.00	2,000.00
1308 -0002 -0000 -0000	EQUIPO B	1,500.00	0.00	0.00	1,500.00
1308 -0002 -0001 -0000	COSTO-EQUIPO B	1,500.00	0.00	0.00	1,500.00
1308 -0003 -0000 -0000	EQUIPO C	1,500.00	0.00	0.00	1,500.00
1308 -0003 -0001 -0000	COSTO-EQUIPO C	1,500.00	0.00	0.00	1,500.00
1309 -0000 -0000 -0000	DEP.ACUMULADA DE MOB.Y EQP.OFICINA	(1,050.00)	0.00	0.00	(1,050.00)
1309 -0001 -0000 -0000	DEPRECIACION EQUIPO A	(600.00)	0.00	0.00	(1,050.00)
1309 -0001 -0001 -0000	DEPRECIACION COSTO-EQUIPO A	(600.00)	0.00	0.00	(600.00)

RELACION ANALITICA DEL SALDOS AL 31-12-86

NUMERO DE CUENTA	DESCRIPCION	SALDO ANTERIOR	MOVIMIENTO DEUDOR DEL PERIODO	MOVIMIENTO ACREEDOR DEL PERIODO	SALDO ACTUAL
1309 -0002 -0000 -0000	DEPRECIACION EQUIPO B	(300.00)	0.00	0.00	(300.00)
1309 -0002 -0001 -0000	DEPRECIACION COSTO-EQUIPO B	(300.00)	0.00	0.00	(300.00)
1309 -0003 -0000 -0000	DEPRECIACION EQUIPO C	(150.00)	0.00	0.00	(150.00)
1309 -0003 -0001 -0000	DEPRECIACION COSTO-EQUIPO C	(150.00)	0.00	0.00	(150.00)
2020 -0000 -0000 -0000	CREDITOS BANCARIOS	12,000.00	0.00	0.00	12,000.00
2020 -0001 -0000 -0000	MONEDA NACIONAL	12,000.00	0.00	0.00	12,000.00
2050 -0000 -0000 -0000	IMPUESTOS POR PAGAR	8,000.00	0.00	0.00	8,000.00
2050 -0001 -0000 -0000	IMPUESTOS POR PAGAR	8,000.00	0.00	0.00	8,000.00
2070 -0000 -0000 -0000	PROVEEDORES	13,000.00	0.00	0.00	13,000.00
2070 -0001 -0000 -0000	MONEDA NACIONAL	13,000.00	0.00	0.00	13,000.00
3010 -0000 -0000 -0000	CAPITAL SOCIAL	40,000.00	0.00	0.00	40,000.00
3010 -0001 -0000 -0000	CAPITAL SOCIAL	40,000.00	0.00	0.00	40,000.00
3020 -0000 -0000 -0000	RESERVAS	450.00	0.00	0.00	450.00
3020 -0001 -0000 -0000	RESERVA LEGAL	450.00	0.00	0.00	450.00
3310 -0000 -0000 -0000	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	26,550.00	0.00	0.00	26,550.00
3310 -0001 -0000 -0000	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	26,550.00	0.00	0.00	26,550.00

ESTADO DE POSICION FINANCIERA AL 31-12-87

A C T I V O

ACTIVO CIRCULANTE

EFFECTIVO EN CAJA Y BANCOS		S 2'278975.00
BANCOS MONEDA NACIONAL	S 74.500.00	
BANCOS MONEDA EXTRANJERA	S 2'204.475.00	
CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR		S 2'367.990.00
CPAS. POR COBRAR A CLIENTES	S 2'367.990.00	
INVENTARIOS		S 120.000.00
ALMACEN DE PRODUCTOS TERMINADO	S 120.000.00	
	TOTAL ACTIVO CIRCULANTE	S 4'766.965.00
		=====

ACTIVO FIJO

TERRENOS	10.000.00	
EDIFICIOS	23.000.00	
DEPRECIACION ACUM. DE EDIFICIOS	(4.578.00)	
MAQUINARIA Y EQUIPO	3.000.00	
DEP. ACUMULADA MAQUINARIA Y EQUIPO	(288.00)	
EQUIPO DE TRANSPORTE	3.000.00	
DEP. ACUM. DE EQUIPO DE TRANSPORTE	(1.588.00)	
MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA	7.000.00	
DEP. ACUM. DE MOB. Y EQ. DE OFICINA	(1.530.00)	
	TOTAL DE ACTIVO FIJO	S 38.016.00
	SUMA DE ACTIVO	S 4'804.981.00

P A S I V O

PASIVO A CORTO PLAZO

CREDITOS BANCARIOS	S 1'115.895.00
--------------------	----------------

ESTADO DE POSICION FINANCIERA AL 31-12-87

IMPUESTOS POR PAGAR	8,000.00	
PROVEEDORES	2,960,388.40	
		4,084,283.40

PASIVO A LARGO PLAZO

PASIVO DIFERIDO

	SUMA PASIVO ==>	4,084,283.40
--	-----------------	--------------

CAPITAL CONTABLE

CAPITAL SOCIAL	40,000.00	
RESERVAS	450.00	
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	26,550.00	
RESULTADOS DE EJERCICIOS ACTUALES	653,697.60	

	SUMA CAPITAL ==>	720,697.60
--	------------------	------------

	SUMA PASIVO Y CAPITAL ==>	4,804,981.00
--	---------------------------	--------------

ESTADO DE RESULTADOS

CORRESPONDIENTE AL PERIODO DEL: 01-12-89 AL: 31-12-87

DESCRIPCION	--- DEL PERIODO ---		--- ACUMULADA ---	
	IMPORTE	%	IMPORTE	%
<u>I N G R E S O S</u>				
VENTAS	85,000.00	100.00	1,473,000.00	100.00
REBAJAS SOBRE VENTAS	0.00	0.00	0.00	0.00
DEVOLUCIONES SOBRE VENTAS	0.00	0.00	0.00	0.00
INGRESOS NETOS	85,000.00	100.00	1,473,000.00	100.00
<u>C O S T O D E V E N T A S</u>				
INVENTARIO INICIAL DE MATERIALES	0.00	0.00	0.00	0.00
INVENTARIO INICIAL PROD. EN PROCESO	0.00	0.00	0.00	0.00
INVENTARIO INICIAL DE ARTS. TERMINADO	15,000.00	17.65	15,000.00	1.02
C O M P R A S	45,000.00	52.94	748,905.00	50.84
GASTOS SOBRE COMPRAS	0.00	0.00	0.00	0.00
REBAJAS SOBRE COMPRAS	0.00	0.00	0.00	0.00
DEVOLUCIONES SOBRE COMPRAS	0.00	0.00	0.00	0.00
MANO DE OBRA DIRECTA	0.00	0.00	0.00	0.00
GASTOS INDIRECTOS DE FABRICACION	0.00	0.00	0.00	0.00
INVENTARIO FINAL DE MATERIALES	0.00	0.00	0.00	0.00
INVENTARIO FINAL DE PROD. TERMINANDO	(120,000.00)	141.18	(120,000.00)	8.15
CORRECCION AL COSTO POR REEXPRESSION	0.00	0.00	0.00	0.00
SUMA COSTO DE VENTAS	(60,000.00)	70.59	643,905.00	43.71
UTILIDAD BRUTA	60,000.00	170.59	829,095.00	56.29
<u>G A S T O S D E O P E R E A C I O N</u>				
GASTOS DE VENTA	21,775.00	25.62	319,860.00	21.71
GASTOS DE ADMINISTRACION	51,219.00	60.26	438,287.40	29.75
SUMA GASTOS DE OPRESCION	72,994.00	85.88	758,147.40	51.47
RESULTADO ANTES DE COSTO FINANCIERO	72,005.20	84.71	(70,947.60)	4.82
<u>C O S T O I N T E G R A L D E F I N A N C I A M I E N T O</u>				
INTERESES	0.00	0.00	0.00	0.00
FLUCTUACIONES CAMBIARAS	582,750.00	685.59	582,750.00	39.56
RESULTADO MONETARIO OPERACIONAL	0.00	0.00	0.00	0.00

ESTADO DE RESULTADOS

CORRESPONDIENTE AL PERIODO DEL: 01-12-89 AL: 31-12-87

DESCRIPCION	--- DEL PERIODO ---		--- ACUMULADA ---	
	IMPORTE	%	IMPORTE	%
SUMA COSTO FINANCIERO	(582,750.00)	685.59	(582,750.00)	39.56
RESULTADO DE OPERACION DESPUES DE C.F.	(582,750.00)	685.59	(582,750.00)	39.56
OTROS GASTOS Y PRODUCTOS	0.00	0.00	0.00	0.00
RESULTADO ANTES DEL I.S.R. Y P.T.U.	0.00	0.00	0.00	0.00
PROVISION PARA I.S.R.	0.00	0.00	0.00	0.00
PROVISION PARA P.T.U.	0.00	0.00	0.00	0.00
 UTILIDAD NETA =====	 (654,755.20) =====	 770.30 =====	 (653,697.60) =====	 44.38 =====

RELACION ANALITICA DEL SALDOS AL 31-12-87

NUMERO DE CUENTA	DESCRIPCION	SALDO ANTERIOR	MOVIMIENTO DEUDOR DEL PERIODO	MOVIMIENTO ACREDEDOR DEL PERIODO	SALDO ACTUAL
1123 -0000 -0000 -0000	BANCOS MONEDA NACIONAL	94,500.00	0.00	20,000.00	74,500.00
1123 -0001 -0000 -0000	BANCOS	94,500.00	0.00	20,000.00	74,500.00
1124 -0000 -0000 -0000	BANCOS MONEDA EXTRANJERA	1,053,525.00	1,216,950.00	66,000.00	2,204,475.00
1124 -0002 -0000 -0000	PARTIDAS EN DOLARES U.S.A.	936,450.00	1,100,550.00	48,000.00	1,989,000.00
1124 -0002 -0001 -0000	BANK OF AMERICA ACC. 2875-3	936,450.00	1,100,550.00	48,000.00	1,989,000.00
1124 -0002 -0001 -0001	BANK OF AMERICA TC. 1 X 1	940.00		40.00	935,470.00
1124 -0002 -0001 -0002	BANK OF AMERICA CTA. COMPLEMENTARIA	935,510.00	1,100,550.00	47,960.00	1,169,665.00
1124 -0003 -0000 -0000	PARTIDAS EN MARCOS ALEMANES	117,075.00	116,400.00	18,000.00	215,475.00
1124 -0003 -0001 -0000	GERMANY BANC. CTA. 2112743-44	117,075.00	116,400.00	18,000.00	215,475.00
1124 -0003 -0001 -0001	GERMANY BANC. (1 x 1)	225.00		30.00	195.00
1124 -0003 -0001 -0002	GERMANY BANC. CTA. COMPLEMENTARIA	116,850.00	116,400.00	19,790.00	213,460.00
					0.00
1141 -0000 -0000 -0000	CTAS. POR COBRAR A CLIENTES	1,251,995.00	1,177,995.00	62,000.00	2,367,990.00
1141 -0001 -0000 -0000	PARTIDAS EN MONEDA NACIONAL	246,500.00		20,000.00	226,500.00
1141 -0001 -0001 -0000	CLIENTES DIVERSOS	246,500.00		20,000.00	226,500.00
1141 -0002 -0000 -0000	PARTIDAS EN DOLARES U.S.A.	849,000.00	1,004,250.00	30,000.00	1,823,250.00
1141 -0002 -0001 -0000	CLIENTES DIVERSOS	849,000.00	1,004,250.00	30,000.00	1,823,250.00
1141 -0002 -0001 -0001	CLIENTES DIVERSOS (TC. 1 X 1)	580.00		25.00	555.00
1141 -0002 -0001 -0002	CLIENTES DIVERSOS (CTA.COMPLEMENT.)	848,150.00	1,004,250.00	29,975.00	1,822,425.00
1141 -0003 -0000 -0000	PARTIDAS EN MARCOS ALEMANES	156,495.00	173,745.00	12,000.00	318,240.00
1141 -0003 -0001 -0000	CLIENTES DIVERSOS	156,495.00	173,745.00	12,000.00	318,240.00
1141 -0003 -0001 -0001	CLIENTES DIVERSOS (TC. 1 X 1)	308.00		20.00	288.00
1141 -0003 -0001 -0002	CLIENTES DIVERSOS (CTA.COMPLEMENT.)	156,187.00	173,745.00	11,980.00	317,952.00
					0.00
1151 -0000 -0000 -0000	ALMACEN DE PRODUCTOS TERMINADOS	15,000.00	120,000.00	15,000.00	120,000.00
1151 -0001 -0000 -0000	ALMACEN DE PRODUCTOS TERMINADOS	15,000.00	120,000.00	15,000.00	120,000.00
1151 -0001 -0001 -0000	COSTO-ALMACEN DE PROD. TERMINADOS	15,000.00	120,000.00	15,000.00	120,000.00
					0.00
1301 -0000 -0000 -0000	TERRENOS	10,000.00			10,000.00

RELACION ANALITICA DEL SALDOS AL 31-12-87

NUMERO DE CUENTA	DESCRIPCION	SALDO ANTERIOR	MOVIMIENTO DEUDOR DEL PERIODO	MOVIMIENTO ACREEDOR DEL PERIODO	SALDO ACTUAL
1301 -0001 -0000 -0000	T E R R E N O S	10,000.00			10,000.00
1301 -0001 -0001 -0000	COSOT - TERRENOS	10,000.00			10,000.00
					0.00
1302 -0000 -0000 -0000	EDIFICIOS	23,000.00			23,000.00
1302 -0001 -0000 -0000	EDIFICIOS	20,000.00			20,000.00
1302 -0001 -0001 -0000	COSTO - EDIFICIOS	20,000.00			20,000.00
1302 -0002 -0000 -0000	MEJORAS A EDIFICIOS	3,000.00			3,000.00
					0.00
1303 -0002 -0001 -0000	COSTO - MEJORAS A EDIFICIOS	3,000.00			3,000.00
1303 -0000 -0000 -0000	DEPRECIACION ACUMULADA A EDIFICIOS	(4,484.00)		94.00	(4,578.00)
1303 -0001 -0000 -0000	DEPRECIACION ACUMULADA A EDIFICIOS	(3,902.00)		82.00	(3,984.00)
1303 -0001 -0001 -0000	DEPREC. COSTO - EDIFICIOS	(3,902.00)		82.00	(3,984.00)
1303 -0002 -0000 -0000	DEPRECIACION ACUMULADA A MEJORAS	(582.00)		112.00	(694.00)
1303 -0002 -0001 -0000	DEPREC. COSTO - MEJORAS A EDIFICIOS	(582.00)		12.00	(594.00)
					0.00
1304 -0000 -0000 -0000	MAQUINARIA Y EQUIPO	3,000.00			3,000.00
1304 -0001 -0000 -0000	TRACTOR CATERPILAR D-4	3,000.00			3,000.00
1304 -0001 -0001 -0000	COSTO TRACTOR CATERPILAR D-4	3,000.00			3,000.00
					0.00
1305 -0000 -0000 -0000	DEPRECIACION ACUM. MAQUINARIA	(264.00)		24.00	(288.00)
1305 -0001 -0000 -0000	DEPRECIACION ACUM. MAQUINARIA	(264.00)		24.00	(288.00)
1305 -0001 -0001 -0000	DEPREC. COSTO - TRACTOR CATERPILAR	(264.00)		24.00	(288.00)
					0.00
1306 -0000 -0000 -0000	EQUIPO DE TRANSPORTE	3,000.00			3,000.00
1306 -0001 -0000 -0000	EQUIPO A	500.00			500.00
1306 -0001 -0001 -0000	COSTO - EQUIPO A	500.00			500.00
1306 -0002 -0000 -0000	EQUIPO B	1,000.00			1,000.00
1306 -0002 -0001 -0000	COSTO - EQUIPO B	1,000.00			1,000.00
1306 -0003 -0000 -0000	EQUIPO C	1,500.00			1,500.00
1306 -0003 -0001 -0000	COSTO - EQUIPO C	1,500.00			1,500.00

RELACION ANALITICA DEL SALDOS AL 31-12-87

NUMERO DE CUENTA	DESCRIPCION	SALDO ANTERIOR	MOVIMIENTO DEUDOR DEL PERIODO	MOVIMIENTO ACREEDOR DEL PERIODO	SALDO ACTUAL
1307 -0000 -0000 -0000	DEP.ACUMULADA EQUIPO DE TRANSPORTE	(1,539.00)		49.00	(1,588.00)
1307 -0001 -0000 -0000	DEPRECIACION EQUIPO A	(388.00)		8.00	(396.00)
1307 -0001 -0001 -0000	DEPRECIACION COSTO - EQUIPO A	(388.00)		8.00	(396.00)
1307 -0002 -0000 -0000	DEPRECIACION EQUIPO B	(576.00)		16.00	(592.00)
1307 -0002 -0001 -0000	DEPRECIACION COSTO - EQUIPO B	(576.00)		16.00	(592.00)
1307 -0003 -0000 -0000	DEPRECIACION EQUIPO C	(575.00)		25.00	(600.00)
1307 -0003 -0001 -0000	DEPRECIACION COSTO - EQUIPO C	(575.00)		25.00	(600.00)
1308 -0000 -0000 -0000	MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA	7,000.00			7,000.00
1308 -0001 -0000 -0000	EQUIPO A	2,000.00			2,000.00
1308 -0001 -0001 -0000	COSTO EQUIPO - A	2,000.00			2,000.00
1308 -0002 -0000 -0000	EQUIPO B	1,500.00			1,500.00
1308 -0002 -0001 -0000	COSTO EQUIPO - B	1,500.00			1,500.00
1308 -0003 -0000 -0000	EQUIPO C	1,500.00			1,500.00
1308 -0003 -0001 -0000	COSTO EQUIPO - C	1,500.00			1,500.00
1308 -0004 -0000 -0000	EQUIPO D	2,000.00			2,000.00
1308 -0004 -0001 -0000	COSTO EQUIPO - D	2,000.00			2,000.00
					0.00
1309 -0000 -0000 -0000	DEP. ACUMULADA MOBILIARIO Y EQUIPO	(1,490.00)		40.00	(1,530.00)
1309 -0001 -0000 -0000	DEPRECIACION EQUIPO A	(766.00)		16.00	(782.00)
1309 -0001 -0001 -0000	DEPRECIACION COSTO EQUIPO - A	(766.00)		16.00	(782.00)
1309 -0002 -0000 -0000	DEPRECIACION EQUIPO B	(432.00)		12.00	(444.00)
1309 -0002 -0001 -0000	DEPRECIACION COSTO EQUIPO - B	(432.00)		12.00	(444.00)
1309 -0003 -0000 -0000	DEPRECIACION EQUIPO C	(282.00)		12.00	(294.00)
1309 -0003 -0001 -0000	DEPRECIACION COSTO EQUIPO - C	(282.00)		12.00	(294.00)
					0.00
2020 -0000 -0000 -0000	CREDITOS BANCARIOS	538,200.00	30,000.00	607,695.00	1,115,895.00
2020 -0001 -0000 -0000	MONEDA NACIONAL	12,000.00			12,000.00
2020 -0002 -0000 -0000	DOLARES U.S.A.	503,700.00	24,000.00	581,100.00	1,060,800.00
2020 -0002 -0001 -0000	BANK OF AMERICA	503,700.00	24,000.00	581,100.00	1,060,800.00
2020 -0002 -0001 -0001	BANK OF AMERICA (tc. 1x 1)	500.00	20.00		480.00
2020 -0002 -0001 -0002	BANK OF AMERICA (CTA. COMPLEMENTARIA)	503,200.00	23,980.00	581,100.00	1,060,320.00

RELACION ANALITICA DEL SALDOS AL 31-12-87

NUMERO DE CUENTA	DESCRIPCION	SALDO ANTERIOR	MOVIMIENTO DEUDOR DEL PERIODO	MOVIMIENTO ACREEDOR DEL PERIODO	SALDO ACTUAL
2020 -0003 -0000 -0000	PARTIDA EN MARCOS ALEMANES	22,500.00	6,000.00	26,595.00	43,095.00
2020 -0003 -0001 -0000	GERMANY BANC.	22,500.00	6,000.00	26,595.00	43,095.00
2020 -0003 -0001 -0001	GERMANY BANC. (TC. 1 X 1)	49.00	10.00		39.00
2020 -0003 -0001 -0002	GERMANY BANC. (CTA. COMPLEMENTARIA)	22,451.00	5,990.00	26,595.00	43,056.00
					0.00
2050 -0000 -0000 -0000	IMPUESTOS POR PAGAR	8,000.00			8,000.00
2050 -0001 -0000 -0000	IMPUESTOS POR PAGAR	8,000.00			8,000.00
					0.00
2070 -0000 -0000 -0000	PROVEEDORES	1,841,100.60	85,212.20	1,204,500.00	2,960,388.40
2070 -0001 -0000 -0000	MONEDA NACIONAL	1,257,215.60	49,292.00		1,207,923.40
2070 -0002 -0000 -0000	DOLARES U.S.A.	421,810.00	11,920.00	1,027,650.00	1,437,540.00
2070 -0002 -0001 -0000	DIVERSOS	421,810.00	11,920.00	1,027,650.00	1,437,540.00
2070 -0002 -0001 -0001	DIVERSOS (TC. 1 X 1)	475.00	10.00		645.00
2070 -0002 -0001 -0002	DIVERSOS (CTA. COMPLEMENTARIA)	421,335.00	11,910.00	1,027,650.00	1,437,075.00
2070 -0003 -0000 -0000	PARTIDAS EN MARCOS ALEMANES	162,075.00	24,000.00	176,850.00	314,925.00
2070 -0003 -0001 -0000	DIVERSOS	162,075.00	24,000.00	176,850.00	314,925.00
2070 -0003 -0001 -0001	DIVERSOS (TC. 1 X 1)	325.00	40.00		285.00
2070 -0003 -0001 -0002	DIVERSOS (CTA. COMPLEMENT.)	161,750.00	23,960.00	176,850.00	314,640.00
3010 -0000 -0000 -0000	CAPITAL SOCIAL	40,000.00			40,000.00
3010 -0001 -0000 -0000	CAPITAL SOCIAL	40,000.00			40,000.00
					0.00
3020 -0000 -0000 -0000	RESERVAS	450.00			450.00
3020 -0001 -0000 -0000	RESERVA LEGAL	450.00			450.00
3310 -0000 -0000 -0000	RESULTADOS DE EJERC. ANTERIORES	26,550.00			26,550.00
3310 -0001 -0000 -0000	RESULTADOS DE EJERC. ANTERIORES	26,550.00			26,550.00
					0.00
3320 -0000 -0000 -0000	RESULTADOS DE EJERC. ACTUAL	0.00	0.00		548,697.60

RELACION ANALITICA DEL SALDOS AL 31-12-87

NUMERO DE CUENTA	DESCRIPCION	SALDO ANTERIOR	MOVIMIENTO DEUDOR DEL PERIODO	MOVIMIENTO ACREEDOR DEL PERIODO	SALDO ACTUAL
5100 -0000 -0000 -0000	V E N T A S	(1,388,000.00)		85,000.00	1,473,000.00
5100 -0001 -0000 -0000	V E N T A S	(1,388,000.00)		85,000.00	1,473,000.00
					0.00
6030 -0000 -0000 -0000	INVENTARIO INICIAL DE ARTS. TERM.		15,000.00		15,000.00
6030 -0010 -0000 -0000	INVENTARIO INICIAL DE ARTS. TERM.		15,000.00		15,000.00
6030 -0010 -0001 -0000	COSTO DEINVENTARIO INICIAL		15,000.00		15,000.00
					0.00
6100 -0000 -0000 -0000	C O M P R A S	703,905.00	45,000.00		748,905.00
6100 -0001 -0000 -0000	C O M P R A S	703,905.00	45,000.00		748,905.00
					0.00
6700 -0000 -0000 -0000	INVENTARIO FINAL DE PRODUCTO TERM.			120,000.00	(120,000.00)
6700 -0001 -0000 -0000	INVENTARIO FINAL DE ARTS. TERM.			120,000.00	(120,000.00)
					0.00
7100 -0000 -0000 -0000	GASTO DE VENTAS	298,085.00	21,775.00		319,860.00
7100 -0010 -0000 -0000	GASTO DE VENTAS	296,820.00	21,660.00		318,480.00
7100 -0020 -0000 -0000	DEPRECIACION	1,265.00	115.00		1,380.00
7100 -0020 -0001 -0000	DEPRECIACION - COSTO	1,265.00	115.00		1,380.00
					0.00
7200 -0000 -0000 -0000	GASTOS DE ADMINISTRACION	387,067.60	51,219.80		438,287.40
7200 -0010 -0000 -0000	GASTOS DE ADMINISTRACION	386,055.60	51,127.00		437,183.40
7200 -0020 -0000 -0000	DEPRECIACION	1,012.00	92.00		1,104.00
7200 -0020 -0001 -0000	DEPRECIACION - COSTO	1,012.00	92.00		1,104.00
					0.00
7500 -0000 -0000 -0000	FLUCTUACIONES CAMBIARIAS		1,812,195.00	23,294,945.00	(582,750.00)
7500 -0100 -0000 -0000	PERDIADAS EN CAMBIOS		1,812,195.00		1,812,195.00
7500 -0300 -0000 -0000	UTILIDADES EN CAMBIOS			2,394,945.00	(2,394,945.00)

M A E 'S S.A. DE C.V.

ACTUALIZACION INICIAL DE INVENTARIOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 1986.

DESCRIPCION	MES DE COMPRA	COSTO ORIGINAL	FACTOR DE AJUSTE	COSTO ACTUALIZADO	CORRECCION POR REEXP.	AJUS
	NOVIEMBRE	S 7.000.00	1.1139	S 7.797	S 797	
	DICIEMBRE	S 8.000.00	1.0379	S 8.303	S 303	
		S 15.000.00		S 16.100	S 1.100	

M A E 'S, S.A. D E C.V.
Actualizacion Inicial de Propiedades, Planta y Equipo
al 31 de Diciembre de 1986.

DESCRIPCION	FECHA DE ADQUISICION	COSTO ORIGINAL	FACTOR DE AJUSTE	COSTO ACTUALIZADO	CORRECCION POR REEXPRESION	AJUSTE
Terrenos	15-ENE-84	10,000	5.1972	51,972	41,972	2
EDIFICIOS						
Edificios	15-ENE-84	20,000	5.1972	103,944	83,944	3
Mejoras a Edificio	15-ENE-84	3,000	5.1972	15,592	12,592	
		23,000		119,536	96,536	
EQUIPO DE TRANSPORTE						
" A "	15-ENE-84	500	5.1972	2,599	2,099	
" B "	15-ENE-85	1,000	3.2486	3,249	2,249	
" C "	15-JUL-86	1,500	1.4276	2,141	641	
		3,000		7,989	4,989	
MOBLIARIO Y EQ. DE OF.						
" A "	15-ENE-84	2,000	5.1972	10,394	8,394	
" B "	15-JUL-85	1,500	2.6343	3,951	2,451	
" C "	15-ENE-86	1,500	1.9703	2,955	1,455	
		5,000		17,300	12,300	
		41,000		196,797	155,797	

M A R 'S, S.A. D E C.V.
Actualizacion Inicial de la Depreciacion Acumulada, Propiedades,
Planta y Equipo al 31 de Diciembre de 1986.

DESCRIPCION	VALOR ACTUALIZADO	VIDA TOTAL	VIDA CONSUMIDA	DEPRECIACION ACUMULADA	DEPRECIACION HISTORICA	CORRECCION POR REEXPRECCION	AJUSTE
EDIFICIOS							6
Edificios	103,944	20	2.96	15,384	3,000	12,384	
Mejora a Edificiso	15,592	20	2.96	2,308	450	1,858	
	119,536			17,692	3,450	14,242	
EQUIPO DE TRANSPORTE							7
" A "	2,599	5	2.96	1,538	300	1,238	
" B "	3,249	5	1.96	1,273	400	873	
" C "	2,141	5	0.46	197	300	(103)	
" C "	7,989			3,008	1,000	2,008	
MOBLIARIO Y EQ. DE OF.							8
" A "	10,394	10	2.96	3,077	600	2,477	
" B "	3,951	10	1.46	577	300	277	
" C "	2,955	10	0.96	284	150	134	
	17,300			3,938	1,050	2,888	
	144,825			24,638	5,500	19,138	

M A E 'S, S.A. D E C.V.
Actualizacion Inicial al Capital Contable
al 31 de Diciembre de 1986.

FECHA DE TRANSACCION	PERIODO DE ORIGEN	DESCRIPCION	VALORES ORIGINALES	FACTOR DE AJUSTE	VALORES ACTUALIZADOS	CORRECCION POR REEXPRESION	AJUSTE
15-ENE-84		<u>CAPITAL SOCIAL</u>					9
		Aportacion Inicial	40,000	5.1972	207,888	167,888	
		<u>RESULTADOS DE EJERCICIOS ANT.</u>					10
		Utilidad del ejercicio 1984	3,000	4.1276	12,383	9,383	
		Utilidad del ejercicio 1885	6,000	2.6211	15,727	9,727	
		Utilidad del ejercicio 1986	20,000	1.4206	28,412	8,412	
		Traspaso a Reserva Legal 1984	(150)	4.1276	(619)	(469)	
		Traspaso a Reserva Legal 1985	(300)	2.6211	(786)	(486)	
		Retiro de Utilidades 1984	(2,000)	4.1276	(8,255)	(6,255)	
			26,550		46,862	20,312	
		<u>RESERVA LEGAL</u>					
		Reserva Legal 1984	150	4.1276	619	469	
		Reserva Legal 1985	300	2.6211	786	486	
			450		1,405	955	
			67,000		256,155	189,155	

M A K ' S, S. A. D E C. V.

DETERMINACION DEL RESULTADO INICIAL POR ACTUALIZACION DE CIFRAS
AL 31-DIC-86

CONCEPTO	CIFRAS HISTORICA	CIFRAS REEXPRESADAS	CORRECCION POR REEXPRESACION	AJUSTE
INVENTARIOS	15,000	16,100	1,100	
TERRENOS	10,000	51,972	41,972	
EDIFICIOS	23,000	119,536	96,536	
(-) DEP ACUM. DE EDIFICIOS	(3,450)	(17,692)	(14,242)	
EQUIPO DE TRANSPORTE	3,000	7,989	4,989	
(-) DEP. ACUM. EQUIPO DE TRANSPORTE	(1,000)	(3,000)	(2,000)	
MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA	5,000	17,300	12,300	
(-) DEP ACUM. DE MOB. Y EQP. DE OFICINA	(1,050)	(3,989)	(2,880)	
CAPITAL SOCIAL	(40,000)	(207,888)	(167,888)	
RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	(26,550)	(46,862)	(20,312)	
RESERVA LEGAL	(450)	(1,405)	(955)	
EXCESO O INSUFICIENCIA EN ACT. CAP.	(16,500)	(67,947)	(51,396)	11-A

M A R S, S. A. D E C. V.
 Actualizacion de Propiedad, Planta y Equipo
 al 31 de Diciembre de 1987.

DESCRIPCION	FECHA DE ADQUISICION	INVERSION	FACTOR DE AJUSTE	INVERSION ACTUALIZADA	CORRECCION POR REEXPRESION	AJUSTE
<u>TERRRENOS</u>	15/ENE/84	51,972	2.5917	134,696	82,724	12
<u>EDIFICIOS</u>						13
EDIFICIOS	15/ENE/84	103,944	2.5917	269,392	165,448	
MEJORAS A EDIFICIOS	15/ENE/84	15,592	2.5917	40,410	24,818	
		119,536		309,801	190,265	
<u>MAQUINARIA Y EQUIPO</u>	15/ENE/87	3,000	2.4908	7,472	4,472	14
<u>EQUIPO DE TRANSPORTE</u>						15
"A"	15/ENE/84	2,599	2.5917	6,736	4,137	
"B"	15/ENE/85	3,249	2.5917	8,420	5,171	
"C"	15/JUL/86	2,141	2.5917	5,549	3,408	
		7,989		20,705	12,716	
<u>MOBILIARIO Y EQ. DE OFICINA</u>						16
"A"	15/ENE/84	10,394	2.5917	26,938	16,544	
"B"	15/JUL/84	3,951	2.5917	10,240	6,289	
"C"	15/ENE/84	2,955	2.5917	7,658	4,703	
"D"	15/AGO/87	2,000	1.4865	2,973	973	
		19,300		47,809	28,509	
		201,797		520,484	318,687	

M A E' S, S. A. D E C. V.
Actualización de la Depreciación Acumulada - Propiedad
Planta y Equipo al 31 de Diciembre de 1987

DESCRIPCION	VALOR ACTUALIZADO	VIDA TOTAL	VIDA CONSUMIDA	DEPRECIACION ACUMULADA	DEPRECIACION HISTORICA	CORRECCION POR REEXPRESION	AJUSTE
EDIFICIOS							17
Edificios	269,392.00	20	3.96	53,340.00	16,368.00	36,972.00	
Mejora a Edificiso	40,410.00	20	3.96	8,001.00	2,452.00	5,549.00	
	309,802.00			61,341.00	18,820.00	42,521.00	
MAQUINARIA Y EQUIPO							18
	7,472.00	10	0.96	717.00	288.00	429.00	
EQUIPO DE TRANSPORTE							19
" A "	6,736.00	5	3.96	5,335.00	1,634.00	3,701.00	
" B "	8,420.00	5	2.96	4,985.00	1,465.00	3,520.00	
" C "	5,549.00	5	1.46	1,620.00	497.00	1,123.00	
	20,705.00			11,940.00	3,596.00	8,344.00	
MOBLIARIO Y EQ. DE OF.							20
" A "	26,938.00	10	3.96	10,667.00	3,269.00	7,398.00	
" B "	10,240.00	10	2.46	2,519.00	721.00	1,798.00	
" C "	7,658.00	10	1.96	1,501.00	428.00	1,073.00	
"D"	2,973.00	10	0.38	113.00		113.00	
	47,809.00			14,800.00	4,418.00	10,382.00	
	385,788.00			88,798.00	27,122.00	61,676.00	

M A E S, S. A. D E C. V.
Actualización de la Depreciación del Periodo - Propiedad
Planta y Equipo del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 1987

DESCRIPCION	VALOR ORIGINAL O ACTUALIZADO	BAJAS	FACTOR DE AJUSTE PROMEDIO	VALOR PROMEDIO	VIDA UTIL TOTAL	VIDA CONSUMIDA EN EJERCICIO	DEPRECIACION DEL PERIODO ACTUALIZADA	DEPRECIACION HISTORICA	CORRECCION POR REEXPRESION	AJUSTE
<u>EDIFICIOS</u>										
Edificios	103,944		1.6148	167,849	20	1	8,392	984	7,408	21
Mejora a Edificiso	15,592		1.6148	25,178	20	1	1,259	144	1,115	
	119,536			193,027			9,651	1,128	8,523	
<u>MAQUINARIA Y EQUIPO</u>										
	3,000		1.5520	4,656	10	0.96	447	288	159	22
<u>EQUIPO DE TRANSPORTE</u>										
" A "	2,599		1.6148	4,197	5	1	839	96	743	23
" B "	3,249		1.6148	5,246	5	1	1,049	192	857	
" C "	2,141		1.6148	3,457	5	1	691	300	391	
	7,989						2,579	588	1,991	
<u>MOBLIARIO Y EQ. DE OF.</u>										
" A "	10,394		1.6148	16,784	10	1	1,678	192	1,486	24
" B "	3,951		1.6148	6,380	10	1	638	144	494	
" C "	2,955		1.6148	4,772	10	1	477	144	333	
" D "	2,000		1.1732	2,346	10	0.38	89		89	
	19,300			30,282			2,882	480	2,402	
	149,825			231,422			15,559	2,484	13,075	

M A E´ S, S. A. D E C. V.
Actualizacion de Inventarios y Costos de Ventas por el
ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1987.

DESCRIPCION	MES DE COMPRA	IMPORTE	MES DE VENTA	FACTOR	IMPORTE ACTUALIZADO	CORRECCION POR REEXPRESSION	AJUSTE
<u>INVENTARIO INICIAL</u>							25
	NOVIEMBRE	7,000	ENERO	1.1590	8,113	1,113	
	DICIEMBRE	8,000	FEBRERO	1.1625	9,300	1,300	
		15,000			17,413	2,413	
<u>MAS COMPRAS DEL EJERCICIO:</u>							
	ENERO	116,635	MARZO	1.1507	134,212	17,577	
	FEBRERO	40,000	ABRIL	1.1515	46,060	6,060	
	MARZO	48,000	MAYO	1.1645	55,896	7,896	
	ABRIL	45,000	JUNIO	1.1809	52,240	7,240	
	MAYO	116,635	JULIO	1.1563	134,865	18,230	
	JUNIO	40,000	AGOSTO	1.1645	46,580	6,580	
	JULIO	48,000	SEPTIEMBRE	1.1809	55,723	7,723	
	AGOSTO	45,000	OCTUBRE	1.1539	51,925	6,925	
	SEPTIEMBRE	116,635	NOVIEMBRE	1.1622	135,553	18,918	
	OCTUBRE	40,000	DICIEMBRE	1.2054	48,216	8,216	
	NOVIEMBRE	48,000	ENERO 88	1.1915	57,192	9,192	
	DICIEMBRE	45,000	FEBRERO 88	1.0688	48,096	3,096	
		748,905			866,558	117,653	
<u>MENOS :</u>							
<u>INVENTARIO FINAL</u>							26
	OCTUBRE	27,000		1.2883	34,784	7,784	
	NOVIEMBRE	48,000		1.1915	57,192	9,192	
	DICIEMBRE	45,000		1.0688	48,096	3,096	
		120,000			140,072	20,072	
<u>COSTO DE LO VENDIDO</u>							
		643,905			743,899	99,994	
<u>MAS AJUSTE AL INV. EN AC-</u>							
<u>TUALIZACION INICIAL</u>							1,100
<u>CORRECCION AL COSTO DE LO</u>							
<u>VENDIDO EN EL PERIODO</u>							98,894

M A E' S, S. A. D E C. V.
 Actualizacion al Cierre del Capital Contable al 31 de Diciembre de 1987.
 (excepto del Resultado del ejercicio)

FECHA DE TRANSACCION	PERIODO DE ORIGEN	DESCRIPCION	INVERSION AL 31 DE DICIEMBRE	FACTOR DE AJUSTE	CIFRAS ACTUALIZADAS	CORRECCION POR REEXPRESION	AJUSTE
		CAPITAL SOCIAL					27
15-ENE-84		Aportacion Inicial	207,888	2.5916	538,763	330,875	
		RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES					28
		Utilidad del ejercicio 1984	12,383	2.5916	32,092	19,709	
		Utilidad del ejercicio 1985	15,727	2.5916	40,758	25,031	
		Utilidad del ejercicio 1986	28,412	2.5916	73,633	45,221	
		Traspaso a Reserva legal 1984	(619)	2.5916	(1,604)	(985)	
		Traspaso a Reserva legal 1985	(786)	2.5916	(2,037)	(1,251)	
		retiro de utilidades 1984	(8,255)	2.5916	(21,394)	(13,139)	
			46,862		121,448	74,586	
		RESERVA LEGAL					29
		Reserva legal 1984	619	2.5916	1,604	985	
		Reserva legal 1985	786	2.5916	2,037	1,251	
			1,405		3,641	2,236	
31-DIC-86		EXCESO O INSUFICIENCIA EN ACTUALIZACION CAP.	(51,396)		(133,198)	(81,802)	30
		T O T A L E S	204,759		530,654	325,895	

M A E´ S, S. A. D E C. V.
 Actualizacion del Resultado del ejercicio
 (Excluyendo Provision para Perdidas Cambiarias y el Resultado Monetario)

RESULTADO NETO HISTORICO	653,697	
INCREMENTO DE LA DEPRECIACION: CARGADO A:		
-Gastos de Ventas	6,537.50	
-Gastos de Administracion	6,537.50	13,075
INCREMENTO EN EL COSTO DE VENTAS:		99,994
RESULTADO NETO ACTUALIZADO, EXCLUYENDO LA PROVISION PARA PERDIDAS CAMBIARIAS Y RESULTADO MONETARIO A VALORES :		
Promedio del ejercicio :		540,628
Actualizacion al Cierre del Resultado Neto: (540,628) (1.6049)		867,654
UTILIDAD DEL EJERCICIO A PESOS DEL CIERRE:		327,026
		31

M A E S, S. A. D E C. V.
 Actualización del Resultado del ejercicio al 31 de Diciembre de 1987.
 Excluyendo Provision por Perdidas Cambiarias y Resultado Monetario.

C O N C E P T O	HISTORICO	ACTUALIZADO	CORRECCION POR REEXPRESION	AJUSTE
INGRESOS				

Ventas	1,473,000.00	2,364,018.00	891,018.00	33
COSTOS DE VENTAS				

Inv. Inicial de Prod.Term.	17,413.00	27,946.00	10,533.00	
+Compras	866,558.00	1,390,739.00	524,181.00	
-Inv. Final de Prod.Term.	140,072.00	224,802.00	84,730.00	
	743,899.00	1,193,883.00	449,984.00	32
GASTOS DE OPERACION				

Gastos de ventas	326,397.50	523,835.35	197,437.85	
Gastos de administracion	444,824.90	713,899.48	269,074.58	
	771,222.40	1,237,734.83	466,512.43	33
GASTOS Y PRODUCTOS FINAN- CIEROS				

Fluctuaciones cambiarias	(582,750.00)	(935,255.00)	(352,505.00)	34
RESULTADO DEL EJERCICIO (EXCL. RES. MON.)				
	540,629.00	867,655.00	327,026.00	

M A E´ S, S. A. D E C. V.
 Integracion de la Actualizacion al Cierre del Ejercicio.
 (Determinacion de Saldo de la Cuenta Correccion por Reexpresion)
 (Resultado por Posicion Monetaria Ajustado)

C O N C E P T O	M O V I M I E N T O S	
	CARGO	ABONO
INVENTARIO FINAL		20,072.00
TERRENOS		82,724.00
EDIFICIOS		190,266.00
-Depreciacion acumulada	42,521.00	
MAQUINARIA Y EQUIPO		4,472.00
-Depreciacion acumulada-Maquinaria y Equipo-	429.00	
EQUIPO DE TRANSPORTE		12,716.00
-Depreciacion acumulada-Equipo de Transporte-	8,344.00	
MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA		28,509.00
-Depreciacion acumulada-Mobiliario y equipo de oficina-	10,382.00	
CAPITAL SOCIAL	330,875.00	
RESERVAS	2,236.00	
EXCESO O INSUF. EN ACT. DEL CAPITAL		81,802.00
RESULTADOS EJERCICIOS ANTERIORES	89,961.00	15,375.00
RESULTADO EJERCICIO ACTUAL	327,026.00	
CORRECCION AL COSTO POR REEXPRESION		98,894.00
-Gastos de venta		6,537.50
-Gastos de administracion		6,537.50
	811,774.00	547,905.00
RESULTADO MONETARIO FAVORABLE O DESFAVORABLE DEL EJERCICIO :	263,869.00	
(En Pesos al Cierre)		

AJUSTE	C U E N T A	PARCIAL	DEBE	HABER
1	COSTO DE VENTAS ----- Correccion por Reexpresion -----		1,100.00	
				1,100.00
2	TERRENOS ----- Actualizacion-Terrenos- ----- Correccion por Reexpresion -----	41,972.00	41,972.00	
				41,972.00
3	EDIFICIOS ----- Actualizacion-Edificios Actualizacion-Mejoras a Edificios- ----- Correccion por Reexpresion -----	83,944.00 12,592.00	96,536.00	
				96,536.00
4	EQUIPO DE TRANSPORTE ----- Actualizacion-Equipo de Transporte "A"- Actualizacion-Equipo de Transporte "B"- Actualizacion-Equipo de Transporte "C"- ----- Correccion por Reexpresion -----	2,099.00 2,249.00 641.00	4,989.00	
				4,989.00
5	MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA ----- Actualizacion-Mob. y Eq. de Of. "A"- Actualizacion-Mob. y Eq. de Of. "B"- Actualizacion-Mob. y Eq. de Of. "C"- ----- Correccion por Reexpresion -----	8,394.00 2,451.00 1,455.00	12,300.00	
				12,300.00
6	CORRECCION POR REEXPRESION ----- Depreciacion Acumulada Edificios ----- Actualizacion Dep. Acum.-Edificios- Actualizacion Dep. Acum.-Mejoras a Edificios- -----		14,242.00	
				14,242.00
		12,384.00 1,858.00		

AJUSTE	C U E N T A	PARCIAL	DEBE	HABER
7	<u>CORRECCION POR REEXPRESION</u>		2,008.00	
	Depreciacion Acumulada de equipo de Transporte			2,008.00
	Actualizacion Dep. Acum.-Eq. de Transp. "A"-	1,238.00		
	Actualizacion Dep. Acum.-Eq. de Transp. "B"-	873.00		
	Actualizacion Dep. Acum.-Eq. de Transp. "C"-	(103.00)		
8	<u>CORRECCION POR REEXPRESION</u>		2,888.00	
	Depreciacion Acumulada Mob. y Eq. de Of.			2,888.00
	Actualizacion Dep. Acum.-Mob. y Eq. de Of. "A"-	2,477.00		
	Actualizacion Dep. Acum.-Mob. y Eq. de Of. "B"-	277.00		
	Actualizacion Dep. Acum.-Mob. y Eq. de Of. "C"-	134.00		
9	<u>CORRECCION POR REEXPRESION</u>		167,888.00	
	Capital Social			167,888.00
	Actualizacion - Aportacion Inicial-	167,888.00		
10	<u>CORRECCION POR REEXPRESION</u>		20,312.00	
	Resultados de ejercicio Anteriores			20,312.00
	Actualizacion-Utilidad del ejercicio 1984-	9,383.00		
	Actualizacion-Utilidad del ejercicio 1985-	9,727.00		
	Actualizacion-Utilidad del ejercicio 1986-	8,412.00		
	Actualizacion-Traspaso a Reserva Legal 1984-	(469.00)		
	Actualizacion-Traspaso a Reserva Legal 1985-	(486.00)		
	Actualizacion-Retirpo de utilidades 1984-	(6,255.00)		
11	<u>CORRECCION POR REEXPRESION</u>		955.00	
	Reserva Legal			955.00
	Actualizacion-Reserva Legal 1984-	469.00		
	Actualizacion-Reserva Legal 1985-	486.00		
11-A	<u>EXCESO O INSUFICIENCIA EN ACT. CAP.</u>		51,396.00	
	Correccion por reexpresion			51,396.00

AJUSTE	C U E N T A	PARCIAL	DEBE	HABER
12	TERRENOS		82,724.00	
	----- Actualizacion-Terrenos-	82,724.00		
	----- Correccion por reexpresion			82,724.00
13	EDIFICIOS		190,266.00	
	----- Actualizacio-Edificios-	165,448.00		
	----- Actualizacio-Mejoras a Edificios-	24,818.00		
	----- Correccion por reexpresion			190,266.00
14	MAQUINARIA Y EQUIPO		4,472.00	
	----- Actualizacio-Maquinaria y Equipo-	4,472.00		
	----- Correccion por reexpresion			4,472.00
15	EQUIPO DE TRANSPORTE		12,716.00	
	----- Actualizacio-Eq. de Transp. "A"-	4137		
	----- Actualizacio-Eq. de Transp. "B"-	5,171.00		
	----- Actualizacio-Eq. de Transp. "C"-	3,408.00		
	----- Correccion por reexpresion			12,716.00
16	MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA		28,509.00	
	----- Actualizacio-Mob. y Eq. de Of. "A"-	16,544.00		
	----- Actualizacio-Mob. y Eq. de Of. "B"-	6,289.00		
	----- Actualizacio-Mob. y Eq. de Of. "C"-	4703		
	----- Actualizacio-Mob. y Eq. de Of. "D"-	973.00		
	----- Correccion por reexpresion			28,509.00
17	CORRECCION POR REEXPRESION		42,521.00	
	----- Depreciacion Acumulada Edificios			42,521.00
	----- Actualizacion Dep. Acum.-Edificios-	36,972.00		
	----- Actualizacion Dep. Acum.-Mejoras a Edificios-	5,549.00		

AJUSTE	C U E N T A	PARCIAL	DEBE	HABER
18	CORRECCION POR REEXPRESION		429.00	
	----- Depreciacion acumulada Maquinaria y Equipo			429.00
	----- Actualizacion Dep. Acum.-Maq. y Equipo	429.00		
19	CORRECCION POR REEXPRESION		8,344.00	
	----- Depreciacion acumulada Equipo de Transporte			8,344.00
	----- Actualizacion Dep. Acum.-Eq. de Transp. "A"-	3,701.00		
	----- Actualizacion Dep. Acum.-Eq. de Transp. "B"-	3,520.00		
	----- Actualizacion Dep. Acum.-Eq. de Transp. "C"-	1,123.00		
20	CORRECCION POR REEXPRESION		10,382.00	
	----- Depreciacion acumulada Mobiliario y Eq. de Oficina			10,382.00
	----- Actualizacion Dep. Acum.-Mob. y Eq. de Of. "A"-	7,398.00		
	----- Actualizacion Dep. Acum.-Mob. y Eq. de Of. "B"-	1,798.00		
	----- Actualizacion Dep. Acum.-Mob. y Eq. de Of. "C"-	1,073.00		
	----- Actualizacion Dep. Acum.-Mob. y Eq. de Of. "D"-	113.00		
21	GASTOS DE VENTA		4,261.50	
	----- Actualizacion Depreciaciones	4,261.50		
	----- Gastos de Administracion		4,261.50	
	----- Actualizacion Depreciaciones	4,261.50		
	----- Correccion por reexpresion			8,523.00
22	GASTOS DE VENTA		79.50	
	----- Actualizacion Depreciaciones	79.50		
	----- Gastos de Administracion		79.50	
	----- Actualizacion Depreciaciones	79.50		
	----- Correccion por reexpresion			79.50
23	GASTOS DE VENTA		995.50	
	----- Actualizacion Depreciaciones	995.50		
	----- Gastos de Administracion		995.50	
	----- Actualizacion Depreciaciones	995.50		
	----- Correccion por reexpresion			1,991.00

AJUSTE	C U E N T A	PARCIAL	DEBE	HABER
24	GASTOS DE VENTA		1,201.00	
	----- Actualizacion Depreciaciones	1,201.00		
	Gastos de Administracion	----- 1,201.00	1,201.00	
	----- Actualizacion Depreciaciones	1,201.00		
	----- Correccion por reexpresion			2,402.00
25	GASTOS DE VENTA		98,894.00	
	----- Correccion por reexpresion			98,894.00
26	INVENTARIO FINAL		20,072.00	
	----- Correccion por reexpresion			20,072.00
27	CORRECCION POR REEXPRESION		330,875.00	
	----- Capital social			330,875.00
	----- Actualizacion-Aportacion Inicial-	330,875.00		
28	CORRECCION POR REEXPRESION		74,586.00	
	----- Resultado de Ejercicios Anteriores			74,586.00
	----- Actualizacion Utilidad-Ejercicio 1984-	19,709.00		
	Actualizacion Utilidad-Ejercicio 1985-	25,031.00		
	Actualizacion Utilidad-Ejercicio 1986-	45,221.00		
	Actualizacion Utilidad-Reserva Legal 1984-	(985.00)		
	Actualizacion Utilidad-Reserva Legal 1985-	(1,251.00)		
	Actualizacion Utilidad-Retiro Utilidades 1984-	(13,139.00)		

29	CORRECCION POR REEXPRESION		2,236.00	
	----- Reserva Legal			2,236.00
	----- Actualizacion Reserva Legal 1984	985.00		
	Actualizacion Reserva Legal 1985	1,251.00		

AJUSTE	C U E N T A	PARCIAL	DEBE	HABER
30	EXCESO O INSUFICIENCIA EN ACT. CAP. ----- Correccion por reexpresion -----		81,802.00	
				81,802.00
31	CORRECCION POR REEXPRESION ----- Ingresos ----- Actualizacion Vtas. -----		891,018.00	
		891,018.00		891,018.00
32	COSTOS DE VENTAS ----- Correccion por reexpresion -----		449,984.00	
				449,984.00
33	GASTOS DE VENTAS ----- Gastos de Administracion ----- Correccion por reexpresion -----		197,438.00 269,074.00	
				466,512.00
34	CORRECCION POR REEXPRESION ----- Costo Integral de Financiamiento ----- Actualizacion Fluctuaciones Cambiarias -----		352,505.00	
		352,505.00		352,505.00
35	COSTO INTEGRAL DE FINANCIAMIENTO ----- Actualizacion-resultado Monetario- ----- Correccion por reexpresion -----		263,870.00	
		263,870.00		263,870.00

M A E S, S. A. D E C. V.
M a y o r
(Incluye solo movimientos por Actualizacion)

COSTO DE VENTAS		TERRENOS		EDIFICIOS	
1)	1,100	2)	41,972	3)	96,536
25)	98,894	12)	82,724	13)	190,266
32)	449,984				
-----		-----		-----	
5)	549,978	5)	124,696	5)	286,802
EQUIPO DE TRANSPORTE		MOBILIARIO Y EQ. DE OF.		DEP. ACUM. EDIFICIOS	
4)	4,989	5)	12,300		14,242 (6)
15)	12,716	16)	28,509		42,521
-----		-----		-----	
5)	17,705	5)	40,809		56,763 (5)
DEP. ACUM. EQ. DE TRANSP.		DEP. ACUM. MOB. Y EQ. DE OF.		CAPITAL SOCIAL	
	2,008 (7)		2,888 (8)		167,888 (9)
	8,344 (19)		10,382 (20)		330,763 (27)
-----		-----		-----	
	10,352 (5)		13,270 (5)		498,651 (5)
RESULTADO EJERCICIOS ANT.		RESERVA LEGAL		EXCESO INSUF. EN ACT. CAP.	
	20,312 (10)		955 (11)	11-A)	51,396
	74,586 (28)		2,236 (29)	30)	81,802
-----		-----		-----	
	94,898 (5)		3,191 (5)	5)	133,198

M A E' S, S. A. D E C. V.
M a y o r
(Incluye solo movimientos por Actualizacion)

COSTO DE VENTAS		MAQUINARIA Y EQUIPO	DEP. ACUM. MAQ. Y EQUIPO
6)	14,242	1,100 (1)	
7)	2,008	41,972 (2)	
8)	2,888	96,536 (3)	
9)	167,888	4989 (4)	
10)	20,312	12,300 (5)	
11)	955	51,396 (11-A)	
17)	42,521	82,724 (12)	
18)	429	190,266 (13)	
19)	8,344	4,472 (14)	
20)	10,382	12,716 (15)	
27)	330,875	28,509 (16)	
28)	74,586	8,523 (21)	
29)	2,236	159 (22)	
31)	891,018	1,991 (23)	
34)	352,505	2,402 (24)	
		98,894 (25)	
		20,072 (26)	
		81,802 (30)	
		449,984 (32)	
		466,512 (33 AJUSTE)	
	1,921,189		429 (18)
	1,657,319		
	263,870		
	263,870 (35)		

GASTOS DE VENTA		GASTOS DE ADMINISTRACION	
21)	4,261.50	4,261.50	
22)	79.50	79.50	
23)	995.50	995.50	
24)	1,201.00	1,201.00	
33)	197,438.00	269,074.00	
	203,975.50	275,611.50	

INVENTARIO FINAL	
26)	20,072

RESULTADO MONETARIO	INGRESOS
35) 263,870	391,018 (31)

FLUCTUACIONES CAMBIARIAS
352,505 (34)

M A E' S, S. A. D E C. V.
ESTADO DE POSICION FINANCIERA REEXPRESADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 1987.

A C T I V O

CIRCULANTE

EFFECTIVO EN CAJA Y BANCOS		2,278,975	
BANCOS M. NACIONAL	74,500		
BANCOS M. EXTRANJERA	2,204,475		
CUENTAS Y DOCTOS. POR COBRAR		2,367,990	
CTAS. POR COBRAR A CLIENTES	2,367,990		
INVENTARIOS		140,072	4,787,037

F I J O

TERRENOS		134,696	
EDIFICIOS	309,802		
DEP. ACUM. DE EDIFICIOS	(61,341)	248,461	
MAQUINARIA Y EQUIPO	7,472		
DEP. ACUM. MAQUINARIA Y EQUIPO	(717)	6,755	
EQUIPO DE TRANSPORTE	20,705		
DEP. ACUM. EQUIPO DE TRANSPORTE	(11,940)	8,765	
MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA	47,809		
DEP. ACUM. MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA	(14,800)	33,009	431,686
SUMA ACTIVO			5,218,723

P A S I V O

A CORTO PLAZO

CREDITOS BANCARIOS		1,115,895.00	
IMPUESTOS POR PAGAR		8,000.00	
PROVEEDORES		2,960,388.40	4,084,283.40

C A P I T A L

CAPITAL SOCIAL		538,763	
RESERVAS		3,641	
RESULTADO DEL EJERCICIO ANTERIOR		121,448	
RESULTADO DEL EJERCICIO ACTUAL		603,786	
EXCESO O INSUFICIENCIA DE ACT. CAPITAL		(133,198)	1,134,440
SUMA PASIVO MAS CAPITAL			5,218,723

M A E S, S. A. D E C. V.
ESTADO DE RESULTADOS REEXPRESADO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 1987.

INGRESOS

VENTAS	2,364,018	
- REBAJAS SOBRE VENTAS		
- DEVOLUCIONES SOBRE VENTA		

INGRESOS NETOS		2,364,018

COSTO DE VENTA

INVENTARIO INICIAL DE PROD. TERMINADO	27,946	
+ COMPRAS	1,390,739	
- INVENTARIO FINAL DE PROD. TERMINADO	224,802	

SUMA COSTO DE VENTA		1,193,883

UTILIDAD BRUTA		1,170,135

GASTOS DE OPERACION

GASTOS SOBRE VENTA	523,835	
GASTOS DE ADMINISTRACION	713,899	

SUMA GASTOS DE OPERACION		1,237,734

RESULTADO ANTES DEL COSTO FINANCIERO		(67,599)

COSTO INTEGRAL DE FINANCIAMIENTO

FLUCTUACIONES CAMBIARIAS	935,255	
RESULTADO MONETARIO OPERACIONAL	(263,870)	

SUMA DEL COSTO FINANCIERO		671,385

RESULTADO NETO ACTUALIZADO A PESOS DEL CIERRE		603,786.00

METODOS DE COSTOS ESPECIALES.

OBJETIVO Y ASPECTOS GENERALES.

Este método busca sustituir los valores históricos de los bienes por su valor de reposición.

Las causas que originan diferencias entre las cifras a su valor histórico y las cifras a su valor de reemplazo son, entre otras :

- a) La inflación, es decir, la pérdida en el poder adquisitivo de la moneda.
- b) La oferta y la demanda.
- c) La plusvalía de los bienes.
- d) La estimación defectuosa en la vida probable de los bienes.

Estos factores son tomados en cuenta por el método de costos específicos, a diferencia del método de niveles generales de precios que sólo toma en cuenta el primero de estos valores.

El costo de reposición "también llamado costo de reemplazo costo actual, significa el importe que tendrá que ser incurrido en la reposición de los activos tangibles de la empresa, ya sea mediante la compra o reproducción de bienes similares; o bien tratándose de maquinaria y equipo, de la reposición de su capacidad equivalente con base en los últimos adelantos tecnológicos".

El método actualiza o se refiere principalmente a las inversiones no monetarias : inventarios, inmuebles, mobiliarios y equipo y su depreciación acumulada y sus correspondientes efectos en el estado de resultados : costo de ventas y depreciación del ejercicio.

La utilidad según la contabilidad tradicional se ha considerado como la diferencia entre las ventas o ingresos de la empresa y los costos y gastos realizados y/o devengados, en costos específicos se le considera como a la "cantidad máxima de riqueza que puede distribuir una empresa durante un período de tiempo sin reducir la riqueza remanente a un nivel inferior al que tenía al principio del período".

VENTAJAS Y DESVENTAJAS METODOS COSTOS ESPECIFICOS.Ventajas.

1. Da una imagen más real de la empresa en lo relativo a la valuación de sus inversiones no monetarias.
2. Asegura mantenimiento del capital.

Desventajas.

1. Dificultad para la obtención del valor actual en algunos activos.
2. Su operación es costosa, requiere avalúos.
3. Existen dificultades serias en su interpretación.
4. Su objetividad es criticable ya que depende del criterio del valuador.

C A S O P R A C T I C O .

M E T O D O :

C O S T O S E S P E C I F I C O S .

MAE'S
METODOS DEL COSTO ESPECIFICO
~~~~~

- 1.- ESTE METODO UTILIZA LOS MISMOS ESTADOS FINANCIEROS AL IGUAL QUE EL METODO DE AJUSTE POR CAMBIOS EN EL NIVEL GENERAL DE PRECIOS (PAG.50)
  
- 2.- EL COSTO DE REPOSICION INVENTARIOS FUE COMO SIGUE:

|      |              |
|------|--------------|
| 1986 | \$ 18,000.00 |
| 1987 | 137,000.00   |
  
- 3.- EL COSTO DE REPOSICION ARTS. EN EL MOMENTO DE LA VENTA DURANTE 1987 FUE DE : \$743,000.00
  
- 4.- LOS DATOS DE AVALADOS AL 31-DIC-86 Y 87 SON LOS QUE SE MUESTRAN EN EL ANEXO I.

M A E S S S.A. DE C.V.  
 AVALUO DE PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO

75

ANEXO - I

| FECHA DE ADQUISICION           | CONCEPTO            | VALOR AL 31 DE DICIEMBRE DE 1986 |            |           | VALOR AL 31 DE DICIEMBRE DE 1987 |            |           | OBSERVACIONES |
|--------------------------------|---------------------|----------------------------------|------------|-----------|----------------------------------|------------|-----------|---------------|
|                                |                     | VALOR NUEVO                      | VALOR NETO | VIDA UTIL | VALOR NUEVO                      | VALOR NETO | VIDA UTIL |               |
|                                |                     | DE REPOSICION                    |            | REMANENTE | DE REPOSICION                    |            | REMANENTE |               |
| 15-ENE-84                      | TERRENO             | 55,000                           | 55,000     |           | 140,000                          | 140,000    |           |               |
| 15-ENE-84                      | EDIFICIO            | 110,000                          | 93,800     | 17.04     | 280,000                          |            |           |               |
| 15-ENE-84                      | MEJORAS EDIFICIOS   | 20,000                           | 17,000     | 17.04     | 45,000                           |            |           |               |
| EQUIPO DE TRANSPORTE           |                     |                                  |            |           |                                  |            |           |               |
| 15-ENE-84                      | " A "               | 3,000                            | 1,200      | 2.04      | 7,000                            | 1,500      | 1.05      |               |
| 15-ENE-85                      | " B "               | 4,000                            | 2,400      | 3.04      | 9,000                            | 3,700      | 2.05      |               |
| 15-JUL-86                      | " C "               | 5,000                            | 4,500      | 4.54      | 6,000                            | 4,300      | 3.55      |               |
| MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA |                     |                                  |            |           |                                  |            |           |               |
| 15-ENE-84                      | " A "               | 12,000                           | 8,400      | 7.04      | 28,000                           | 17,000     | 6.05      |               |
| 15-JUL-85                      | " B "               | 5,000                            | 4,300      | 8.54      | 12,000                           | 9,000      | 7.55      |               |
| 15-ENE-86                      | " C "               | 4,000                            | 3,600      | 9.04      | 9,000                            | 7,300      | 8.05      |               |
| 15-AGO-87                      | " D "               |                                  |            |           | 4,000                            | 3,900      | 9.63      |               |
| 15-AGO-87                      | MAQUINARIA Y EQUIPO |                                  |            |           | 9,000                            | 8,000      | 9.05      |               |

M A E S S S.A. DE C.V.  
 AVALUO DE PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO

76

| DESCRIPCION              | COSTO ORIGINAL | VALOR DE REPOSICION | CORRECCION POR REEXPRESION | VALORES AL NIVEL GRAL. DE PRECIOS | RESULTADOS PORF TENEN DE ACT. NOMON. |
|--------------------------|----------------|---------------------|----------------------------|-----------------------------------|--------------------------------------|
| INVENTARIOS AL 31-DIC-86 | 15,000         | 18,000              | 3,000                      | 16,100                            | 1,900                                |

M A E S S S A. DE C.V.  
 ACTUALIZACION INICIAL DE PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO AL  
 31-DIC-86 (METODOS DE COSTOS ESPECIFICOS)

77

| FECHA DE ADQUISICION           | CONCEPTO          | METODO DE COSTOS ESPECIFICO |                 | CORRECCION POR REEXPRESION | METODOS DE INDICES |              | RESULTADO POR TENENCIA ACT. NOMON. |
|--------------------------------|-------------------|-----------------------------|-----------------|----------------------------|--------------------|--------------|------------------------------------|
|                                |                   | VALOR HISTORICO             | VALOR DE AVALUO |                            | FACTOR             | VALOR N.G.P. |                                    |
| 15-ENE-84                      | TERRENO           | 10,000                      | 55,000          | 45,000                     | 5.1972             | 51,972       | 3,028                              |
| EDIFICIOS                      |                   |                             |                 |                            |                    |              |                                    |
| 15-ENE-84                      | EDIFICIOS         | 20,000                      | 110,000         | 90,000                     | 5.1972             | 103,944      | 6,056                              |
| 15-ENE-84                      | MEJORAS EDIFICIOS | 3,000                       | 20,000          | 17,000                     | 5.1972             | 15,592       | 4,408                              |
|                                |                   | 23,000                      | 130,000         | 107,000                    |                    | 119,536      | 10,464                             |
| EQUIPO DE TRANSPORTE           |                   |                             |                 |                            |                    |              |                                    |
| 15-ENE-84                      | " A "             | 500                         | 3,000           | 2,500                      | 5.1972             | 2,599        | 401.00                             |
| 15-ENE-85                      | " B "             | 1,000                       | 4,000           | 3,000                      | 3.2486             | 3,249        | 751.00                             |
| 15-JUL-86                      | " C "             | 1,500                       | 5,000           | 3,500                      | 1.4276             | 2,141        | 2,859                              |
|                                |                   | 3,000                       | 12,000          | 9,000                      |                    | 7,989        | 4,011                              |
| MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA |                   |                             |                 |                            |                    |              |                                    |
| 15-ENE-84                      | " A "             | 2,000                       | 12,000          | 10,000                     | 5.1972             | 10,394       | 1,606.00                           |
| 15-JUL-85                      | " B "             | 1,500                       | 5,000           | 3,500                      | 6.6343             | 3,951        | 1,049.00                           |
| 15-ENE-86                      | " C "             | 1,500                       | 4,000           | 2,500                      | 1.9703             | 2,955        | 1,045                              |
|                                |                   | 5,000                       | 21,000          | 16,000                     |                    | 17,300       | 3,700                              |
| T O T A L E S                  |                   | 41,000                      | 218,000         | 177,000                    |                    | 196,797      | 21,203                             |

M A E S S S.A. DE C.V.  
 ACTUALIZACION INICIAL DE LA DEPRECIACION ACUMULADA AL 31-DIC-86  
 (METODO DE COSTOS ESPECIFICOS)

| FECHA DE ADQUISICION                  | CONCEPTO            | METODO DE COSTOS ESPECIFICOS |                        |                 | METODO DE INDICES |                        |                 | RESULTADO                   | DEPRECIACION | CORRECCION      |
|---------------------------------------|---------------------|------------------------------|------------------------|-----------------|-------------------|------------------------|-----------------|-----------------------------|--------------|-----------------|
|                                       |                     | VALOR DE AVALUO              | DEPRECIACION ACUMULADA | VALOR EN LIBROS | VALOR ACTUALIZADO | DEPRECIACION ACUMULADA | VALOR EN LIBROS | POR TENER. DE ACT. NO. MON. | HISTORICA    | POR REEXPRESION |
| <b>EDIFICIOS</b>                      |                     |                              |                        |                 |                   |                        |                 |                             |              |                 |
| 15-ENE-84                             | EDIFICIOS           | 110,000                      | 16,200                 | 93,800          | 103,944           | 15,384                 | 88,560          | 816                         | 3,000        | 13,200          |
| 15-ENE-84                             | MEJORAS A EDIFICIOS | 20,000                       | 30,000                 | 17,000          | 15,592            | 2,308                  | 13,284          | 692                         | 450          | 2,550           |
|                                       |                     | 130,000                      | 46,200                 | 110,800         | 119,536           | 17,692                 | 101,844         | 1,508                       | 3,450        | 15,750          |
| <b>EQUIPO DE TRANSPORTE</b>           |                     |                              |                        |                 |                   |                        |                 |                             |              |                 |
| 15-ENE-84                             | " A "               | 3,000                        | 1,800                  | 1,200           | 1,200             | 1,538                  | 1,061           | 262                         | 300          | 1,500           |
| 15-ENE-85                             | " B "               | 4,000                        | 1,600                  | 2,400           | 3,249             | 1,273                  | 1,976           | 327                         | 400          | 1,200           |
| 15-JUL-86                             | " C "               | 5,000                        | 500                    | 4,500           | 2,141             | 197                    | 1,944           | 303                         | 300          | 200             |
|                                       |                     | 12,000                       | 3,900                  | 8,100           | 6,590             | 3,008                  | 4,981           | 892                         | 1,000        | 2,900           |
| <b>MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA</b> |                     |                              |                        |                 |                   |                        |                 |                             |              |                 |
| 15-ENE-84                             | " A "               | 12,000                       | 3,600                  | 8,400           | 10,394            | 3,077                  | 7,317           | 523                         | 600          | 3,000           |
| 15-JUL-85                             | " B "               | 5,000                        | 700                    | 4,300           | 3,951             | 577                    | 3,374           | 123                         | 300          | 400             |
| 15-ENE-86                             | " C "               | 4,000                        | 400                    | 3,600           | 2,955             | 284                    | 2,671           | 116                         | 150          | 250             |
|                                       |                     | 21,000                       | 4,700                  | 16,300          | 17,300            | 3,938                  | 13,362          | 762                         | 1,050        | 3,650           |
| <b>T O T A L E S</b>                  |                     | 163,000                      | 54,800                 | 135,200         | 143,426           | 24,638                 | 120,187         | 3,162                       | 5,500        | 22,300          |

M A E S S S.A. DE C.V.  
ACTUALIZACION INICIAL DEL CAPITAL CONTABLE

| FECHA<br>DE<br>TRANSACCION             | DESCRIPCION                   | VALORES<br>ORIGINALES | FACTOR DE<br>AJUSTE | VALORES<br>ACTULIZADOS | CORRECCION<br>POR<br>REEXPRESION | AJUSTE |
|----------------------------------------|-------------------------------|-----------------------|---------------------|------------------------|----------------------------------|--------|
| <u>CAPITAL SOCIAL</u>                  |                               |                       |                     |                        |                                  |        |
| 15-ENE-84                              | APORTACION INICAL             | 40,000                | 5.1972              | 207,888                | 167,888                          | 9      |
| <u>RESULTADO DE EJERCICIO ANTERIOR</u> |                               |                       |                     |                        |                                  |        |
|                                        | UTILIDAD DEL EJERCICIO 1984   | 3,000                 | 4.1276              | 12,383                 | 9,383                            |        |
|                                        | UTILIDAD DEL EJERCICIO 1985   | 6,000                 | 2.6211              | 15,727                 | 9,727                            |        |
|                                        | UTILIDAD DEL EJERCICIO 1986   | 20,000                | 1.4206              | 28,412                 | 8,412                            |        |
|                                        | TRASPASO A RESERVA LEGAL 1984 | (150)                 | 4.1276              | (619)                  | (469)                            |        |
|                                        | TRASPASO A RESERVA LEGAL 1985 | (300)                 | 2.6211              | (786)                  | (486)                            |        |
|                                        | RETIRO DE UTILIDADES 1984     | (2,000)               | 4.1276              | (8,255)                | (6,255)                          |        |
|                                        |                               | 26,550                |                     | 46,862                 | 20,312                           | 10     |
| <u>RESERVA LEGAL</u>                   |                               |                       |                     |                        |                                  |        |
|                                        | RESERVA LEGAL 1984            | 150                   | 4.1276              | 619                    | 469                              |        |
|                                        | RESERVA LEGAL 1985            | 300                   | 2.6211              | 786                    | 486                              |        |
|                                        |                               | 450                   |                     | 1,405                  | 955                              | 11     |
|                                        |                               | 67,000                |                     | 256,155                | 189,155                          |        |

M A E S ' S S.A. DE C.V.  
 DETERMINACION DEL RESULTADO INICIAL POR REEXPRESION AL  
 31-DIC-86

80

| DESCRIPCION              | VALOR<br>HISTORICO | VALORES DE<br>REPOSICION | VALORES A<br>GRAL. A.P. | CORRECCION<br>POR<br>REEXPRESION | AJUSTE A<br>NIVEL GRAL.<br>DE PRECIOS | RESULTADO<br>POR TENEN DE<br>ACT.NOMON. |
|--------------------------|--------------------|--------------------------|-------------------------|----------------------------------|---------------------------------------|-----------------------------------------|
| A) INCREMENTOS EN ACTIVO |                    |                          |                         |                                  |                                       |                                         |
| INVENTARIOS              | 15,000             | 18,000                   | 16,100                  | 3,000                            | 1,100                                 | 1,900                                   |
| ACTIVOS FIJOS            | 41000              | 218,000                  | 196,797                 | 177,000                          | 155,797                               | 21,203                                  |
| DEPRECIACION ACUMULADA   | (5,500)            | (27,800)                 | (24,638)                | (22,300)                         | 19,138                                | (3,162)                                 |
|                          | 50,500             | 208,200                  | 188,259                 | 157,700                          | 176,035                               | 19,941                                  |
| B) ACTUALIZACION CAPITAL |                    |                          |                         |                                  |                                       |                                         |
|                          | 67,000             | 256,155                  | 256,155                 | 189,155                          | 189,155                               |                                         |
| CAPITAL CONTABLE         |                    |                          |                         | 346,855                          | 365,190                               | 19,941                                  |

M A E S S S.A. DE C.V.  
ACTUALIZACION DE PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO  
31-DIC-87

81

| FECHA DE ADQUISICION | CONCEPTO                       | VALOR DE AVALUO            |              |                            | VALOR A NIVEL GRAL. DE P. |                     | RESULTADO POR TENEN. DE ACTIVOS NO MONETARIOS |          |
|----------------------|--------------------------------|----------------------------|--------------|----------------------------|---------------------------|---------------------|-----------------------------------------------|----------|
|                      |                                | AL 31-DIC-86 (O HISTORICA) | AL 31-DIC-87 | CORRECCION POR REEXPRESION | FACTOR DIC87/DIC86        | IMPORTE REEXPRESADO |                                               |          |
| 15-ENE-84            | TERRENO                        | 55,000                     | 140,000      | 85,000                     | 12                        | 2.5916              | 142,538                                       | (2,538)  |
| 15-ENE-84            | EDIFICIO                       | 110,000                    | 280,000      | 170,000                    |                           |                     | 285,076                                       | (5,076)  |
| 15-ENE-84            | MEJORAS EDIFICIOS              | 20,000                     | 45,000       | 25,000                     |                           |                     | 51,832                                        | (6,832)  |
|                      |                                | 130,000                    | 325,000      | 195,000                    | 13                        |                     | 336,908                                       | (11,908) |
|                      | EQUIPO DE TRANSPORTE           |                            |              |                            |                           |                     |                                               |          |
| 15-ENE-84            | " A "                          | 3,000                      | 7,000        | 4,000                      |                           |                     | 7,775                                         | (775)    |
| 15-ENE-85            | " B "                          | 4,000                      | 9,000        | 5,000                      |                           |                     | 10,366                                        | (1,366)  |
| 15-JUL-86            | " C "                          | 5,000                      | 6,000        | 1,000                      |                           |                     | 12,958                                        | (6,958)  |
|                      |                                | 12,000                     | 22,000       | 10,000                     | 14                        |                     | 31,099                                        | (9,099)  |
|                      | MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA |                            |              |                            |                           |                     |                                               |          |
| 15-ENE-84            | " A "                          | 12,000                     | 28,000       | 16,000                     |                           |                     | 31,099                                        | (3,099)  |
| 15-JUL-85            | " B "                          | 5,000                      | 12,000       | 7,000                      |                           |                     | 12,958                                        | (958)    |
| 15-ENE-86            | " C "                          | 4,000                      | 9,000        | 5,000                      |                           |                     | 10,366                                        | (1,366)  |
| 15-JUL-90            | " D "                          | 2,000                      | 4,000        | 2,000                      |                           |                     | 2,973                                         | 1,027    |
|                      |                                | 23,000                     | 53,000       | 30,000                     | 15                        |                     | 57,396                                        | (4,396)  |
| 15-AGO-87            | MAQUINARIA Y EQUIPO            | 3,000                      | 9,000        | 6,000                      | 16                        |                     | 7,472                                         | 1,528    |
|                      | T O T A L E S                  | 223,000                    | 549,000      | 326,000                    |                           |                     | 575,413                                       | (26,413) |

M A K S S S.A. DE C.V.  
ACTUALIZACION DE LA DEPRECIACION ACUMULADA AL 31-DIC-87

82

| FECHA                          | DESCRIPCION         | VALORES DE AVALUO |         |              | DEPRECIACION | CORRECCION  | VIDA  | VIDA      | VALORES A   | N.G.P.       | RESULTADO  |
|--------------------------------|---------------------|-------------------|---------|--------------|--------------|-------------|-------|-----------|-------------|--------------|------------|
|                                |                     | VALOR             | VALOR   | DEPRECIACION | HISTORICA    | POR         |       |           |             |              |            |
|                                |                     | NUEVO             | NETO    | ACUMULADA    | +            | RREXPRESION | TOTAL | UTILIZADA | VALOR       | DEPRECIACION | POR TENEN. |
|                                |                     |                   |         | ACUMULADA    | ACUMULADA    |             |       |           | ACTUALIZADO | ACUMULADA    | ACT.NO MON |
| EDIFICIOS                      |                     |                   |         |              |              |             |       |           |             |              |            |
| 15-ENE-84                      | EDIFICIOS           | 280,000           | 225,000 | 55,000       | 17,184       | 37,816      | 20    | 3.96      | 285,076     | 56,445       | 1445       |
| 15-ENE-84                      | MEJORAS A EDIFICIOS | 45,000            | 36,000  | 9,000        | 3,144        | 5,856       | 20    | 3.96      | 51,832      | 10,263       | 1263       |
|                                |                     | 325,000           | 261,000 | 64,000       | 20,328       | 43,672      | 17    |           | 336,908     | 66,708       | 2,708      |
| EQUIPO DE TRANSPORTE           |                     |                   |         |              |              |             |       |           |             |              |            |
| 15-ENE-84                      | " A "               | 7,000             | 1,500   | 5,500        | 1,896        | 3,604       | 5     | 3.96      | 7,775       | 6,158        | 658        |
| 15-ENE-85                      | " B "               | 9,000             | 3,700   | 5,300        | 1,792        | 3,508       | 5     | 2.96      | 10,366      | 6,137        | 837        |
| 15-JUL-86                      | " C "               | 6,000             | 4,300   | 1,700        | 800          | 900         | 5     | 1.46      | 12,958      | 3,784        | 2084       |
|                                |                     | 22,000            | 9,500   | 12,500       | 4,488        | 8,012       | 18    |           | 31,099      | 16,079       | 3,579      |
| MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA |                     |                   |         |              |              |             |       |           |             |              |            |
| 15-ENE-84                      | " A "               | 28,000            | 17,000  | 11,000       | 3,792        | 7,208       | 10    | 3.96      | 31,099      | 12,315       | 1315       |
| 15-JUL-85                      | " B "               | 12,000            | 9,000   | 3,000        | 844          | 2,156       | 10    | 2.46      | 12,958      | 3,188        | 188        |
| 15-ENE-86                      | " C "               | 9,000             | 7,300   | 1,700        | 544          | 1,156       | 10    | 1.96      | 10,366      | 2,032        | 332        |
| 15-EGO-87                      | " D "               | 4,000             | 3,900   | 100          |              | 100         | 10    | 0.38      | 2,973       | 113          | 13         |
|                                |                     | 53,000            | 37,200  | 15,800       | 5,180        | 10,620      | 19    |           | 57,396      | 17,648       | 1,848      |
| MAQUINARIA Y EQUIPO            |                     |                   |         |              |              |             |       |           |             |              |            |
|                                |                     | 9,000             | 8,000   | 1,000        | 288          | 712         | 20    | 0.96      | 7,472       | 717          | (283)      |
| T O T A L E S                  |                     | 409,000           | 315,700 | 93,300       | 30,284       | 63,016      |       |           | 432,875     | 101,152      | 7,852      |

M A R S S S.A. DE C.V.  
 ACTUALIZACION DE LA DEPRECIACION DEL PERIODO  
 DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 1987

| FECHA                                 | DESCRIPCION         | VALOR DE AVALUO               |                |                   | VIDA<br>TOTAL | VIDA<br>CONSUMIDA | DEPRECIACION<br>EJERC.A<br>VALORES<br>PROMEDIO | DEPRECIACION<br>HISTORICA | CORRECCION<br>POR<br>REEXPRESION |
|---------------------------------------|---------------------|-------------------------------|----------------|-------------------|---------------|-------------------|------------------------------------------------|---------------------------|----------------------------------|
|                                       |                     | AL 31-DIC-86<br>(O HISTORICA) | AL 31-DIC-87   | VALOR<br>PROMEDIO |               |                   |                                                |                           |                                  |
| <b>EDIFICIOS</b>                      |                     |                               |                |                   |               |                   |                                                |                           |                                  |
| 15-ENE-84                             | EDIFICIO            | 110,000                       | 280,000        | 195,000           | 20            |                   | 9,750                                          | 984                       | 8,766                            |
| 15-ENE-84                             | MEJORAS EDIFICIOS   | 20,000                        | 45,000         | 32,500            | 20            |                   | 1,625                                          | 144                       | 1,481                            |
|                                       |                     | <u>130,000</u>                | <u>325,000</u> | <u>227,500</u>    |               |                   | <u>11,375</u>                                  | <u>1,128</u>              | <u>10,247</u>                    |
| <b>EQUIPO DE TRANSPORTE</b>           |                     |                               |                |                   |               |                   |                                                |                           |                                  |
| 15-ENE-84                             | " A "               | 3,000                         | 7,000          | 5,000             | 5             |                   | 1,000                                          | 96                        | 904                              |
| 15-ENE-85                             | " B "               | 4,000                         | 9,000          | 6,500             | 5             |                   | 1,300                                          | 192                       | 1,108                            |
| 15-JUL-86                             | " C "               | 5,000                         | 6,000          | 5,500             | 5             |                   | 1,100                                          | 300                       | 800                              |
|                                       |                     | <u>12,000</u>                 | <u>22,000</u>  | <u>17,000</u>     |               |                   | <u>3,400</u>                                   | <u>588</u>                | <u>2,812</u>                     |
| <b>MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA</b> |                     |                               |                |                   |               |                   |                                                |                           |                                  |
| 15-ENE-84                             | " A "               | 12,000                        | 28,000         | 20,000            | 10            | 1                 | 2,000                                          | 192                       | 1,808                            |
| 15-JUL-85                             | " B "               | 5,000                         | 12,000         | 8,500             | 10            | 1                 | 850                                            | 144                       | 706                              |
| 15-ENE-86                             | " C "               | 4,000                         | 9,000          | 6,500             | 10            | 1                 | 650                                            | 144                       | 506                              |
| 15-AGO-87                             | " D "               | 2,000                         | 4,000          | 3,000             | 10            | 0.38              | 114                                            |                           | 114                              |
|                                       |                     | <u>23,000</u>                 | <u>53,000</u>  | <u>38,000</u>     |               |                   | <u>3,614</u>                                   | <u>480</u>                | <u>3,134</u>                     |
| 15-AGO-87                             | MAQUINARIA Y EQUIPO | 3,000                         | 9,000          | 6,000             | 10            | 0.96              | 576                                            | 288                       | 288                              |
| <b>T O T A L E S</b>                  |                     | <u>168,000</u>                | <u>409,000</u> | <u>288,500</u>    |               |                   | <u>18,965</u>                                  | <u>2,484</u>              | <u>16,481</u>                    |

M A E S ' S S.A. DE C.V.  
 ACTUALIZACION AL CIERRE DEL CAPITAL CONTABLE  
 AL 31-DIC-86

| FECHA<br>DE<br>TRANSACCION                | DESCRIPCION                         | INVERSION AL<br>31-DIC-86 | FACTOR<br>DE<br>AJUSTE | VALORES<br>ACTUALIZADOS | CORRECCION<br>POR<br>REEXPRESSION |
|-------------------------------------------|-------------------------------------|---------------------------|------------------------|-------------------------|-----------------------------------|
| <u>CAPITAL SOCIAL</u>                     |                                     |                           |                        |                         |                                   |
| 15-ENE-84                                 | APORTACION INICIAL                  | 207,888                   | 2.5916                 | 538,763                 | 330,875 22                        |
| <u>RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES</u> |                                     |                           |                        |                         |                                   |
|                                           | UTILIDAD DEL EJERCICIO 1984         | 12,383                    | 2.5916                 | 32,092                  | 19,709                            |
|                                           | UTILIDAD DEL EJERCICIO 1985         | 15,727                    | 2.5916                 | 40,758                  | 25,031                            |
|                                           | UTILIDAD DEL EJERCICIO 1986         | 28,412                    | 2.5916                 | 73,633                  | 45,221                            |
|                                           | TRASPASO A RESERVA LEGAL 84         | (619)                     | 2.5916                 | (1,604)                 | (985)                             |
|                                           | TRASPASO A RESERVA LEGAL 85         | (786)                     | 2.5916                 | (2,037.00)              | (1,251)                           |
|                                           | RETIRO DE UTILIDAD A 1984           | (8,255)                   | 2.5916                 | (21,394.00)             | (13,139)                          |
|                                           |                                     | 46,862                    |                        | 121,448                 | 74,587 23                         |
| <u>RESERVA LEGAL</u>                      |                                     |                           |                        |                         |                                   |
|                                           | RESERVA LEGAL 1984                  | 619                       | 2.5916                 | 1,604                   | 985                               |
|                                           | RESERVA LEGAL 1985                  | 786                       | 2.5916                 | 2,037                   | 1,251                             |
|                                           |                                     | 1,405                     |                        | 3,641                   | 2,236 24                          |
| 31-DIC-86                                 | EXCESO O INSUFICIENCIA EN ACT. CAP. |                           |                        |                         |                                   |
|                                           | RESULTA RETARIO ACUM. (PERDIDA)     | (51,396)                  | 2.5916                 | (133,198)               | (81,802)                          |
|                                           | RESULTA BEN. ACT. NO. MON. (GANANC) | 19,941                    | 2.5916                 | 51,679                  | 31,738                            |
|                                           |                                     | (31,455)                  |                        | (81,519)                | (50,064)25                        |
|                                           |                                     | 224,700                   |                        | 582,333                 | 357,634                           |

M A E S ' S S.A. DE C.V.  
 ACTUALIZACION DEL INVENTARIO FINAL

| DESCRIPCION      | VALOR<br>HISTORICO | VALOR DE<br>REPOSICION | CORRECCION<br>POR<br>REEXPRESION | VALORES<br>N.G.P. | RESULTADOS<br>PORF TENEN DE<br>ACT.NOMON. |
|------------------|--------------------|------------------------|----------------------------------|-------------------|-------------------------------------------|
| INVENTARIO FINAL | 120,000            | 137,000                | 17,000 26                        | 140,072           | 3,072                                     |

M A E S S S.A. DE C.V.  
 ACTUALIZACION COSTOS DE VENTA

86

| DESCRIPCION                | VALOR<br>HISTORICO | VALOR DE<br>REPOSICION | CORRECCION<br>POR<br>REEXPRESION |
|----------------------------|--------------------|------------------------|----------------------------------|
| COSTOS DE VENTAS           | 643,905            | 743,000                | 99,095 27                        |
| MENOS:                     |                    |                        |                                  |
| INCREMENTO AL INV. INICIAL |                    |                        | 3,000.00                         |
| EFFECTO EN EL PERIODO      |                    |                        | 96,095.00                        |

M A E S S S.A. DE C.V.  
 DETERMINACION DEL REELSULTADO POR TENENCIA AL PERIODO  
 DEL 1 ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 1987

87

| D E S C R I P C I O N        | CIFRAS A<br>VALOR DE<br>REPOSICION | CIFRAS<br>NIVEL GRAL.<br>DE PRECIOS | RESULTADO POR<br>TENEN. DE<br>ACTIVOS NO NOM. |
|------------------------------|------------------------------------|-------------------------------------|-----------------------------------------------|
| INVENTARIOS                  | 137,000                            | 140,072                             | (3,072)                                       |
| PROPIEDADES PLANATA Y EQUIPO | 549,000                            | 575,413                             | (26,413)                                      |
| DEPRECIACION ACUMULADA       | (93,300)                           | (101,152)                           | 7,852.00                                      |
| RESULTADO DEL EJERCICIO      | 592,700                            | 614,333                             | (21,633)28                                    |

M A E S ' S S.A. DE C.V.  
 ACTUALIZACION DEL RESULTADO DEL EJERCICIO AL CIERRE

88

| DESCRIPCION                    | CIFRAS<br>HISTORICAS | CORRECCION<br>POR<br>REEXPRESION | CIFRAS<br>BASE | CIFRA<br>ACTUALIZADA<br>AL CIERRE | CORRECCION<br>POR<br>REEXPRESION |
|--------------------------------|----------------------|----------------------------------|----------------|-----------------------------------|----------------------------------|
| VENTAS                         | 1,473,000            |                                  | 1,473,000      | 2,364,018                         | 891,018 29                       |
| COSTO DE VENTAS                | 643,905              | 99,095                           | 743,000        | 1,192,441                         | 449,441 30                       |
| GASTOS DE OPERACION            | 758,147              | 16,481                           | 744,628        | 1,243,200                         | 468,572 31                       |
| GASTOS Y PRODUCTOS FINANCIEROS | (582,750)            |                                  | (582,750)      | (935,255)                         | (352,505)32                      |
| UTILIDAD A PESOS DEL CIERRE    | 653,698              | 115,576                          | 538,122        | 863,632                           | 325,510                          |

M A E S ' S S.A. DE C.V.  
 ACTUALIZACION DEL RESULTADO DEL EJERCICIO AL CIERRE

89

| D E S C R I P C I O N        | P A R C I A L | D E B E | H A B E R |
|------------------------------|---------------|---------|-----------|
| INVENTARIOS                  |               |         | 17,000    |
| PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPOS |               |         | 326,000   |
| DEPRECIACION ACUMULADA       |               | 63,016  |           |
| CAPITAL CONTABLE             |               | 357,633 |           |
| COSTO DE VENTA               |               |         | 96,095    |
| DEPRECIACION DEL EJERCICIO   |               |         | 16,481.00 |
| RESULTADO POR TENENCIA       |               |         | 21,633    |
| RESULTADO DEL EJERCICIO      |               | 325,510 |           |
|                              |               | 746,159 | 477,209   |
| RESULTADO MONETARIO          |               | 268,950 | 34        |

M A E' S, S. A. D E C. V.  
D i a r i o

| AJUSTE | C U E N T A                                   | PARCIAL   | DEBE       | HABER      |
|--------|-----------------------------------------------|-----------|------------|------------|
| 1      | COSTO DE VENTAS                               |           | 3,000.00   |            |
|        | Correccion por Reexpresion                    |           |            | 3,000.00   |
| 2      | TERRENOS                                      |           | 45,000.00  |            |
|        | Actualizacion-Terrenos-                       | 45,000.00 |            |            |
|        | Correccion por Reexpresion                    |           |            | 45,000.00  |
| 3      | EDIFICIOS                                     |           | 107,000.00 |            |
|        | Actualizacion-Edificios                       | 90,000.00 |            |            |
|        | Actualizacion-Mejoras a Edificios-            | 17,000.00 |            |            |
|        | Correccion por Reexpresion                    |           |            | 107,000.00 |
| 4      | EQUIPO DE TRANSPORTE                          |           | 9,000.00   |            |
|        | Actualizacion-Equipo de Transporte "A"-       | 2,500.00  |            |            |
|        | Actualizacion-Equipo de Transporte "B"-       | 3,000.00  |            |            |
|        | Actualizacion-Equipo de Transporte "C"-       | 3,500.00  |            |            |
|        | Correccion por Reexpresion                    |           |            | 9,000.00   |
| 5      | MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA                |           | 16,000.00  |            |
|        | Actualizacion-Mob. y Eq. de Of. "A"-          | 10,000.00 |            |            |
|        | Actualizacion-Mob. y Eq. de Of. "B"-          | 3,500.00  |            |            |
|        | Actualizacion-Mob. y Eq. de Of. "C"-          | 2,500.00  |            |            |
|        | Correccion por Reexpresion                    |           |            | 16,000.00  |
| 6      | CORRECCION POR REEXPRESION                    |           | 15,750.00  |            |
|        | Depreciacion Acumulada Edificios              |           |            | 15,750.00  |
|        | Actualizacion Dep. Acum.-Edificios-           | 13,200.00 |            |            |
|        | Actualizacion Dep. Acum.-Mejoras a Edificios- | 2,550.00  |            |            |

M A E' S, S. A. D E C. V.  
D i a r i o

| AJUSTE | C U E N T A                                     | PARCIAL    | DEBE       | HABER      |
|--------|-------------------------------------------------|------------|------------|------------|
| 7      | CORRECCION POR REEXPRESION                      |            | 2,900.00   |            |
|        | -----                                           |            |            |            |
|        | Depreciacion Acumulada de equipo de Transporte  |            |            | 2,900.00   |
|        | -----                                           |            |            |            |
|        | Actualizacion Dep. Acum.-Eq. de Transp. "A"-    | 1,500.00   |            |            |
|        | Actualizacion Dep. Acum.-Eq. de Transp. "B"-    | 1,200.00   |            |            |
|        | Actualizacion Dep. Acum.-Eq. de Transp. "C"-    | 200.00     |            |            |
|        | -----                                           |            |            |            |
| 8      | CORRECCION POR REEXPRESION                      |            | 3,650.00   |            |
|        | -----                                           |            |            |            |
|        | Depreciacion Acumulada Mob. y Eq. de Of.        |            |            | 3,650.00   |
|        | -----                                           |            |            |            |
|        | Actualizacion Dep. Acum.-Mob. y Eq. de Of. "A"- | 3,000.00   |            |            |
|        | Actualizacion Dep. Acum.-Mob. y Eq. de Of. "B"- | 400.00     |            |            |
|        | Actualizacion Dep. Acum.-Mob. y Eq. de Of. "C"- | 250.00     |            |            |
|        | -----                                           |            |            |            |
| 9      | CORRECCION POR REEXPRESION                      |            | 167,888.00 |            |
|        | -----                                           |            |            |            |
|        | Capital Social                                  |            |            | 167,888.00 |
|        | -----                                           |            |            |            |
|        | Actualizacion - Aportacion Inicial-             | 167,888.00 |            |            |
|        | -----                                           |            |            |            |
| 10     | CORRECCION POR REEXPRESION                      |            | 20,312.00  |            |
|        | -----                                           |            |            |            |
|        | Resultados de ejercicio Anteriores              |            |            | 20,312.00  |
|        | -----                                           |            |            |            |
|        | Actualizacion-Utilidad del ejercicio 1984-      | 9,383.00   |            |            |
|        | Actualizacion-Utilidad del ejercicio 1985-      | 9,727.00   |            |            |
|        | Actualizacion-Utilidad del ejercicio 1986-      | 8,412.00   |            |            |
|        | Actualizacion-Traspaso a Reserva Legal 1984-    | (469.00)   |            |            |
|        | Actualizacion-Traspaso a Reserva Legal 1985-    | (486.00)   |            |            |
|        | Actualizacion-Retirpo de utilidades 1984-       | (6,255.00) |            |            |
|        | -----                                           |            |            |            |
| 11     | CORRECCION POR REEXPRESION                      |            | 955.00     |            |
|        | -----                                           |            |            |            |
|        | Reserva Legal                                   |            |            | 955.00     |
|        | -----                                           |            |            |            |
|        | Actualizacion-Reserva Legal 1984-               | 469.00     |            |            |
|        | Actualizacion-Reserva Legal 1985-               | 486.00     |            |            |
|        | -----                                           |            |            |            |
| 11-A   | EXCESO O INSUFICIENCIA EN ACT. CAP.             |            | 31,455.00  |            |
|        | -----                                           |            |            |            |
|        | Correccion por reexpresion                      |            |            | 31,455.00  |
|        | -----                                           |            |            |            |

| AJUSTE | C U E N T A                                   | PARCIAL    | DEBE       | HABER      |
|--------|-----------------------------------------------|------------|------------|------------|
| 12     | TERRENOS                                      |            | 85,000.00  |            |
|        | -----                                         |            |            |            |
|        | Actualizacion-Terrenos-                       | 85,000.00  |            |            |
|        | -----                                         |            |            |            |
|        | Correccion por reexpresion                    |            |            | 85,000.00  |
|        | -----                                         |            |            |            |
| 13     | EDIFICIOS                                     |            | 195,000.00 |            |
|        | -----                                         |            |            |            |
|        | Actualizacio-Edificios-                       | 170,000.00 |            |            |
|        | Actualizacio-Mejoras a Edificios-             | 25,000.00  |            |            |
|        | -----                                         |            |            |            |
|        | Correccion por reexpresion                    |            |            | 195,000.00 |
|        | -----                                         |            |            |            |
| 14     | EQUIPO DE TRANSPORTE                          |            | 10,000.00  |            |
|        | -----                                         |            |            |            |
|        | Actualizacion-Eq. Transp. "A"-                | 4,000.00   |            |            |
|        | Actualizacion-Eq. Transp. "B"-                | 5,000.00   |            |            |
|        | Actualizacion-Eq. Transp. "C"-                | 1,000.00   |            |            |
|        | -----                                         |            |            |            |
|        | Correccion por reexpresion                    |            |            | 10,000.00  |
|        | -----                                         |            |            |            |
| 15     | MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA                |            | 30,000.00  |            |
|        | -----                                         |            |            |            |
|        | Actualizacio-Mob. y Eq. de Of. "A"-           | 16,000.00  |            |            |
|        | Actualizacio-Mob. y Eq. de Of. "B"-           | 7,000.00   |            |            |
|        | Actualizacio-Mob. y Eq. de Of. "C"-           | 5,000.00   |            |            |
|        | Actualizacio-Mob. y Eq. de Of. "D"-           | 2,000.00   |            |            |
|        | -----                                         |            |            |            |
|        | Correccion por reexpresion                    |            |            | 30,000.00  |
|        | -----                                         |            |            |            |
| 16     | MAQUINARIA Y EQUIPO                           |            | 6,000.00   |            |
|        | -----                                         |            |            |            |
|        | Actualizacion-Maq. y Equipo-                  | 6,000.00   |            |            |
|        | -----                                         |            |            |            |
|        | Correccion por reexpresion                    |            |            | 6,000.00   |
|        | -----                                         |            |            |            |
| 17     | CORRECCION POR REEXPRESION                    |            | 43,672.00  |            |
|        | -----                                         |            |            |            |
|        | Depreciacion Acumulada Edificios              |            |            | 43,672.00  |
|        | -----                                         |            |            |            |
|        | Actualizacion Dep. Acum.-Edificios-           | 37,816.00  |            |            |
|        | Actualizacion Dep. Acum.-Mejoras a Edificios- | 5,856.00   |            |            |

| AJUSTE | C U E N T A                                                 | PARCIAL     | DEBE       | HABER      |
|--------|-------------------------------------------------------------|-------------|------------|------------|
| 18     | CORRECCION POR REEXPRESION                                  |             | 8,012.00   |            |
|        | -----<br>Depreciacion acumulada Equipo de Transporte        |             |            | 8,012.00   |
|        | -----<br>Actualizacion Dep. Acum.-Eq. de Transp. "A"-       | 3,604.00    |            |            |
|        | Actualizacion Dep. Acum.-Eq. de Transp. "B"-                | 3,508.00    |            |            |
|        | Actualizacion Dep. Acum.-Eq. de Transp. "C"-                | 900         |            |            |
| 19     | CORRECCION POR REEXPRESION                                  |             | 10,620.00  |            |
|        | -----<br>Depreciacion acumulada Mobiliario y Eq. de Oficina |             |            | 10,620.00  |
|        | -----<br>Actualizacion Dep. Acum.-Mob. y Eq. de Of. "A"-    | 7,208.00    |            |            |
|        | Actualizacion Dep. Acum.-Mob. y Eq. de Of. "B"-             | 2,156.00    |            |            |
|        | Actualizacion Dep. Acum.-Mob. y Eq. de Of. "C"-             | 1,156.00    |            |            |
|        | Actualizacion Dep. Acum.-Mob. y Eq. de Of. "D"-             | 100.00      |            |            |
| 20     | CORRECCION POR REEXPRESION                                  |             | 712.00     |            |
|        | -----<br>Depreciacion Acumulada Maquinaria y Equipo         |             |            | 712.00     |
|        | -----<br>Actualizacion Dep. Acum.-Mag. y Eq.-               | 712.00      |            |            |
| 21     | GASTOS DE VENTA                                             |             | 8,240.50   |            |
|        | -----<br>Gastos de Administracion                           |             | 8,240.50   |            |
|        | -----<br>Correccion por reexpresion                         |             |            | 16,481.00  |
| 22     | CORRECCION POR REEXPRESION                                  |             | 330,875.00 |            |
|        | -----<br>Capital Social                                     |             |            | 330,875.00 |
|        | -----<br>Actualizacion-Aportacion Inicial-                  | 330,875.00  |            |            |
| 23     | CORRECCION POR REEXPRESION                                  |             | 74,586.00  |            |
|        | -----<br>Resultado de ejercicios anteriores                 |             |            | 74,586.00  |
|        | -----<br>Actualizacion-Utilidad ejerc. 1984-                | 19,709.00   |            |            |
|        | Actualizacion-Utilidad ejerc. 1985-                         | 25,031.00   |            |            |
|        | Actualizacion-Utilidad ejerc. 1986-                         | 45,221.00   |            |            |
|        | Actualizacion-Traspaso reserva Legal 1984-                  | (985.00)    |            |            |
|        | Actualizacion-Traspaso reserva Legal 1985-                  | (1,251.00)  |            |            |
|        | Actualizacion-Retiro Utilidad 1984-                         | (13,139.00) |            |            |

M A E' S, S. A. D E C. V.  
D i a r i o

| AJUSTE | C U E N T A                                     | PARCIAL     | DEBE        | HABER       |
|--------|-------------------------------------------------|-------------|-------------|-------------|
| 24     | CORRECCION POR REEXPRESION                      |             | 2,236.00    |             |
|        | Reserva Legal                                   |             |             | 2,236.00    |
|        | Actualizacion Reserva Legal 1984                | 985.00      |             |             |
|        | Actualizacion Reserva Legal 1985                | 1,251.00    |             |             |
| 25     | EXCESO O INSUFICIENCIA EN ACT.CAP.              |             | (50,064.00) |             |
|        | Actualizavcion-Resultados Mon. Acum.-           | (81,802.00) |             |             |
|        | Actualizacion-Resultado por Tenen.Act. no Mon.- | 31,738.00   |             |             |
|        | Correccion por reexpresion                      |             |             | (50,064.00) |
| 26     | INVENTARIO FINAL                                |             | 17,000.00   |             |
|        | Correccion por reexpresion                      |             |             | 17,000.00   |
| 27     | COSTOS DE VENTA                                 |             | 96,095.00   |             |
|        | Correccion por reexpresion                      |             |             | 96,095.00   |
| 28     | RESULTADO POR TENENCIA DE ACTIVOS NO MONETARIOS |             | 21,633.00   |             |
|        | Correccion por reexpresion                      |             |             | 21,633.00   |
| 29     | CORRECCION POR REEXPRESION                      |             | 89,018.00   |             |
|        | Ventas                                          |             |             | 89,018.00   |
| 30     | COSTOS DE VENTA                                 |             | 449,441.00  |             |
|        | Correccion por reexpresion                      |             |             | 449,441.00  |

M A E' S, S. A. D E C. V.  
D i a r i o

| AJUSTE | C U E N T A                              | PARCIAL    | DEBE       | HABER      |
|--------|------------------------------------------|------------|------------|------------|
| 31     | GASTOS SOBRE VENTA                       |            | 234,286.00 |            |
|        | -----<br>Gastos de Administracion        |            | 234,286.00 |            |
|        | -----<br>Correccion por reexpresion      |            |            | 468,572.00 |
| 32     | CORRECCION POR REEXPRESION               |            | 352,505.00 |            |
|        | -----<br>Fluctuaciones cambiarias        |            |            | 352,505.00 |
|        | -----<br>Utilidad cambiaria              | 352,505.00 |            |            |
| 33     | CANCELADO                                |            |            |            |
| 34     | COSTO INTEGRAL DE FINANCIAMIENTO         |            | 265,950.00 |            |
|        | -----<br>Resultado Monetario Operacional | 265,950.00 |            |            |
|        | -----<br>Correccion por reexpresion      |            |            | 265,950.00 |
|        | -----                                    |            |            |            |

| A C T I V O                                                 |           |              |              |
|-------------------------------------------------------------|-----------|--------------|--------------|
| <u>CIRCULANTE</u>                                           |           |              |              |
| EFFECTIVO EN CAJA Y BANCOS                                  |           | 2,278,975    |              |
| BANCOS M. NACIONAL                                          | 74,500    |              |              |
| BANCOS M. EXTRANJERA                                        | 2,204,475 |              |              |
|                                                             |           |              |              |
| CUENTAS Y DOCTOS. POR COBRAR<br>CTAS. POR COBRAR A CLIENTES | 2,367,990 | 2,367,990    |              |
|                                                             |           |              |              |
| INVENTARIOS                                                 |           | 137,000      | 4,783,965    |
|                                                             |           |              |              |
| <u>F I J O</u>                                              |           |              |              |
| TERRENOS                                                    |           | 140,000      |              |
| EDIFICIOS                                                   | 325,000   |              |              |
| DEP. ACUM. DE EDIFICIOS                                     | (64,000)  | 261,000      |              |
|                                                             |           |              |              |
| MAQUINARIA Y EQUIPO                                         | 9,000     |              |              |
| DEP. ACUM. MAQUINARIA Y EQUIPO                              | (1,000)   | 8,000        |              |
|                                                             |           |              |              |
| EQUIPO DE TRANSPORTE                                        | 22,000    |              |              |
| DEP. ACUM. EQUIPO DE TRANSPORTE                             | (12,500)  | 9,500        |              |
|                                                             |           |              |              |
| MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA                              | 53,000    |              |              |
| DEP. ACUM. MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA                   | (15,800)  | 37,200       | 455,700      |
|                                                             |           |              |              |
| SUMA ACTIVO                                                 |           |              | 5,239,665    |
| P A S I V O                                                 |           |              |              |
| <u>A CORTO PLAZO</u>                                        |           |              |              |
| CREDITOS BANCARIOS                                          |           | 1,115,895.00 |              |
| IMPUESTOS POR PAGAR                                         |           | 8,000.00     |              |
| PROVEEDORES                                                 |           | 2,960,388.40 | 4,084,283.40 |
|                                                             |           |              |              |
| C A P I T A L                                               |           |              |              |
| CAPITAL SOCIAL                                              |           | 538,763      |              |
| RESERVAS                                                    |           | 3,641        |              |
| RESULTADO DEL EJERCICIO ANTERIOR                            |           | 121,448      |              |
| RESULTADO DEL EJERCICIO ACTUAL                              |           | 594,682      |              |
| EXCESO O INSUFICIENCIA DE ACT. CAPITAL                      |           | (103,152)    | 1,155,382    |
|                                                             |           |              |              |
| SUMA PASIVO MAS CAPITAL                                     |           |              | 5,239,665    |
|                                                             |           |              |              |

M A E' S, S. A. D E C. V.  
ESTADO DE RESULTADOS REEXPRESADO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 1987.

|                                               | PARCIAL   | DEBE      | HABER      |
|-----------------------------------------------|-----------|-----------|------------|
| <u>INGRESOS</u>                               |           |           |            |
| VENTAS                                        | 2,364,018 |           |            |
| INGRESOS NETOS                                |           | 2,364,018 |            |
| <u>COSTO DE VENTA</u>                         |           |           |            |
| UTILIDAD BRUTA                                |           |           | 1,171,577  |
| <u>GASTOS DE OPERACION</u>                    |           |           |            |
| GASTOS SOBRE VENTA                            |           | 562,386   |            |
| GASTOS DE ADMINISTRACION                      |           | 680,814   |            |
| SUMA GASTOS DE OPERACION                      |           |           | 1,243,200  |
| RESULTADO ANTES DEL COSTO FINANCIERO          |           |           | (71,623)   |
| <u>COSTO INTEGRAL DE FINANCIAMIENTO</u>       |           |           |            |
| FLUCTUACIONES CAMBIARIAS                      |           | 935,255   |            |
| RESULTADO MONETARIO OPERACIONAL               |           | (268,950) |            |
| SUMA DEL COSTO FINANCIERO                     |           |           | 666,305    |
| RESULTADO NETO ACTUALIZADO A PESOS DEL CIERRE |           |           | 594,682.00 |

## DIFERENCIAS PRINCIPALES CON EL BOLETIN B-7.

El boletín B-10 presenta conceptos que vienen a evolucionar la técnica contable, entre éstos podemos mencionar :

1. El reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera.

Anteriormente el Boletín B-7 lo mencionaba en una nota que normalmente aparecía a final de los estados financieros, es decir, la información básica se expresa en valores históricos y el efecto inflacionario se revelaba en una nota.

Ahora, se incorpora y reconoce el efecto inflacionario en la cifra de los estados financieros (los datos históricos deben quedar como referencia).

2. El concepto del Costo integral de Financiamiento.

El costo de financiamiento se considera integrado por tres conceptos : intereses, resultado por posición monetaria y paridad de equilibrio.

3. El manejo de la paridad de equilibrio para evaluación de los pasivos en moneda extranjera.
4. La posibilidad para la empresa de llevar a cabo sus propios avalúos cumpliendo con los requisitos que establece el B-10.
5. La existencia de un Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios cuando se actualice por el método de costos específicos el cual es la diferencia entre los costos de reposición de los bienes y sus valores equivalentes por la inflación.

La inflación, además de obligarnos a cambiar nuestros sistemas de contabilidad, provoca que se revisen las técnicas financieras tradicionales, como ejemplo están :

1. El manejo de flujo de efectivo, el cual cobra mayor importancia ya que en esta época la liquidez es vital para los negocios.

Se requiere saber cual es la utilidad en efectivo que generan las empresas y cuales son sus inversiones y desinversiones en el capital del trabajo y en sus activos permanentes.

2. Nuevas Técnicas de Análisis Financiero : requerimos hacer evolucionar nuestras técnicas tradicionales y complementarias con el efecto de la inflación, por ejemplo :
  - a) Estado de cambios expresados en una misma unidad de medida, es decir, obtener los estados financieros comparativos expresados o actualizados a una misma fecha (poder de compra equivalente).
  - b) Estudios del Punto de Equilibrio y contribución marginal que incluyan los efectos inflacionarios.
  - c) Agregar nuevos indicadores financieros y analizar los efectos que se producen en las razones financieras tradicionales.
3. Nuevas reglas para la consolidación de estados financieros.
4. Modificación en la legislación mercantil fiscal.

PRIMER DOCUMENTO DE ADECUACIONES AL BOLETIN B-10.

DISPOSICIONES NORMATIVAS QUE DEBERAN OBSERVARSE EN EL  
CONTEXTO DEL BOLETIN B-10 EN VIGOR.

Aprobado para su promulgación por el  
Consejo Nacional Directivo el 16 de octubre de 1985.

ANTECEDENTES.

El Boletín B-10 "Reconocimiento de los Efectos de la Inflación en la Información Financiera" ("B-10" o "Boletín") de esta Comisión, fue promulgado el 10 de junio de 1983 para entrar en vigor en forma opcional a partir de esa misma fecha y en forma obligatoria, a partir de los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 1984.

Durante 1984 - primer año de aplicación generalizada del boletín - la Comisión de Principios de Contabilidad registró las situaciones que llegaron a su conocimiento relacionadas con el funcionamiento del Boletín, habiéndose emitido las Circulares 25 y 26 tendientes a lograr uniformidad en la aplicación del Boletín y a dar respuestas a las consultas recibidas con mayor frecuencia. Todo lo anterior a constituido el punto de partida para definir las adecuaciones que la Comisión considera procedente hacer al B-10 en aras de mejorar su funcionamiento.

En abril de 1985 se emitió, con el carácter de "documento de intención", una "Propuesta de Reforma al Boletín -10", cuya finalidad fue la de sensibilizar a sectores representativos de la comunidad financiera para recibir sus puntos de vista al respecto. Este proceso se llevó a cabo durante mayo y junio del presente año, mediante presentaciones en diversos foros en los que participaron autoridades, examinadores, preparadores y usuarios de la información. Las opiniones y comentarios recibidos como resultado de dicho proceso, fueron considerados por la Comisión en la definición de las disposiciones contenidas en el presente documento.

Con base a lo anterior, a continuación se exponen las normas y lineamientos que esta Comisión considere deben incorporarse al actual Boletín B-10 para mejorar su funcionamiento, dando efecto de esta manera el carácter evolutivo reconocido en el propio ordenamiento. Alguno de los lineamientos que se incluyan enseguida, forma parte ya de las Circulares 25 y 26 ya mencionadas : sin embargo, su inclusión tiene la finalidad de darles el carácter de normatividad requerido para su observancia obligatoria.

1. Partidas que deben actualizarse.

1.1 Las partidas de los estados financieros que deben actualizarse son :

- En el Balance : todas las partidas no monetarias, incluyendo como tales a las integrantes del capital contable.
- En el estado de resultados : los costos o gastos asociados con los activos no monetarios, y en su caso,

los ingresos asociados con pasivos no monetarios.

## 2. Metodología de actualización.

- 2.1 El método de actualización de costos específicos (valores de reposición) es - en los casos en que se opte por el mismo - únicamente aplicable a los rubros de inventarios y/o activos fijos tangibles, así como a los costos o gastos del período asociados con dichos rubros.
- 2.2 Las inversiones en subsidiarias no consolidadas y asociadas previstas en el Boletín B-8 de esta Comisión, independientemente del método de actualización que se aplique, deben presentarse valuadas por el método de participación determinado con base en los estados financieros actualizados de las subsidiarias y/o asociadas, de preferencia con la misma metodología que los de la entidad tenedora.
- 2.3 La demás partidas no monetarias deberán actualizarse mediante el método de ajuste por cambios en el nivel general de precios.

## 3. Activos no monetarios.

- 3.1 Prevalen los límites máximos de valor de realización al que pueden presentarse los inventarios y las inversiones temporales en valores negociables (ver Boletín C-4 y C-2 de esta Comisión).
- 3.2 Cuando existan indicios de que los valores actualizados de los activos fijos tangibles e intangibles (determinados por cualquiera de los métodos de actualización) sean excesivos en proporción con su valor de uso (monto de los ingresos potenciales que se espera razonablemente obtener como consecuencia de la utilización de tales activos) es procedente hacer la reducción correspondiente del valor actualizado. Por su parte, cuando existan activos fijos tangibles que se proyecte venderlos o deshacerse de ellos en un futuro inmediato, los importes a los que se presenten no deben exceder su valor de realización.
- 3.3 Cuando se aplique el método de ajustes por cambios en el nivel general de precios para la actualización de activos no monetarios, deberá observarse lo siguiente :

Si dentro del costo de los activos que se actualizan se encuentran incluidas fluctuaciones cambiarias (situación que puede eventualmente presentarse cuando se hace la primera actualización de los estados financieros), la actualización se hará sobre la base del valor histórico original, segregando y no indexando las fluctuaciones cambiarias aplicadas a dicho costo. En estos casos,

dichas fluctuaciones deben reflejarse disminuyendo el efecto monetario acumulado.

#### 4. Capital contable.

4.1 Deben actualizarse todos los renglones integrantes del capital contable - incluyendo los que surgen como consecuencia de la aplicación del B-10 - independientemente de su naturaleza deudora o acreedora, con las excepciones siguientes :

- a. No debe actualizarse el superávit por revaluación (o concepto equivalente) que pudiera existir, incluso incorporando dentro del capital social, cuando se lleva a cabo la actualización de saldos iniciales en el primer período de aplicación del B-10.
- b. El capital social preferente que esté sujeto a ser amortizado en efectivo a un importe fijo predeterminado, se asemejará a un pasivo, convirtiéndose en partida monetaria.

En los casos en que la actualización del capital contable del período sea negativa (deudora), el importe correspondiente debe destinarse a reducir el efecto monetario favorable del período.

4.2 Los conceptos patrimoniales que surgen como consecuencia de la aplicación del B-10 se presentará en el capital contable através de dos renglones específicos, como sigue :

- a. Actualización de las aportaciones de los accionistas, cualquiera que sea su origen (incluyendo las actividades capitalizadas y, en su caso, el superávit por revaluación con posterioridad a la actualización inicial), del superávit donado, (si lo hubiere) y de los resultados acumulados : que es el complemento necesario para expresar en unidades monetarias de poder adquisitivo general a la fecha del balance, los saldos del capital social, de otras aportaciones no incluidas en el capital social y de los resultados acumulados, expresado en unidades monetarias originales.
- b. Exceso o insuficiencia en la actualización del capital, que es la suma algebraica de los saldos actualizados de los renglones de : efecto monetario patrimonial y resultado por tenencia de activos no monetarios.

De esta manera se informará el grado en que la entidad ha logrado o no logrado conservar el poder adquisitivo general de las aportaciones de sus accionistas y de los resultados retenidos en la empresa.

4.3 los conceptos mencionados en los párrafo 4.2a y 4.2b son

contablemente susceptibles de capitalización (o sea de incorporarse al renglón del capital social). Monto máximo capitalizable en estos casos es el equivalente al importe neto (acreedor) resultante de la suma algebraica de dichos rubros. Para fines legales se debe tener presente lo dispuesto en el Artículo 116 de la Ley general de Sociedades Mercantiles.

4.4 El importe del capital social y de otras aportaciones no incluidas en dicho rubro, actualizado mediante su reexpresión en unidades monetarias de poder adquisitivo general a la fecha del balance correspondiente en los términos del apartado 4.1 del presente documento, será la base para calificar contablemente las distribuciones que constituyan reembolsos de capital. Cualquier distribución que las entidades efectúen con cargo a su capital contable, que origine su disminución por debajo de dicha base, se conceptuará contablemente como reembolso de capital.

## 5. Efecto monetario.

5.1 El efecto monetario favorable del período se llevará a los resultados hasta por importe igual al costo financiero neto (deudor) formado por los intereses y las fluctuaciones cambiarias y, en general, todos los conceptos que se agrupan dentro de la cuenta de gastos y productos financieros. El excedente, en su caso se llevará al capital contable. Prevalen los demás disposiciones del B-10 referentes a este concepto, que establecen : que el efecto monetario desfavorable del período debe cargarse íntegramente a los resultados, y que, en los casos en el que el costo financiero neto sea acreedor, no se reconocerá en el estado de resultados importe alguno por concepto de efecto monetario favorable.

5.2 El efecto monetario que se lleve a los resultados deben cuantificarse en unidades monetarias promedio ( de poder adquisitivo similar al de los otros componentes del estado de resultados ). Para este propósito, el efecto monetario del periodo será la suma algebraica de los efectos monetarios mensuales determinados aplicando a las posiciones monetarias existentes al principio de cada mes, las tasas de inflación de los meses correspondientes (cuantificadas estas últimas, con base en el Índice Nacional de Precios al Consumidor).

5.3 Las partidas no monetarias que por alguna razón justificada (como puede ser su poca importancia, o duda sobre su naturaleza) no se actualicen, se considerarán monetarias para fines de la determinación del efecto monetario.

## 6. Resultado por tenencia de activos no monetarios.

- 6.1 El resultado por tenencia de activos no monetarios del periodo se llevará, independientemente de su naturaleza favorable o desfavorable, al capital contable.
- 6.2 La actualización de todas las partidas no monetarias del balance, así como la de los costos o gastos asociados con las mismas, permiten la determinación residual (por diferencia) de alguno de los conceptos siguientes : actualización del capital, efecto monetario y, en su caso, resultado por tenencia de activos no monetarios. No obstante, es aconsejable la determinación específica de cada uno de dichos conceptos como medio de comprobación de la determinación correcta de los mismos.

## 7. Estados de resultados.

- 7.1 En consideración a la etapa de inducción que se encuentra actualmente el B-10, no establece la actualización de todos los conceptos componentes del estado de resultados. Por consiguiente, el resultado neto del periodo reflejado en el estado de resultados debe actualizarse como parte de la actualización de los conceptos integrantes del capital contable, al hacer su incorporación en el balance.

## 8. Estados Financieros consolidados.

Al aplicar el B-10 en la preparación de estados financieros consolidados, deberán observarse los lineamientos siguientes :

- 8.1 El capital contable objeto de actualización será el de la entidad tenedora, que es la figura como tal en el balance consolidado.
- 8.2 El efecto monetario se determinará con base a la posición monetaria consolidada. el importe obtenido en esta forma debe ser igual, o muy aproximado, al que resulte de la suma algebraica de los efectos monetarios de las entidades consolidantes, antes de su aplicación al costo integral del financiamiento en dichas entidades.
- 8.3 El costo integral de financiamiento se determinará con base en las cifras consolidadas del periodo, de sus componentes : intereses, fluctuaciones cambiarias y efecto monetario, segregado, en su caso, al porción que correspondá el interés minoritario de las subsidiarias en el efecto monetario patrimonial.

## 9. Revelación.

- 9.1 Deberá revelarse en forma apropiada una síntesis de los efectos producidos con motivo de actualización de los

estados financieros del período, en el que se incluyan como mínimo los conceptos e importes siguientes :

- Actualización de activos y pasivos no monetarios, así como de sus costos, gastos e ingresos asociados.
  - Actualización del capital contable.
  - Efecto monetario (con indicación de la porción cargada o acreditada a resultados, en su caso).
  - Resultado por tenencia de activos no monetarios, en su caso.
- 9.2 Deberá revelarse apropiadamente, a través de las notas a los estados financieros, el desglose del renglón de actualización del capital social y de los resultados acumulados, de tal manera que se pueda apreciar el importe de cada uno de dicho concepto, expresado en unidades monetarias de poder adquisitivo general a la fecha del balance correspondiente.
- 9.3 En los casos en los que, como consecuencia de la aplicación de las presentes disposiciones, se produzca alguna inconcistencia que afecte la comparabilidad de los estados financieros con los del ejercicio inmediato anterior, será necesario revelar apropiadamente los efectos de la inconsistencia en las notas de los estados financieros.

#### VIGENCIA.

La aplicación de estas disposiciones es obligatoria en estados financieros de ejercicios sociales que concluyan el, o después del, 31 de diciembre de 1985 y optativa para estados financieros de ejercicios que concluyan entre el 30 de junio y el 30 de diciembre del propio año.

Las presentes disposiciones no deberán aplicarse retroactivamente a estados financieros de ejercicios sociales que concluyan antes del 30 de junio de 1985.

Las disposiciones contenidas en el presente documento, dejan sin efecto las normas y lineamientos del Boletín -10 y los criterios contenidos en las Circulares 25 y 26 emitidas por esta Comisión, en tanto se opongan a las primeras.

SEGUNDO DOCUMENTO DE ADECUACIONES AL BOLETIN B-10.

DISPOSICIONES NORMATIVAS QUE DEBERAN OBSERVARSE EN EL  
CONTEXTO DEL BOLETIN B-10 EN VIGOR.

Aprobado para su promulgación por el  
Consejo Nacional Directivo en octubre de 1985.

## 1. ANTECEDENTES.

- 1.1 El 16 de octubre de 1985 fue promulgado el primer documento de Adecuaciones al Boletín B-10 en el cual se modificaron algunas de las normas contenidas en la versión original de dicho boletín.
- 1.2 Durante los años de 1986 y 1987 esta Comisión, cumpliendo con su compromiso de seguir estudiando los aspectos relativos al fenómeno inflacionario y su repercusión sobre la información financiera, continuó investigando y evaluando posibles aspectos de mejora a las disposiciones vigentes.
- 1.3 En enero de 1987 emitió la Circular 28, recomendaciones para Fines de Comparabilidad en un Entorno Inflacionario.

## 2. OBJETIVO.

El propósito de este documento es adecuar algunos aspectos de las normas contables relativas a la forma de reflejar en los estados financieros básicos el efecto de inflación, con el fin de incrementar el significado y consecuentemente la calidad de la información contenida en dichos estados.

## 3. ALCANCE.

Las adecuaciones cubren los siguientes aspectos :

- 3.1 Tratamiento del efecto monetario favorable.
- 3.2 Comparabilidad con los estados financieros de períodos anteriores.
- 3.3 Información relativa al costo histórico original de las partidas no monetarias.

## 4. TRATAMIENTO DEL EFECTO MONETARIO FAVORABLE.

- 4.1 El efecto monetario favorable del período se llevará íntegramente a resultados. Esto es, el costo integral del financiamiento deberá verse afectado por el monto total del efecto monetario favorable, independientemente de si éste es superior a la suma de los intereses y fluctuaciones cambiarias; de que el costo financiero neto sea acreedor o de que la actualización del capital contable del período sea negativa (deudora).
- 4.2 Con esta disposición se pretende lograr un mejor reconocimiento de los efectos de la inflación en el estado de resultados.

5. COMPARABILIDAD CON LOS ESTADOS FINANCIEROS DE PERIODOS ANTERIORES.

- 5.1 Para que los estados financieros sean más útiles deben poseer entre otros, el atributo de ser comparables. En un entorno inflacionario la comparabilidad entre distintos períodos se ve fuertemente afectada por la inestabilidad de la unidad de medida empleada en una elaboración de los estados financieros.
- 5.2 Para eliminar el impacto de la inflación sobre la comparabilidad en los estados financieros que incluyan cifras de períodos anteriores, es necesario reexpresar dichas cifras a pesos de poder adquisitivo de la fecha de los estados financieros del último período, determinados con factores derivados del Índice Nacional de Precios al Consumidor. En el apéndice 2 de la Circular 28, se describe un procedimiento para llevar a cabo esta reexpresión.
- 5.3 Para lograr adecuadamente la comparabilidad mencionada se debe presentar los estados financieros de períodos anteriores con sus cifras reexpresadas tal y como se indica en el párrafo anterior. Esta reexpresión es únicamente para fines de presentación y no implica modificación alguna en los registros contables.
- 5.4 Al respecto, dentro del proceso evolutivo de las normas relativas a la inflación, también es aceptable que, por ahora, se revele en notas a los estados financieros como mínimo lo siguiente :
- El incremento en el Índice Nacional de Precios al Consumidor asociados a cada fecha de los balances generales y a cada período de los estados de resultados que se presenten en los estados financieros para fines de comparabilidad.
  - Revelar al menos los siguientes rubros a pesos de poder adquisitivo de la fecha de los estados financieros del último ejercicio que se está informando :
    - A pesos promedio.
      - \* Ventas netas
      - \* Utilidad de operación
      - \* Utilidad (Pérdida) Neta
    - A pesos de cierre.
      - \* Activos totales
      - \* Capital Contable

5.1 En opinión de algunos miembros de la profesión, incluidos algunos de la Comisión de Principios de Contabilidad, para lograr una mejor comparabilidad, se requiere primeramente que los estados financieros originalmente emitidos, estén todos ellos expresados en pesos de poder adquisitivo al cierre del ejercicio. En vista de que este tema, particularmente enfocado al estado de resultados, se encuentra aún en proceso de investigación por parte de esta Comisión, se ha tomado la determinación de aplicar las normas de comparabilidad antes señalados conforme a las bases hasta ahora descritas por los boletines en vigor.

## 6. INFORMACION COMPLEMENTARIA RELATIVA AL COSTO HISTORICO ORIGINAL DE LAS PARTIDAS NO MONETARIAS.

En virtud de haber disminuido la relevancia de conocer las cifras históricas a pesos nominales, las entidades que así lo deseen, podrán eliminar la revelación del costo histórico original de las partidas no monetarias (No es necesario hacer notas a los estados financieros del valor histórico de las partidas no monetarias).

## 7. VIGENCIA.

7.1 las disposiciones contenidas en este documento se deberán aplicar en los estados financieros de ejercicios que se inicien a partir de enero de 1988, sin embargo esta Comisión recomienda su aplicación con anterioridad a esa fecha.

7.2 las normas emitidas del Boletín B-10 y del primer documento de Adecuaciones (1985) que se opongan a las presentes disposiciones, quedan sin efecto.

## 8. TRANSITORIO.

En el primer ejercicio de aplicación de estas normas, los estados financieros de períodos anteriores que se incluyan para fines de comparabilidad, se deberán reestructurar, únicamente para fines de presentación y sin modificación alguna en los registros contables, dándole al efecto monetario favorable el tratamiento señalado en este documento. Este hecho se debe revelar claramente en una nota.

TERCER DOCUMENTO DE ADECUACIONES AL  
BOLETIN B-10.

## I N D I C E.

|                                                                                       | <u>Párrafos.</u> |
|---------------------------------------------------------------------------------------|------------------|
| Antecedentes.                                                                         | 1                |
| Objetivo.                                                                             | 2                |
| Alcance.                                                                              | 3                |
| Expresión de los estados Financieros en moneda de un mismo poder adquisitivo.         | 4                |
| Reglas para la reexpresión del estado de resultados.                                  | 5                |
| Reexpresión de las cuentas de capital contable.                                       | 6                |
| Reglas para mejorar la comparabilidad de los estados financieros a través del tiempo. | 7                |
| Cifras en pesos nominales.                                                            | 8                |
| Vigencia.                                                                             | 9                |
| Transitorio.                                                                          | 10               |

## 1. ANTECEDENTES.

- 1.1 Por la relativa novedad de los conceptos y normas relacionadas con los efectos de la inflación sobre los estados financieros, en la versión original del Boletín B-10 se adoptó un enfoque "parcial simplificado" (ver párrafo 22).

Bajo este enfoque las partidas del balance general sujetas a ser actualizadas se expresaban a pesos de poder adquisitivo de cierre y las del estado de resultados a pesos de poder adquisitivo del promedio del año (ver por ejemplos párrafos 37 y 47).

- 1.2 El Primer Documento de Adecuaciones al Boletín B-10 emitido en octubre de 1985, establece que en el balance general se deben actualizar "todas las partidas no monetarias..." y en "el estado de resultados los costos y gastos asociados con los activos no monetarios, y en su caso, los ingresos asociados con pasivos no monetarios" (párrafo 1.1).

Con esto se logró que el balance general se expresara en unidades monetarias homogéneas, pesos de poder adquisitivo a la fecha del cierre. Por lo que toca al estado de resultados, se continuó con el criterio sostenido en el Boletín B-10 de que éste queda expresado normalmente a pesos de poder adquisitivo del promedio del año.

- 1.3 Por otra parte, en enero de 1987 esta Comisión emitió la circular 28 donde estableció criterios para presentar información financiera de períodos anteriores en forma comparable con la actual.

- 1.4 en noviembre de 1987 los criterios de la circular 28 se emiten con carácter de norma en el "Segundo Documento de Adecuaciones al Boletín B-10". En estos criterios se respeta la idea de que los estados de resultados de ejercicios anteriores que se presenten para fines comparativos se deben reexpresar a pesos de poder adquisitivo promedio del ejercicio actual y los balances a pesos de cierre del ejercicio actual; además, establece la opción de presentar, en una nota, sólo algunos renglones de estos estados financieros.

Este documento señala que :

"En opinión de algunos miembros de la profesión... para lograr una mejor comparabilidad, se requiere primeramente que los estados financieros originalmente emitidos, estén todos ellos expresados en pesos de poder adquisitivo al cierre del ejercicio" (ver párrafo 5.5).

## 2. OBJETIVO.

Este documento tiene el propósito de adecuar algunos puntos de las reglas contables relativas a la forma de reflejar en los estados financieros el efecto de la inflación, con la finalidad de que éstos proporcionen información de mayor significado y calidad para la toma de decisiones.

## 3. ALCANCE.

Las adecuaciones comprenden los aspectos relativos a :

- Expresión de los estados financieros en pesos de un mismo poder adquisitivo.
- Reexpresión del estado de resultados del ejercicio actual.
- Comparabilidad de los estados financieros en el tiempo.

los puntos relativos al estado de cambios en la situación financiera en base a efectivo están siendo estudiados por la Comisión, razón por la cual no se cubren en el presente documento.

## 4. EXPRESION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS EN MONEDA DE UN MISMO PODER ADQUISITIVO.

Con el fin de incrementar la comparabilidad y congruencia entre el balance general, el estado de resultados, el estado de variaciones en el capital contable y el estado de cambios en la situación financiera en base a efectivo, todos deben expresarse en moneda del mismo poder adquisitivo.

## 5. REGLAS PARA LA REEXPRESION DEL ESTADO DE RESULTADOS.

5.1 Para lograr lo señalado en el párrafo anterior el estado de resultados se debe expresar en moneda del mismo poder adquisitivo al cual se encuentran expresadas las cifras del balance.

5.2 Esto implica que todas y cada una de las partidas que integran el estado de resultados se deben reexpresar a pesos de poder adquisitivo de cierre.

Esta regla de reexpresión se aplica independientemente de que la partida se encuentre expresada a valor histórico, a valor de reemplazo o actualizada por índices generales de precios.

5.3 Las partidas reexpresarán, relacionando el Índice General de precios al Consumidor del período al que se refiere el

estado de resultados, con el Índice de Precios al Consumidor que corresponde al fin del mes en que se generaron o actualizaron las partidas objeto de reexpresión.

## 6. PRESENTACION DE LOS CONCEPTOS DE CAPITAL CONTABLE.

6.1 La actualización del capital contable deberá distribuirse entre los distintos rubros que lo componen; consecuentemente, cada partida del capital contable deberá estar formada tanto por su valor histórico como por la actualización correspondiente a dicha partida.

6.2 En el caso de que por razones legales o de otra índole se requiera informar los valores nominales, éstos deberán ser revelados en los estados financieros o en notas a los mismos.

## 7. REGLAS PARA MEJORAR LA COMPARABILIDAD DE LOS ESTADOS FINANCIEROS A TRAVES DEL TIEMPO.

7.1 Cuando se presentan estados financieros comparativos, éstos se deben expresar en pesos de poder adquisitivo de cierre del último ejercicio informado.

7.2 No se considera válido al presentar en una nota, información parcial reexpresada de estados financieros de períodos anteriores, tal y como lo señala el Segundo Documento de Adecuaciones (párrafo 5.4), debido a que se considera que su contenido informativo es muy limitado.

## 8. CIFRAS EN PESOS NOMINALES.

No es necesario y en términos generales no es recomendable, presentar información en pesos nominales por la confusión que puede provocar en el usuario.

## 9. VIGENCIA.

9.1 Las reglas contenidas en este documento se deberán aplicar en los estados financieros de los ejercicios que se inicien a partir del 1o. de enero de 1989; sin embargo esta Comisión recomienda su aplicación con anterioridad a esa fecha.

9.2 Las reglas contenidas en el Boletín B-10 y en el Primer y Segundo Documento de Adecuaciones que se opondan a las presentes disposiciones quedan sin efecto.

## 10. TRANSITORIO.

El estado de cambios en la situación financiera en base a efectivo, se continuará presentando conforme a las reglas establecidas por el Boletín B-11 y la Circular 27, en tanto

esta Comisión concluya con las reglas particulares para la Reexpresión de este Estado.

C I R C U L A R        N U M .        2 9

INTERPRETACION DE ALGUNOS CONCEPTOS  
RELACIONADOS CON EL BOLETIN B-10  
Y SUS ADECUACIONES.

## 1. ANTECEDENTES.

En octubre de 1983 se emitió el Boletín B-10 "Reconocimiento de los Efectos de la Inflación en la Información Financiera", el cual menciona el propósito fundamental de la Comisión de Principios de Contabilidad de "considerar la actualización de la información financiera como algo sujeto a un permanente proceso de investigación y experimentación...". Considerando las experiencias acumuladas hasta entonces, en octubre de 1985 se emitió el documento "Adecuaciones al Boletín B-10", el cual modifica algunas disposiciones del boletín original.

Existen, sin embargo, algunos conceptos incluidos en los dos documentos antes citados que requieren de interpretaciones o aclaraciones adicionales.

## 2. OBJETIVO.

El propósito de este documento es interpretar y aclarar algunos conceptos de las normas contables relativas a la forma de reflejar en los estados financieros básicos los efectos de la inflación, con el fin de facilitar la aplicación adecuada de dichos conceptos y consecuentemente incrementar el significado de la información financiera.

## 3. ALCANCE.

Este documento incluye interpretaciones de la Comisión de Principios de Contabilidad sobre el valor del uso, capitalización del costo integral de financiamiento en fase preoperacional y partidas monetarias y no monetarias.

## 4. VALOR DEL USO.

- 4.1 El párrafo 2 del Boletín C-6 emitido por esta Comisión menciona que : "La adquisición de estos bienes (activos fijos) denota el propósito de utilizarlos y no de venderlos en el curso normal de las operaciones de la entidad".
- 4.2 De acuerdo con el Boletín B-10 y el primer documento de Adecuaciones, los activos fijos deben valuarse al costo actualizado por cualquiera de los dos métodos aceptados. Los valores así determinados no deben exceder a su valor de uso.
- 4.3 El documento de "Adecuaciones al Boletín B-10" define valor de uso como "monto de los ingresos potenciales que se espera razonablemente obtener como consecuencia del uso de activos fijos tangibles e intangibles".
- 4.4 Los ingresos potenciales representan el efectivo que se espera obtener por el uso de los activos durante su vida

útil remanente, disminuidos por los costos y gastos de operaciones atribuibles a dichos ingresos, todos ellos medidos en unidades monetarias del mismo poder adquisitivo a la fecha del balance.

- 4.5 El valor de uso se aplica a grupos de activos que estén en operación y sin intención de venderlos en el corto plazo. El valor de uso se aplica a activos individuales sólo cuando éstos sean usados en forma independiente de un grupo.
- 4.6 Las diferencias resultantes en la aplicación de la regla de valor de uso se llevan a resultados cuando dicho valor es inferior al valor actualizado en el ejercicio inmediato anterior. en el caso contrario la diferencia disminuye la actualización de los activos en el año y en consecuencia, será menor el exceso, o mayor la insuficiencia en la actualización del capital.

#### 5. CAPITALIZACION DEL COSTO INTEGRAL DE FINANCIAMIENTO EN FASE PREOPERACIONAL.

- 5.1 En el párrafo 119 del Boletín B-10 se establece que "en aquellos casos en que se capitalicen costos financieros correspondientes a una fase preoperacional de inversiones en activos fijos, éstos deberán comprender lógicamente, los mismos conceptos de interés, resultados cambiarios y resultados por posición monetaria".
- 5.2 El aceptar que en fases preoperacionales de activos fijos se capitalice costo integral de financiamiento (CIF) implica que el costo de adquisición es mayor por haber incurrido en costos financieros adicionales. Por lo tanto, en actualizaciones posteriores, cuando se use el método de costos específicos para la actualización de los activos fijos y exista CIF capitalizado formando parte del costo de adquisición, por razones prácticas se procederá conforme a lo siguiente :
- a) Actualizar por separado CIF en base a factores derivados del Índice Nacional de Precios al Consumidor.
  - b) Revelar adecuadamente en notas todo lo concerniente a la actualización de dicho concepto.

#### 6. PARTIDAS MONETARIAS Y NO MONETARIAS.

- 6.1 Un activo monetario es dinero o el derecho de recibir determinado importe de dinero, expresado en unidades monetarias nominales, sin ninguna relación con precios futuros de determinados bienes o servicios.
- 6.2 Un pasivo monetario es la obligación de pagar una suma de dinero, expresada en unidades monetarias nominales, sin

ninguna relación con precios futuros de determinados bienes o servicios.

- 6.3 El significado económico de los activos y pasivos monetarios (partidas monetarias) es que su valor nominal no cambia por el aumento o disminución en el índice general de precios y, generalmente, origine un cambio en el poder adquisitivo de sus tenedores.
- 6.4 Los activos y pasivos monetarios provenientes de transacciones que por acuerdo entre las partes se van ajustando de acuerdo al índice general de precios o cualquier otro factor, una vez actualizados continúan siendo partidas monetarias.
- 6.5 Son partidas no monetarias aquellas cuyo significado económico depende del valor específico de determinados bienes o servicios, y que por sí solas no originen un flujo de efectivo futuro, o bien éste no es conocido.
- 6.6 Todas las cuentas complementarias de activo y pasivo tienen la misma naturaleza monetaria o no monetaria de la partida correspondiente.
- 6.7 los activos no monetarios incluyen lo siguiente:
- a) Activos para venta o bienes par su uso directo en las operaciones de una entidad.
  - b) Derechos a recibir determinada suma de dinero cuyos importes dependen de los precios futuros de determinados bienes o servicios.
  - c) Otros, como crédito mercantil o cargos diferidos.
- 6.8 Los pasivos no monetarios incluyen obligaciones de proporcionar bienes o servicios en cantidades fijas o en montos que no dependen de los cambios en el índice general de precios.
- Los exedentes de efectivo representados por inversiones temporales que, de acuerdo a las reglas del Boletín C-2, los incrementos de valor en el mercado se reconocen como ingresos en los resultados, a pesar de que por su naturaleza pueden ser partidas no monetarias, para efectos de cálculo de la posición monetaria se consideran partidas monetarias.
- 6.9 Los activos y pasivos en monedas extranjeras a su equivalente en moneda nacional, tal como lo establece el párrafo 146 del boletín B-10, se consideran partidas monetarias.

7. ADVERTENCIA.

Las circulares emitidas por la Comisión de Principios de la Contabilidad son opiniones respecto al tratamiento contable de algunas situaciones o interpretaciones de ciertos conceptos. Sin embargo, al no haber sido sometidas a los aspectos formales de aprobación de otras normas, su aplicación no debe interpretarse como una norma obligatoria.

## C O N C L U S I Ó N

EN ÉSTA ÉPOCA EN DONDE EL FENÓMENO INFLACIONARIO REPERCUTE CADA VEZ MÁS EN LOS CONCEPTOS QUE INTEGRAN NUESTROS ESTADOS FINANCIEROS. ES INDISPENSABLE REFLEJAR ADECUADAMENTE LOS EFECTOS QUE EL FENÓMENO INFLACIONARIO OCACIONA.

ES IMPORTANTE RECORDAR QUE LA APLICACIÓN DEL BOLETÍN B10 (RECONOCIMIENTO DE LOS EFECTOS DE LA INFLACIÓN EN LA INFORMACIÓN FINANCIERA) ASI COMO SUS ADECUACIONES, SON DE CARACTER OBLIGATORIO EN CUANTO A SU APLICACIÓN CUMPLIENDO CON LO ESTABLECIDO EN EL BOLETIN B-1 ( OBJETIVOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.

EL CONTADOR PÚBLICO ES LA PERSONA ENCARGADA EN PRODUCIR INFORMACIÓN CONTABLE BASE PARA LA TOMA DE LAS DESICIONES. POR LO TANTO .ES DE SU RESPONSABILIDAD LA APLICACION DEL B-10. YA QUE LA TOMA DE DESICIONES CONSISTE EN EL CAMINO A SEGUIR POR PARTE DE LA EMPRESA EN EL FUTURO. DE ALLÍ LA NECESIDAD DE CONOCER LA EVOLUCIÓN QUE ATRAVEZ DEL TIEMPO HAN SUFRIDO NUESTRAS PARTIDAS INTEGRANTES DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEBIDO AL FENÓMENO INFLACIONARIO (PERDIDA EN EL PODER DE COMPRA DE LA MONEDA).

COMO TAMBIÉN ES IMPORTANTE CONOCER LA POSICIÓN MONETARIA QUE GUARDA LA ENTIDAD EN DONDE SE APLIQUE. YA QUE SIN ÉSTOS CONCEPTOS LA INFORMACIÓN ESTARÁ FALCEADA Y SOLO PRESENTARÁ DATOS HISTÓRICOS QUE SOLO NOS SERVIRÁN PARA COMPARACIÓN EN EL TIEMPO.

AGRADECEMOS A LA COMISIÓN NACIONAL DE PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD DEL INSTITUTO DE CONTADORES PÚBLICOS. POR LOS ESFUERZOS DE INVESTIGACIÓN ACERCA DE LA MEJOR COMPRENSIÓN Y MEJOR VALUACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LAS PARTIDAS SUCEPTIBLES DE SER AFECTADAS POR EL FENÓMENO INFLACIONARIO.

ALFONSO PEREZ MARTINEZ DE ESCOBAR.

"Aplicación práctica del Boletín B-10".  
Tercera Edición.  
Instituto Mexicano de Contadores Públicos.

INSTITUTO MEXICANO DE CONTADORES PUBLICOS, A.C..

"Boletines de Principios Relativos a Estados Financieros en General".  
De la Comisión de Principios de Cotabilidad.

Contaduría Pública.  
Revista Mensual.  
1988 - 1989.

BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A.

"Exámen de la Situación Económica de México".  
Boletines Mensuales.  
1989 - 1990.

A. GOXENS

M. A. GOXENS.

"Biblioteca Práctica de Contabilidad".  
Editorial Océano.

E. REYES PEREZ, PEDRO RIVERA TORRE

JERRY A. VISCRONE, A. RAMIREZ V.

"Tratado Moderno de Contabilidad General".  
Editada: Editorial del Valle de México.